BALANCE GENERAL
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

"MEDELLÍN ES SOLIDARIA Y COMPETITIVA"

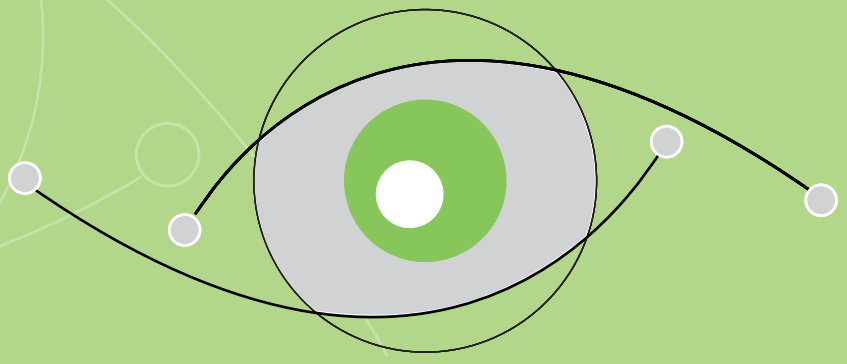

VEEDURIA
Plan de Desarrollo de Medellín

OCTUBRE 2012

BALANCE GENERAL

PLAN DE DESARROLLO DE MEDELLÍN
2008 – 2011:
"MEDELLÍN ES SOLIDARIA Y COMPETITIVA"
Enero de 2008 – Diciembre de 2011

Medellín, Octubre de 2012

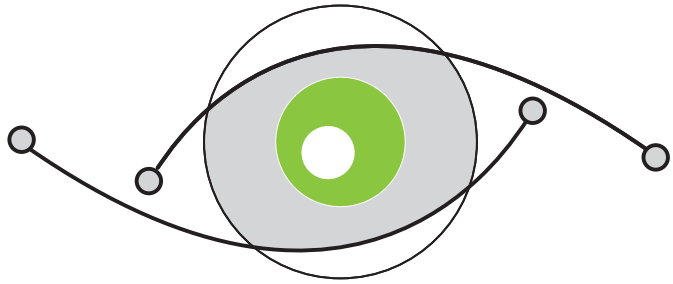

VEEDURIA

Plan de Desarrollo de Medellín

BALANCE DE LA GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO DE MEDELLÍN 2008 – 2011:

"MEDELLÍN ES SOLIDARIA Y COMPETITIVA"

Pronunciamiento público

Medellín, Colombia
2012

Una publicación de:

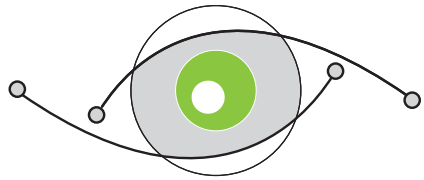

Central Unitaria de Trabajadores - CUT
Corporación Conciudadanía
Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila
Corporación para la Vida Mujeres que Crean
Corporación Región
Corporación Viva la Ciudadania
Escuela Nacional Sindical -ENS
Federación Antioqueña de ONG
Fundación Confiar
Fundación Social
Fundación Bienestar Humano
Instituto Popular de Capacitación - IPC
Asociación de Entidades Culturales - ASENCULTURA
SINPRO

Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín
Calle 51 No. 55-84, 3er. piso.
Teléfono: 251 57 55
Correo electrónico: correo@veeduriamedellin.org.co
www.facebook.com/VeeduriaMedellin
Twitter: @veeduriademed

Presidente:
Mauricio Cadavid Restrepo

Comisión Editorial:
Mauricio Cadavid Restrepo
Silvia Rodríguez Castaño

Investigación y Redacción:
Andrea Ruiz Molina

Diseño Carátula:
David Romero Flórez

Diseño e impresión:
Litografía Francisco Jaramillo

ISBN: 978-958-57479-1-3

Tabla de Contenido

Presentación General 11

1. Consideraciones metodológicas 11
1.1. Enfoque metodológico 11
1.2. Estado de la Información al finalizar el período en diciembre de 2011 12
1.2.1. Análisis de la Información general 12

2. Análisis de Ejes Transversales 13
2.1. Calidad de Vida en la Ciudad 14
2.2. Índice de Desarrollo Humano – IDH, en la Ciudad 16
2.3. Contratación 18
2.4. Inversión territorializada 19

3. Balance Físico y Financiero por Líneas 20

4. Temas Críticos observados por la Veeduría 21
4.1. Desarrollo e Inclusión 21
4.1.1. Empleo y Desarrollo económico 21
4.1.2. Salud 32
4.1.3. Educación 38
4.1.4. Seguridad Alimentaria y Nutricional 46
4.1.5. Equidad de Género 49
4.1.6. Otros grupos poblacionales 59
4.2. Cultura, Convivencia y Seguridad 62
4.2.1. Seguridad y Convivencia 62
4.2.2. Participación 68
4.2.3. Gobernabilidad 72
4.2.4. Arte y Cultura 75
4.2.5. Recreación y Deporte 80
4.3. Medio Ambiente, Movilidad y Territorio 82
4.3.1. Medio Ambiente 82
4.3.2. Movilidad y Transporte 85
4.3.3. Espacio Público y ordenamiento Territorial 88
4.3.4. Vivienda y Hábitat 91
4.3.5. Desarrollo Corregimental y Rural 95
4.3.6. Ciudad con Proyección Regional y Global 97

5. Análisis presupuestal, financiero y contable 100
5.1. Ejecución presupuestal de Ingresos 100
5.2. Ejecución Presupuestal de Gastos 102
5.3. Ingresos V.S. Gastos 105
5.4. Análisis estructural de los estados financieros 106
5.4.1. Análisis de la Información Contable 106
5.4.2. Análisis del Balance General 110

5.4.3. Análisis del Estado de Resultados 113
5.4.4. Análisis del Estado de Cambios en el Patrimonio 116
5.4.5. Análisis del Flujo de Caja Libre 117
5.5. Indicadores de gestión financiera 118
5.5.1. Análisis de liquidez 118
5.5.2. Análisis de rentabilidad 121
5.6. Análisis de endeudamiento 124

6. Conclusiones y Recomendaciones 128

7. Glosario 137

8. Fuentes de Consulta 141

Presentación

Dando continuidad a una labor iniciada 15 años atrás, la Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín presenta el balance de la ejecución del Plan de Desarrollo, terminado el periodo de gobierno del Alcalde Alonso Salazar Jaramillo. Dicho balance, procura presentar los principales logros, metas sin cumplir y retos que le quedaron al gobierno actual y, en general, a la ciudad y sus habitantes.

Adicionalmente, con este balance se espera contribuir a la construcción de una ciudad equitativa e incluyente. Para lo cual, se llama positivamente la atención sobre aquellos programas que han mostrado buenos resultados, y que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de desarrollar las nuevas propuestas; así mismo, es necesario identificar aquellas prácticas que por el contrario no han logrado sus fines, y deberán hacer parte de una lección aprendida y darán indicios sobre cómo no se deben hacer las cosas.

El documento comienza con la presentación de algunas consideraciones metodológicas que fijarán el alcance de la evaluación, complementado por el análisis del estado de la información disponible.

En segundo lugar, se presenta y evalúa la gestión financiera municipal y del Plan de Desarrollo, lo que nos indica la situación y gestión económica del municipio.

Presentación General

Dando continuidad a una labor iniciada 15 años atrás, la Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín presenta el balance de la ejecución del Plan de Desarrollo, terminado el periodo de gobierno del Alcalde Alonso Salazar Jaramillo. Dicho balance, procura presentar los principales logros, metas sin cumplir y retos que le quedaron al gobierno actual y, en general, a la ciudad y sus habitantes.

Adicionalmente, con este balance se espera contribuir a la construcción de una ciudad equitativa e incluyente. Para lo cual, se llama positivamente la atención sobre aquellos programas que han mostrado buenos resultados, y que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de desarrollar las nuevas propuestas; así mismo, es necesario identificar aquellas prácticas que por el contrario no han logrado sus fines, y deberán hacer parte de una lección aprendida y darán indicios sobre cómo no se deben hacer las cosas.

El documento comienza con la presentación de algunas consideraciones metodológicas que fijarán el alcance de la evaluación, complementado por el análisis del estado de la información disponible.

En segundo lugar, se presenta y evalúa la gestión financiera municipal y del Plan de Desarrollo, lo que nos indica la situación y gestión económica del municipio.

En tercer lugar, se aborda una revisión de los temas que la Veeduría ha denominado transversales del plan (calidad de vida, Índice de desarrollo humano, inversión territorializada y contratación), destacando su incidencia en la gestión del plan y en el balance de gestión.

En cuarto lugar, se presenta un panorama general, por líneas de los resultados en temas físicos comparado con la inversión realizada.

En un quinto punto, se realiza el balance de los temas, que en su orden la Veeduría misma, ha denominado críticos. Dicho balance, se realiza evaluando tanto la ejecución financiera como la física, complementada con la presentación de algunos indicadores relevantes del respectivo tema que brindan un panorama global de la situación de cada uno de los temas.

Y en un sexto ítem, para terminar, se presentan algunas conclusiones y recomendaciones.

1. Consideraciones metodológicas

1.1. Enfoque metodológico

Para la evaluación de la gestión al finalizar el periodo de gobierno de Alonso Salazar, la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín, realiza el seguimiento al Plan "Medellín es solidaria y competitiva" del periodo comprendido entre 2008 – 2011. Para dicha labor, se mantiene el enfoque metodológico que se ha venido empleando durante los últimos años, y que consiste en realizar un balance de logros y metas sin cumplir, el cual se obtiene por medio del procesamiento de la información entregada por la administración municipal, la cual se concentra principalmente en: el Informe de Gestión presentado por el Alcalde al Concejo Municipal y el informe de seguimiento del Plan Indicativo, entregado a esta Veeduría con toda la información complementaria sobre ejecuciones presupuestales, el plan plurianual de inversiones, información territorializada, contratación, indicadores de la calidad de vida e Índice de Desarrollo Humano – IDH, advirtiendo que nos limitamos a usar solo aquella información suministrada por la

administración ó entidades de carácter oficial, manteniendo el criterio de respetar y valorar la evaluación de gestión realizada por la propia administración y evitando controversias sobre la confiabilidad de las fuentes.

Para el análisis particular de los temas críticos de la ejecución del Plan de Desarrollo vigente, al finalizar el periodo, se realizó la habitual Matriz de Evaluación semaforizada de la Veeduría, introduciendo una señalización de los logros considerando como: destacados, cuando los indicadores acumulados se sitúan entre el 80% y 100%; normales, cuando se sitúan entre el 50% y el 80% del período; críticos, cuando se sitúan entre el 50% y el 0% ejecución en los cuatro años evaluados. Adicionalmente, incorporamos un indicador denominado muy crítico, para aquellos logros que reportan un decrecimiento o retroceso; complementado por un indicador denominado sobrevalorado, para aquellos que superaron la meta por encima del 100%.

A partir de este procesamiento se hace una revisión de los temas críticos, a manera de balance, destacando logros y llamando la atención sobre aquellos temas que quedan pendientes para las próximas administraciones, con el fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores de la ciudad. Advirtiendo que la agrupación se hace desde una óptica muy global, es decir que a cada tema se le asignan los indicadores que por título del componente le corresponden. Adicionalmente, dicho balance es complementado con una información de contexto que nutre mucho más el análisis.

Después de realizado el balance de gestión de los temas críticos, se hace una síntesis evaluativa y se determinan conclusiones y recomendaciones según valoración de los cuales se constituyen en la base para el pronunciamiento público, después de ser consultado y validado por las organizaciones miembro.

1.2. Estado de la Información al finalizar el período en diciembre de 2011

1.2.1. Análisis de la Información general

Mantenemos nuestro reconocimiento a la disposición que la saliente administración municipal, ha mostrado para la cada vez más oportuna entrega de la información que la Veeduría requiere, así como la constante mejora de la calidad que propende por un actuar transparente. De igual forma, reconocemos la diligencia de las autoridades municipales al abrirnos un canal de comunicación directo, a través de la Subdirección de Metroinformación.

Sin embargo, nos preocupa no haber tenido respuesta con respecto a las observaciones que se han realizado sobre el desfase de tres meses que tienen el reporte del informe de gestión y los otros datos complementarios, limitando lo oportuno que en términos de temporalidad puedan ser nuestros pronunciamientos. Dentro de esta información encontramos: el Seguimiento al Plan de Acción a Diciembre de 2011, Formulación Plan de Acción 2012, Informe de Gestión 2008 – 2011, Seguimiento al Plan Indicativo a Diciembre de 2011, el Plan Plurianual de Inversión 2008 – 2011 acumulado a Diciembre de 2011, Ejecución Presupuestal de Gastos detallada a Diciembre de 2011, Inversión por Modalidad de Contratación 2008-2011, Informe de Observatorio de Gobierno SISC, Informe Medellín Solidaria, Anexo Presupuesto por Resultados 2008-2011, Matriz de Presupuesto Participativo - PP 2008-2011, el Informe detallado sobre cobertura y condiciones socioeconómicas contempladas por el Sisbén actualizada a 2011, las Encuestas de Calidad de Vida 2008-2011 y la información complementaria contenida en el Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía.

Muy particularmente, dentro de la revisión de la información de la matriz del Plan Indicativo, que recordemos está dividido en 6 líneas, las cuales a su vez se subdividen en 27 componentes,

compuestos por 97 programas y 233 proyectos. Así, a nivel de componentes se presentan indicadores de resultado y a nivel de proyecto indicadores de producto.

En este orden, se observan algunos problemas persistentes desde el primer balance y los cuales en algunos casos fueron corregidos y en otros casos no lo hicieron aunque esto generara perjuicios para la administración, en el momento de la evaluación. Adicionalmente, se presentan otros problemas que, aunque también fueron señalados en los balances anteriores, se mantienen y finalmente hay unos que nacen del cálculo al final del periodo:

- La inexistencia de indicadores asociados a las seis (6) líneas estratégicas, lo cual dificulta la medición del impacto sobre cada línea del Plan.
- Persiste el problema en las fórmulas propuestas, cuando la meta a lograr es reducir el indicador y no incrementarlo como en la mayoría de casos. Por ejemplo en el caso de los homicidios, donde lo deseado es reducirlos y no al contrario.
- Es necesario advertir que existe un problema con la metodología que utiliza la administración para el cálculo de los indicadores acumulados, ya que en la actualidad se está considerando como parte del logro el valor reportado de la Línea base, que como su nombre lo indica, ya está realizado, por tal motivo el cálculo debe realizarse sobre el incremento del logro. Por lo tanto la Veeduría calculó una columna donde es observable el avance sobre el incremento del logro únicamente, como lo señalan los procedimientos de evaluación comúnmente establecidos para este tipo de indicadores.
- También hay dificultades para el cálculo de los indicadores tipo recurrente, los cuales no aplican bien la fórmula si se reporta alguno de los logros anuales como ND (no disponible).

Reiteramos nuestra inquietud sobre por qué no se siguió utilizando la ponderación con base en el valor de la inversión, que arrojaría unos resultados más contundentes, sabiendo que, en general, no puede ser igual el impacto de un proyecto de menor valor que otro.

Con respecto a las observaciones nacidas de las anotaciones realizadas dentro de los pronunciamientos pasados, diremos que:

- En algunos casos, los datos de avance se modificaron con respecto a los reportados en informes anteriores, unos explicados dentro de notas como un cambio en la metodología de intervención y otros simplemente se modifican sin ninguna explicación aparente.
- Persisten un gran número de indicadores con datos reportados como no disponibles (ND), pese al recálculo de la población que se realizó el año anterior y que se indicaba como el problema para el cálculo.

Finalmente, cabe anotar que el Índice de Desarrollo Humano-IDH, fue recalculado en 2011 partiendo desde los datos de 2004, por tal motivo los datos reportados en el siguiente informe cambiarán con respecto a los datos reportados en pronunciamientos anteriores.

2. Análisis de Ejes Transversales

Los ejes transversales, son temas correlacionados sobre los que gira el proceso de desarrollo de la ciudad. En este orden, encontramos el Índice de calidad de Vida (ICV) y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ambos indicadores concebidos como las medidas de los logros finales. Mientras que el tema dé contratación, es coadyuvante para el control y logro de los objetivos deseados.

2.1. Calidad de Vida en la Ciudad

En lo que respecta al Índice de Calidad de Vida - ICV, cabe decir que este gobierno recibe el indicador en un punto muy alto con un 83,72 en 2007, tiene una baja que luego supera pese a todos los esfuerzos realizados y se ve como el indicador decrece sostenidamente durante los dos primeros años pasa a 82,77 en 2008 y logrando su punto más bajo en 2009 con un 81,89, año en el que comienza con una recuperación y reporta un 83,3 en 2010, para terminar 2011 con un 83,48 que se convierte en el punto más alto del periodo de gobierno, pero sin lograr igualar el resultado recibido.

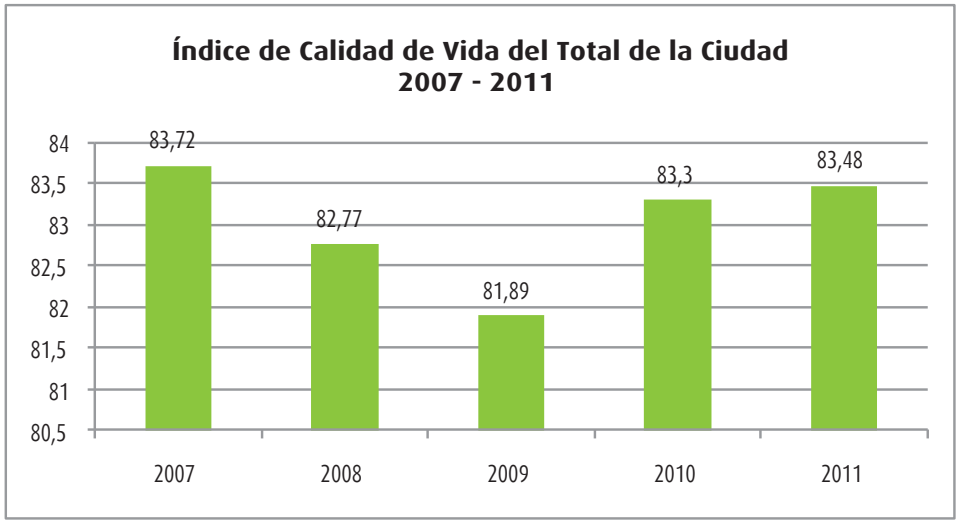

Fuente: Construcción propia con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2010 y 2011

En este orden, detallando el análisis para la zona urbana y rural encontramos: que la zona urbana, reporta un comportamiento bastante coherente con lo que sucede en el total de la ciudad donde los dos primeros años descendieron con respecto al anterior gobierno para luego comenzar un repunte. Sin embargo preocupan los casos de las comunas: Popular, Manrique, Villa Hermosa, Guayabal y La Candelaria las cuales para el último año reportan un descenso con respecto al resultado de su año inmediatamente anterior, es decir que de 2010 a 2011 bajan, y en su orden pasan de: 76,27 a 75,98, de 79.67 a 78.31, de 79,71 a 79,46, de 86,45 a 85,44 y de 87,55 a 87.

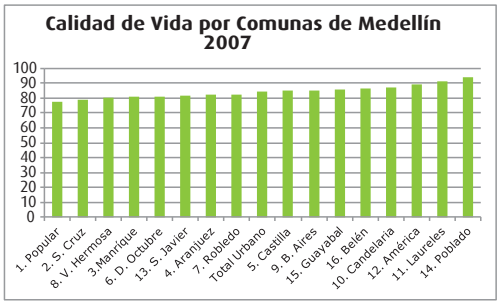

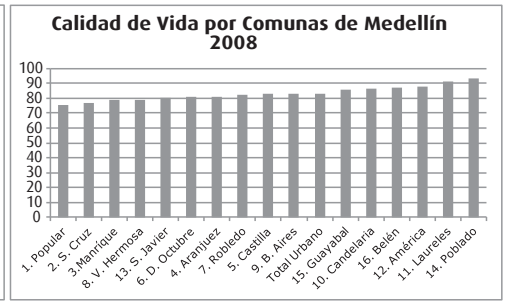

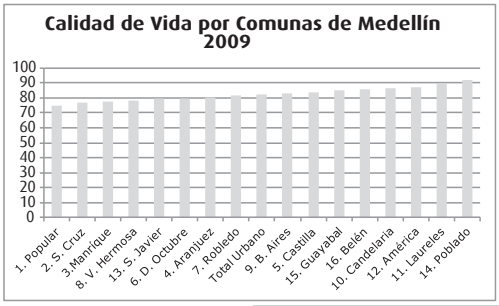

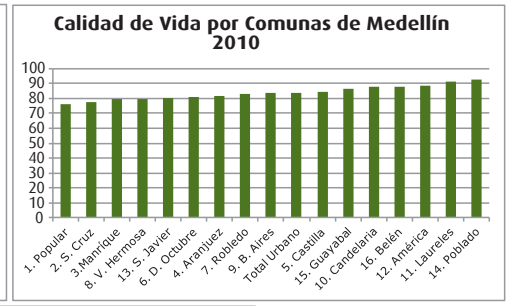

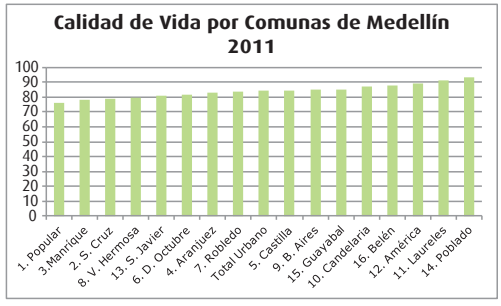

Fuente: Construcción propia con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2010 y 2011

Por su parte, los corregimientos reportan una situación más preocupante, ya que pese a una leve mejora entre 2008 y 2009, esta se revierte de nuevo para el periodo entre 2010 y 2011. En general todos los corregimientos empeoraron con respecto a 2007 exceptuando Santa Elena y San Cristóbal.

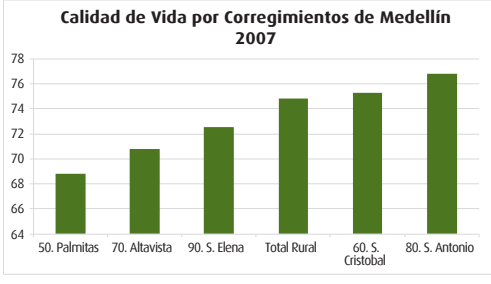

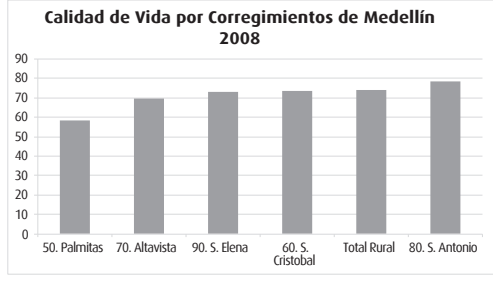

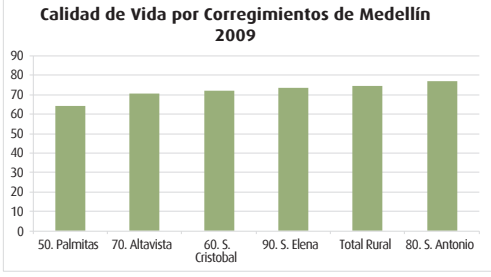

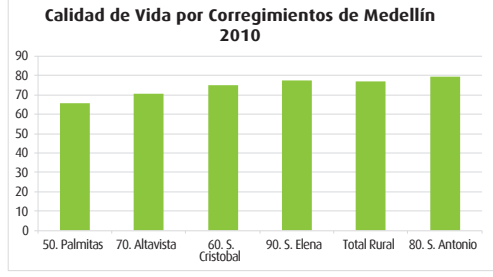

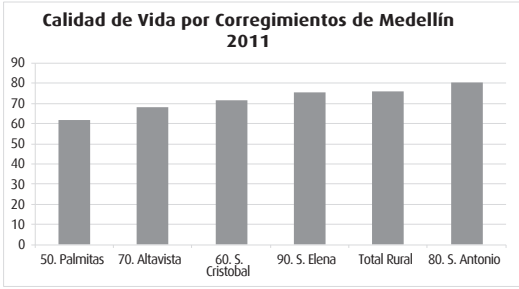

Fuente: Construcción propia con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2010 y 2011

Con respecto a la mejor comuna y a la peor comuna y corregimiento respectivamente, es necesario advertir, que estas no cambian a lo largo de todo el periodo. En este orden, preocupa la brecha existente entre la mejor comuna el Poblado, la peor comuna Popular 1 y el peor de todos, el corregimiento de San Sebastián de Palmitas. De este modo vemos como el comportamiento entre la peor y mejor comuna es bastante similar, es decir cuándo la una baja, la otra también y por lo tanto su brecha no varía mucho y se mantiene en un promedio de 17 puntos. Por su parte el caso con Palmitas es más grave, y aunque reporta una leve mejora para de 2009 a 2010, esta empeora en 2011 y termina con una brecha de 31,47 puntos.

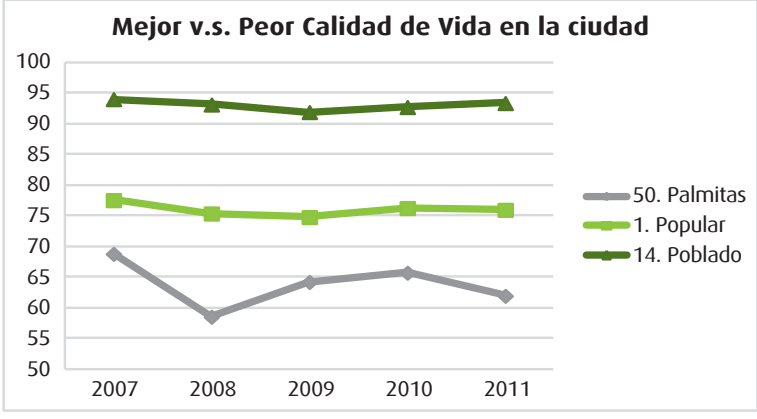

Fuente: Construcción propia con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2010 y 2011

2.2. Índice de Desarrollo Humano – IDH, en la Ciudad

Para comenzar con el análisis del IDH, debemos recordar que para 2010 no se reportó el indicador argumentando que sus cálculos anteriores presentaban algunas inconsistencias, razón por la que en el presente informe encontramos un recálculo desde 2004 hasta 2010. Sin embargo por razones de interés del presente informe solo presentaremos los datos desde 2007, que constituye la línea base para este periodo de análisis.

En este orden, se observa una clara tendencia de crecimiento durante todo el período de análisis, iniciando con un 83,94 en 2007 y terminando con un 86,32 en 2011. Cambios producidos por un desarrollo continuo de políticas de largo plazo que se han venido desarrollando en la ciudad, asociadas a la esperanza de vida al nacer, el nivel educativo y el ingreso per cápita, las cuales denotan un cambio positivo y una mejora en la ciudad.

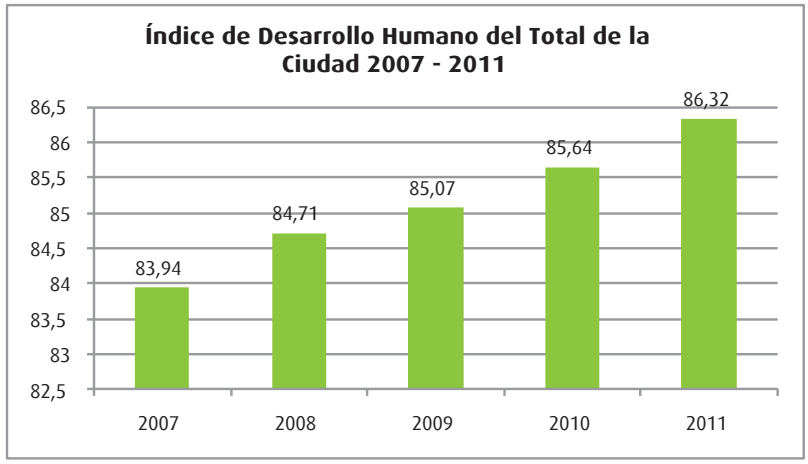

Fuente: Construcción propia con base en datos del Departamento Administrativo de Planeación, Alcaldía de Medellín, 2012.

Bajo este buen panorama de la ciudad, vemos como los resultados en los corregimientos también reportan un buen comportamiento, en todos los corregimientos exceptuando Palmitas. Así San Antonio de Prado es el que termina con el indicador más alto y pasa de un 82,61 en 2007 a un 90,46 en 2011; lo sigue Altavista que en términos absolutos es el que más crece pasando de un 61,19 en 2007 a un 85,57 en 2011; en su orden, encontramos a Santa Elena que pasa de un 78,23 en 2007 a un 84,07 en 2011; el penúltimo lugar lo ocupa San Cristóbal que iniciaba con un 75,42 en 2007 y termina con un 83,91 en 2011; y finalmente tenemos a Palmitas, que a diferencia de los anteriores termina con un índice menor al que presentaba al inicio del periodo, así pasó de un 77,97 en 2007 a un 74,67 en 2011.

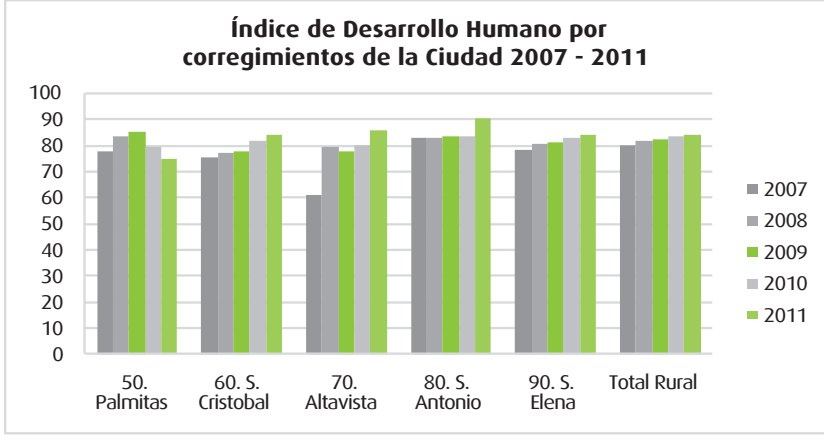

Fuente: Construcción propia con base en datos del Departamento Administrativo de Planeación, Alcaldía de Medellín, 2012.

Así mismo, la mayoría de las comunas también presentan una tendencia a mejorar, exceptuando a Manrique que pasa de 81,9 en 2007 a 80,27 en 2011. Sin embargo, cabe anotar el caso del Popular 1 que sigue ocupando el peor lugar y su mejora es casi imperceptible, pasando de un 78,18 en 2007 a un 78,2 en 2011.

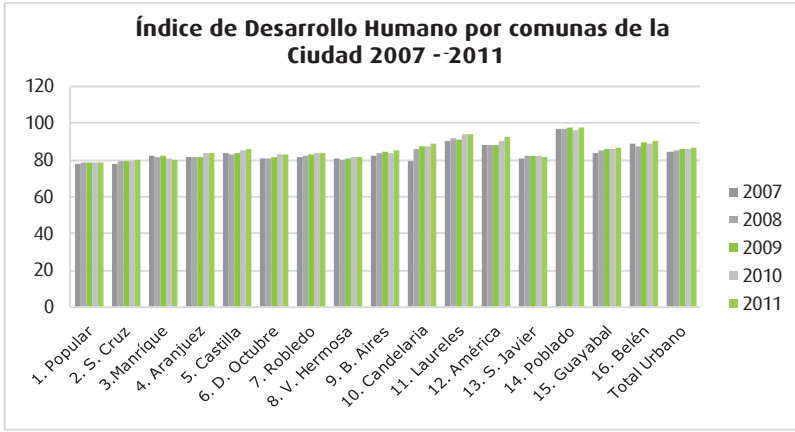

Fuente: Construcción propia con base en datos del Departamento Administrativo de Planeación, Alcaldía de Medellín, 2012.

2.3. Contratación

Como otro de los temas transversales, encontramos la contratación del municipio, para ejecutar el presupuesto de inversión, mostrando en qué medida se ha propiciado la libre competencia y el ejercicio responsable de la ejecución de proyectos por parte de los contratistas y el uso de la contratación como instrumento de gestión del desarrollo de la ciudad.

En este orden, hay que comenzar por advertir los múltiples cambios que se han presentado con respecto a los reportes de la información, la cual para los dos primeros años respondió a archivos independientes y que para el tercer año correspondió a un acumulado de los tres años de gobierno, pero permitiendo observar los resultados por año. Con esta tercera entrega acumulada, se pudieron percibir algunos ajustes en los resultados de los dos primeros periodos, eliminando entre otros aquellos contratos que no permitían ser identificados dentro de algunas de las modalidades y que reportaban "en blanco". Así pensamos, que la información de este tema tan delicado y de tanta criticidad para nuestro país se venía mejorando y haciendo más transparente, sin embargo el reporte del último año, sin afirmar que no es transparente, si levanta algunas suspicacias el cambio de formato y de agregación con el que es entregado el reporte del último periodo y además se informa sin la especificidad de los anteriores y sin poder ver claramente cuanta fue la contratación de cada año.

Dicho lo anterior, para el análisis partimos de comparar los resultados aportados en 2010, con el acumulado de los tres años, y en 2011 para poder realizar una separación muy aproximada de los resultados por año. En este orden, encontramos que en general prima la contratación directa reafirmando la preocupación enunciada por la Veeduría en todos los anteriores pronunciamientos, dada la discrecionalidad que dicha modalidad ofrece a los funcionarios de la administración, así vemos como dicha modalidad para 2008 responde al 70,2% del total contratado, para 2009 al 75,8%, para 2010 el 78,3% y para 2011 el 71,1%.

Así, la Licitación Pública ha decrecido constantemente a lo largo de los tres primeros años del periodo y crece para el último año, pasando del 21,2% en 2008 a 14% en 2009, 12,8% en 2010 y 17% en 2011, lo que preocupa, ya que pese a los problemas que esta modalidad ha presentado, es innegable que es una de las modalidades que mayor transparencia y equidad otorga y debe seguir creciendo tal como se presenta durante los últimos 365 días de gobierno.

Por otro lado, con una menor participación dentro del total contratado, encontramos el Concurso de Meritos, el cual crece de 2008 a 2009, pasando de 0,8% a 1,9%, decrece de 2009 a 2010, pasando al 1,5% y finalmente reportando un 2,7% en 2011. Mientras tanto la Selección abreviada también presenta una oscilación, aumentando de 2008 a 2009 y reduciéndose a 2010, pasando de 7,8% a 8,3% y luego a 7,4%, para terminar con un 8,3% en 2011.

Finalmente, debemos anotar que durante 2011 se reportó una contratación equivalente a $14 mil millones de pesos, representativo del 0,9% del total contratado para ese año y se denomina "régimen especial".

Contratación del Municipio de Medellín por Modalidades 2008-2011					
Modalidad	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**Acumulado 2008 - 2011**
Concurso de meritos	$ 11.969.820.717	$ 31.449.846.186	$ 32.903.344.862	$ 43.691.958.558	$120.014.970.323
Licitación Pública	$ 311.480.451.834	$ 228.736.562.047	$ 283.297.591.739	$ 278.921.828.100	$1.102.436.433.720
Contratación Directa	$1.030.096.312.953	$ 1.235.103.451.606	$ 1.728.058.362.289	$1.166.686.951.390	$5.159.945.078.238
Selección Abreviada	$ 114.072.440.244	$ 134.610.861.526	$ 164.084.296.877	$ 136.318.829.433	$549.086.428.080
Régimen Especial	$-	$ -	$-	$ 14.417.991.219	$14.417.991.219
TOTAL Contratación	$1.467.619.025.748	$1.629.900.721.365	$ 2.208.343.595.767	$1.640.037.558.700	$6.945.900.901.580

Fuente: Construcción y Cálculos propios con base en los datos de la Tabla de contratación 2008, 2009, 2010 y 2011.

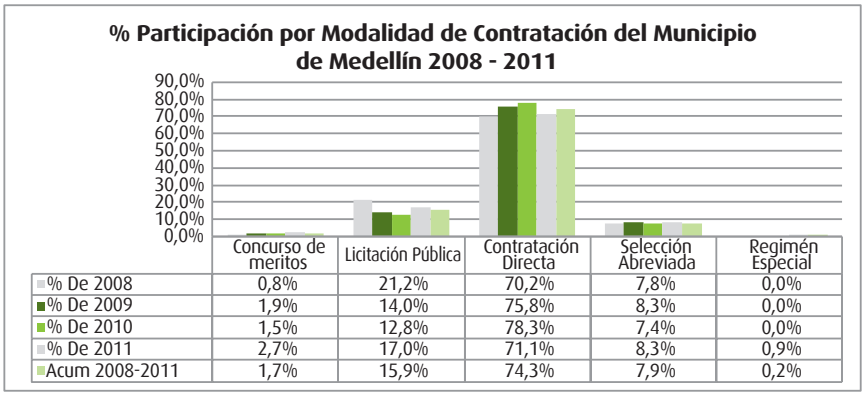

	Concurso de meritos	Licitación Pública	Contratación Directa	Selección Abreviada	Regimén Especial
% De 2008	0,8%	21,2%	70,2%	7,8%	0,0%
% De 2009	1,9%	14,0%	75,8%	8,3%	0,0%
% De 2010	1,5%	12,8%	78,3%	7,4%	0,0%
% De 2011	2,7%	17,0%	71,1%	8,3%	0,9%
Acum 2008-2011	1,7%	15,9%	74,3%	7,9%	0,2%

Fuente: Construcción y Cálculos propios con base en los datos de la Tabla de contratación 2008, 2009, 2010 y 2011.

2.4. Inversión territorializada

Como se observa en el gráfico, la inversión de la ciudad se divide en cuatro categorías: Inversión localizada, Inversión de ciudad, Inversión por presupuesto participativo e Inversión de carácter institucional.

De este modo, analizando el acumulado para los cuatro años de gobierno, encontramos que el 54% del total del gasto que equivale a $5,8 billones de pesos de inversión fue ejecutado en forma de Inversión Localizada, un 24% más ($2,6 billones de pesos) se ejecutó a manera de Inversión de Ciudad, un 4% como Inversión en Presupuesto Participativo ($398 mil millones de pesos) y finalmente el restante 18% ($1,9 billones de pesos) como Inversión institucional. Este comportamiento acumulado, es similar para cada uno de los años, exceptuando 2011 en el que se reduce la inversión institucional, pero explicable por tratarse de datos proyectados.

	2008	2009	2010	2011	Acum
Inve Localizada	$ 1.066.909	$ 1.262.628	$ 1.621.322	$ 1.944.275	$ 5.895.134
Inve Ciudad	$ 644.891	$ 696.639	$ 639.398	$ 679.028	$ 2.659.956
Inve PP	$ 83.418	$ 97.052	$ 105.077	$ 113.116	$ 398.663
Inve Institucional	$ 459.397	$ 526.152	$ 598.668	$ 356.778	$ 1.940.995
Total Gasto Inversión	$ 2.254.615	$ 2.582.471	$ 2.964.465	$ 3.093.197	$ 10.894.74

Fuente: Cálculos y Construcción propia con base en datos de la Inversión por Comunas y Corregimientos del Municipio de Medellín 2008, 2009, 2010 y 2011.
Nota 2: el dato de Inv. Institucional corresponde a un cálculo propio de las Secretarias de Hacienda, Servicios Administrativos y Evaluación y Control.

3. Balance Físico y Financiero por Líneas

Durante el cuatrienio se ordenó un total de $9,9 billones de pesos para inversión, siendo la línea 2 la que más recursos ejecutó con un total de $5,1 billones, seguido por la línea 4 con un total de $2,5 billones, la línea 1 con $1 billón de pesos, continua la línea 5 con $542 mil millones, la línea 6 en penúltimo lugar con $475 mil millones de pesos y finalmente el último lugar es para la línea 3 con $220 mil millones.

Ordenación de la Inversión Municipal por líneas 2008-2011 (millones de pesos)					
	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
Medellín, Ciudad Solidaria y Equitativa	$ 178.241	$ 242.760	$ 307.279	$ 273.045	$ 1.001.325
Desarrollo y Bienestar para toda la Población	$ 1.168.580	$ 1.207.741	$ 1.377.862	$ 1.438.717	$ 5.192.900
Desarrollo Económico e Innovación	$ 24.512	$ 41.361	$ 68.173	$ 86.353	$ 220.399
Hábitat y Medio Ambiente para la Gente	$ 425.382	$ 585.043	$ 608.169	$ 849.065	$ 2.467.659
Ciudad con Proyección Regional y Global	$ 119.397	$ 148.606	$ 136.024	$ 138.133	$ 542.160
Institucionalidad Democrática y Participación Ciudadana	$ 95.525	$ 103.758	$ 125.671	$ 150.116	$ 475.070
Total	$ 2.011.637	$ 2.329.269	$ 2.623.178	$ 2.935.429	$ 9.899.513

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

En este mismo orden, si comparamos la ejecución financiera con el logro físico respectivo de cada año encontramos que para todas las líneas, exceptuando la línea 3, el año que mayor ejecución física reporta es el 2009 y en su orden para la línea 1 se reporta un 33%, para la línea 2 un 34%, para la línea 4 un 34% y un 38% para las líneas 5 y 6. Por su parte, la línea 3 presenta el año 2010 como el de mayor ejecución física con un 30%, lo cual evidencia el retraso en la ejecución

sobre el que la Veeduría llamó la atención en su momento y que creemos logró el cometido ya que para el fin del periodo se reporta un avance acumulado del 93%.

Sin embargo no es clara la simetría entre lo invertido y lo logrado, ya que no necesariamente el año de mayor logro es el de mayor inversión y por ejemplo en la línea 2, el año 2011 es el de mayor ordenación financiera y el de menor avance físico. En general este último año, es el de mayor ordenación financiera y menor ejecución; lo cual nos arroja dos escenarios o dos posibles causas: la primera explicada por dejar las acciones más costosas y de menor impacto para el final, o una no tan positiva e inquietante, ya que habla de la ineficiencia para ejecutar los recursos y que las metas propuestas no costaban tanto como se presupuestó.

Ejecución Física v.s Ejecución Financiera de las Líneas del Plan de Desarrollo de Medellín

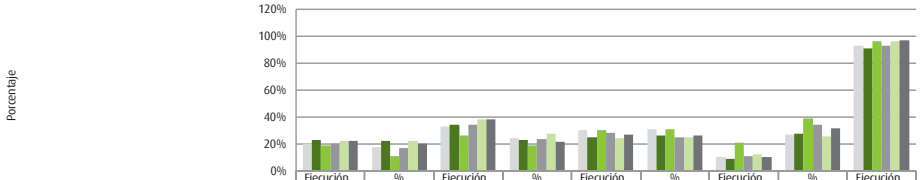

	2008		2009		2010		2011		Acum
	Ejecución Física	% Ordenación	Ejecución Física	% Ordenación	Ejecución Física	% Ordenación	Ejecución Física	% Ordenación	Ejecución Física
Medellín, Ciudad Solidaria y Equitativa	20%	18%	33%	24%	30%	31%	10%	27%	93%
Desarrollo y Bienestar para toda la Población	23%	23%	34%	23%	25%	27%	9%	28%	91%
Desarrollo Económico e Innovación	19%	11%	26%	19%	30%	31%	21%	39%	96%
Hábitat y Medio Ambiente para la Gente	20%	17%	34%	24%	28%	25%	11%	34%	93%
Ciudad con Proyección Regional y Global	22%	22%	38%	27%	24%	25%	12%	25%	96%
Institucionalidad Democrática y Participación Ciudadana	22%	20%	38%	22%	27%	26%	10%	32%	97%

Fuente: Construcción y cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

4. Temas Críticos observados por la Veeduría

Respondiendo a un trabajo de agrupación en tres grandes grupos de temas o temas críticos que la Veeduría ha venido perfeccionando a lo largo de su labor y donde encontramos:

4.1. Desarrollo e Inclusión

4.1.1. Empleo y Desarrollo económico

El tema de Empleo era analizado de forma independiente sin tener en cuenta otras variables que podrían afectar dicho indicador, lo que hacía un análisis parcial, sin un panorama global del tema, entendiendo además que esta es una variable que afecta múltiples situaciones en términos de desarrollo económico y equidad. Por tal motivo, para el presente Balance comenzamos por analizar la situación en términos de pobreza, equidad y desarrollo económico, para luego exponer la situación de desempleo y los efectos de este en situaciones como las desconexiones de los servicios públicos y los efectos de la gran política de clúster desarrollada por el gobierno de Alonso Salazar. Finalmente, y de forma repetida para todos los temas se exponen los resultados a nivel de componente de acuerdo al criterio enunciado en la metodología del inicio.

Para comenzar, reiteremos lo que ya en otros espacios hemos afirmado, con respecto a la preocupación por el cambio metodológico, que generaron resultados optimistas para medir la pobreza y pobreza extrema en el país y la ciudad. Dicho lo anterior, y dada nuestra crítica, nos permitimos presentar el paralelo de los resultados con ambas metodologías; durante el periodo de Alonso Salazar encontramos una leve reducción en términos de pobreza, la cual bajo la nueva metodología iniciaba en un 25% para 2008, pasa a un 23,9% en 2009, luego un 22% en 2010 y termina en un 19,2% en 2011; y bajo la antigua metodología iniciaba en un 38,5% en 2008 y

se reducía a 38,4% en 2009. Es decir que por el ajuste metodología se redujo un poco más de 13 puntos porcentuales. Lo que, bajo la nueva metodología, deja a la ciudad al finalizar el periodo con su mejor resultado, presentándose por primera vez debajo del promedio nacional y de las 13 áreas metropolitanas.

En el caso de la pobreza extrema, el comportamiento es un poco diferente ya que se incrementa levemente de 2008 a 2009 y luego se reduce para 2010. En este orden de ideas, bajo la nueva metodología los resultados inician en 2008 con un 6,2%, le sigue un 6,2% en 2009, luego un 5,6% en 2010 y termina en un 4% en 2011; y bajo la antigua metodología los resultados son de un 9,2% en 2008 y de 10,2% en 2009. Lo que nos indica una diferencia promedio de 3,5 puntos entre una metodología y otra. Sin embargo, pese a la reducción el resultado aún se encuentra 0,5% por encima del promedio de las trece áreas metropolitanas.

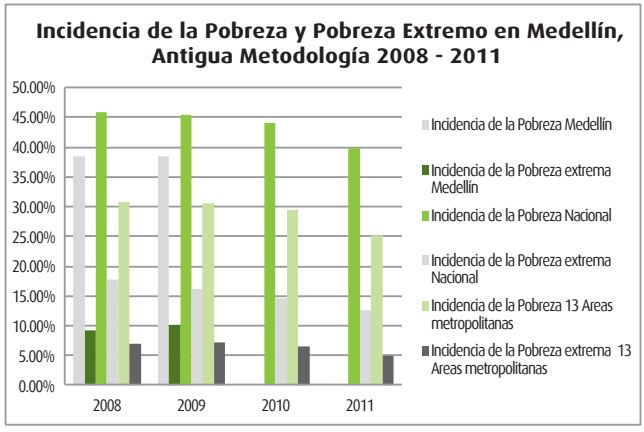

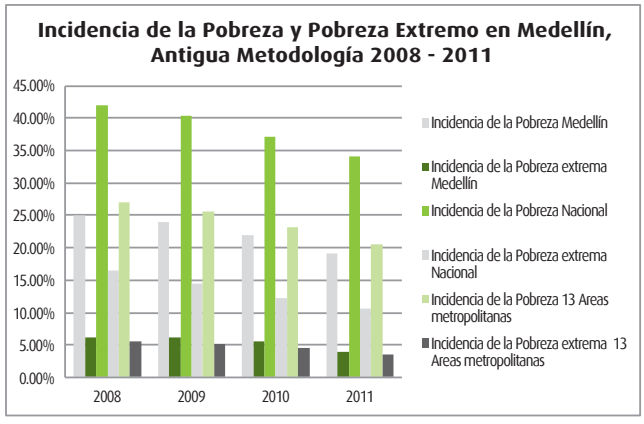

Fuente: Construcción propia con base en los datos de la Misión para el Empalme de la serie de empleo, pobreza y desigualdad, MESEP.
Nota: Nueva metodología (NM) y antigua metodología (AM)

Por el lado del Coeficiente de GINI, que nos presenta la situación de desigualdad, los resultados se reportan alentadores al finalizar el periodo, ya que la leve mejoría que se reportó del periodo 2008 al 2009 se revierte en 2010 donde el indicador vuelve a incrementarse, para terminar con una gran caída en 2011. De igual forma, aunque en menor medida, se observan los resultados de las trece áreas que termina en 2011 relativamente mejor de cómo comenzó en 2008, así inicia con un 0,531 en 2008 y termina en 2011 con un 0,517. Mientras tanto Medellín inicia el periodo

con un 0,543 (2008), luego se reduce a 0,535 (2009), un leve incremento para reportar 0,538 (2010) y terminar con una caída a 0,507 (2011). Sin embargo este, no es más que el reflejo de lo que sucede en el país, donde todos los procesos de violencia y desplazamiento forzado nos han heredado una concentración de la riqueza en unos pocos y una gran pobreza desplazada a las ciudades.

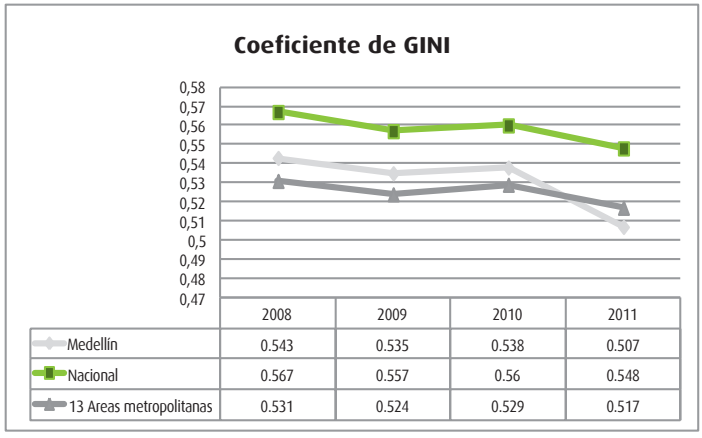

	2008	2009	2010	2011
Medellín	0.543	0.535	0.538	0.507
Nacional	0.567	0.557	0.56	0.548
13 Areas metropolitanas	0.531	0.524	0.529	0.517

Fuente: Construcción propia con base en los datos de la Misión para el Empalme de la serie de empleo, pobreza y desigualdad, MESEP.
Nota: Nueva metodología (NM) y antigua metodología (AM)

Curiosamente, y en contravía de lo observado en el tema de pobreza, pobreza extrema y equidad, vemos como en términos económicos, la ciudad va creciendo a lo largo de los últimos años, en algunos inclusive más que el promedio nacional. Sin embargo vale anotar, que ninguno de los años creció tanto como el último año del gobierno anterior, así en su orden encontramos que la variación del PIB para la ciudad y el país reportan: para 2007, fue de un 6,9 para el país y de 8,3 para la ciudad; en 2008, mientras el país obtenía una variación de 3,5, la ciudad tenía una de 4,7; 2009 en su orden es el de menor crecimiento para ambos territorios y el país reportó 1,5 mientras la ciudad mostró tan solo un 0,5; en 2010 por su parte el país presentó 4,3 y la ciudad 4; para terminar en 2011 con un 5 para el país y un 4,7 para la ciudad.

En este orden, como si fuese un espejo, vemos que los efectos de las crisis en la situación económica o lo que es lo mismo, las reducciones en términos de crecimiento, tiene efectos en el tema de empleo, y así 2009 presenta la mayor tasa de desempleo del periodo de gobierno del alcalde Alonso Salazar con un 15,7. A pesar de esto, lo que más preocupa es que la ciudad a lo largo de todo el periodo de análisis, incluyendo el año base o de referencia 2007, se ha ubicado por encima del promedio nacional y sin poder bajar nunca de dos dígitos. Así que, queda la pregunta de que está generando el crecimiento económico de la ciudad, ya que esté no está repercutiendo en mejoras estructurales del tema de empleabilidad, y peor aún como ya se enunció tampoco se logran mejoras sustanciales y duraderas en las condiciones de vida de la ciudadanía, que es agravada por una brecha de desigualdad que no cede y una tasa global de participación creciente.

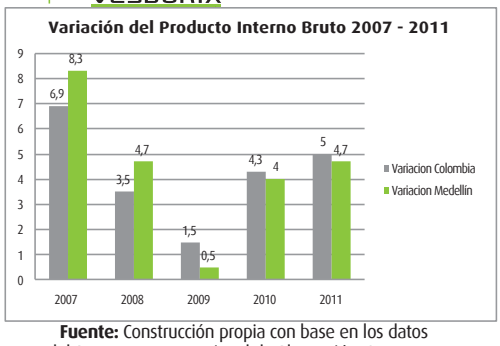

Fuente: Construcción propia con base en los datos del Departamento Nacional de Planeación, Supuestos Macroeconómicos. Departamento administrativo de Planeación, PIB Medellín.

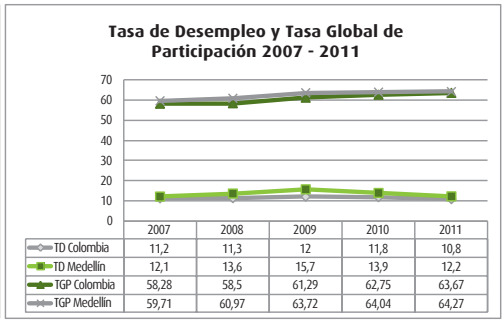

	2007	2008	2009	2010	2011
TD Colombia	11,2	11,3	12	11,8	10,8
TD Medellín	12,1	13,6	15,7	13,9	12,2
TGP Colombia	58,28	58,5	61,29	62,75	63,67
TGP Medellín	59,71	60,97	63,72	64,04	64,27

Fuente: Construcción propia con base en los datos del DANE

De igual forma, y como un tema de especial importancia para la ciudad, dadas las condiciones de la misma, tenemos los desconectados y suspendidos de los servicios públicos. Pero para comenzar aclaremos primero a que nos referimos cuando hablamos de suspendidos, que son aquellos usuarios que no han pagado la factura de servicios públicos en un periodo de 2 a 7 meses, pero aún no tienen cortados los servicios; mientras que los desconectados son aquellos usuarios que por falta de pago del servicio en un periodo superior a 8 meses se encuentran sin acceso al mismo. Adicionalmente, aclaramos que se habla de unas condiciones particulares de la ciudad, ya que como es bien sabido, el mayor accionista de las empresas proveedoras de los servicios públicos en la ciudad es la administración municipal y que adicionalmente estas operan como un "monopolio estatal", razón por la que se esperaría que el servicio tuviera más que una intención meramente económica.

Dicho esto, encontramos de manera muy positiva el crecimiento de la cobertura que al final del gobierno (2011) se presenta en energía donde se llega al tope del 100%, en acueducto al 98,32%, en Gas Natural al 58,34% y en telefonía al 93,75%. Sin embargo, estos buenos resultados se ven opacados por el problema de los suspendidos y desconectados. En este ítem, vemos como los suspendidos y desconectados de todos los servicios crecen consistentemente hasta 2010 y se reducen levemente para el último año, pese a los esfuerzos que se han realizado, encabezados por la implementación de las tarjetas prepago y del mínimo vital, dejándonos la pregunta sobre la eficacia de las políticas ejecutadas.

Viviendas que cuentan con Servicios Públicos en Medellín								
	2008		2009		2010		2011	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Energía eléctrica	640.463	99,89%	661.878	100,00%	692.332	99,99%	712.667	100,00%
Acueducto	636.813	99,32%	659.592	99,65%	691.976	99,94%	700.706	98,32%
Gas Natural	313.381	48,88%	341.822	51,64%	377.207	54,48%	415.744	58,34%
Teléfono	613.076	95,62%	627.420	94,79%	632.421	91,34%	668.111	93,75%
Total de viviendas	641.144	100,00%	661.878	100,00%	692.384	100,00%	712.667	100,00%

Fuente: Construcción propia con base en los datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2008, 2009, 2010 y 2011.

Viviendas Suspendidas y Desconectadas de los Servicios Públicos en Medellín								
	2008		2009		2010		2011	
	Suspendido	Desconectado	Suspendido	Desconectado	Suspendido	Desconectado	Suspendido	Desconectado
Energía eléctrica	8.970	2.897	11.271	4.259	27.705	10.486	9.359	6.152
Acueducto	9.152	1.581	11.271	2.099	23.069	9.484	14.444	
Gas Natural	4.457	507	5.305	911	11.135	3.934	9.888	
Teléfono	16.125	2.334	22.001	3.342	33.031	6.903	32.699	9.256

Fuente: Construcción propia con base en los datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2008, 2009, 2010 y 2011.

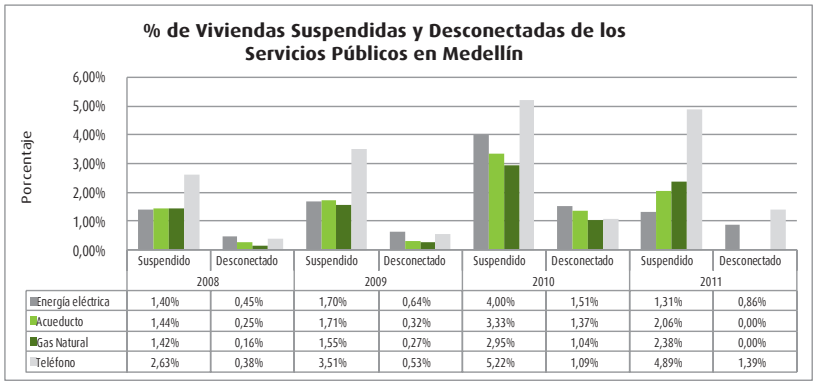

	2008 Suspendido	2008 Desconectado	2009 Suspendido	2009 Desconectado	2010 Suspendido	2010 Desconectado	2011 Suspendido	2011 Desconectado
Energía eléctrica	1,40%	0,45%	1,70%	0,64%	4,00%	1,51%	1,31%	0,86%
Acueducto	1,44%	0,25%	1,71%	0,32%	3,33%	1,37%	2,06%	0,00%
Gas Natural	1,42%	0,16%	1,55%	0,27%	2,95%	1,04%	2,38%	0,00%
Teléfono	2,63%	0,38%	3,51%	0,53%	5,22%	1,09%	4,89%	1,39%

Fuente: Construcción propia con base en los datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2008, 2009 y 2010.

Finalmente, y previo al balance puntual de los indicadores que el Plan de Desarrollo propuso para el tema, queremos mostrar cómo ha evolucionado el tema de los clúster, constituido como uno de los ejes de desarrollo de la política municipal, donde observamos que exceptuando el clúster textil, que valga decir es el más importante de dicha iniciativa, todos han incrementado el número de establecimientos adscritos. Así, la variación para el clúster textil fue del 27,34%, para el de energía del 18,55%, para el de salud del 28,68%, para TIC del 6,85% y el de turismo del 44,76%, mientras que la reducción en el textil equivalió a un -0,56%.

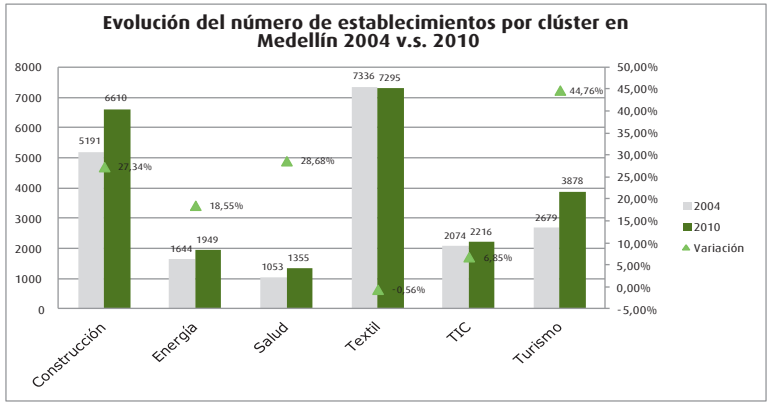

Fuente: Construcción propia con base en los datos de Medellín en Cifras N° 2

Balance físico y financiero

Ahora, en términos de balance encontramos que el tema se puede asociar a seis componentes del Plan de Desarrollo, denominados: Lucha contra la Pobreza y el Hambre, Creación y Fortalecimiento de Empresas, Formación para el Trabajo y el Emprendimiento, Innovación y Desarrollo, Soporte para el Desarrollo Económico y Empresarial y Servicios Públicos. Componentes para los cuales se invirtió un total de $1,2 billones de pesos, sobresaliendo la inversión en Servicios públicos con $526 mil millones de pesos, seguida por Lucha contra la Pobreza y el Hambre con $440 mil millones de pesos y ya con una menor cuantía, Creación y Fortalecimiento de Empresas con $167 mil millones de pesos, Formación para el Trabajo y el Emprendimiento con $39 mil millones, Soporte para el Desarrollo Económico y Empresarial con cerca de $10 mil millones y finalmente Innovación y Desarrollo con $4 mil millones.

Adicionalmente, si comparamos la inversión presupuestada inicialmente para el cuatrienio con la ordenada, tendremos que decir que hizo falta gestión para lograr ejecutar lo presupuestado inicialmente en cuatro de los seis componentes, ya que por ejemplo: "Lucha Contra la Pobreza y el Hambre" tan solo logra ordenar el 49% de lo presupuestado, en la misma lógica encontramos "Formación para el trabajo y el emprendimiento" ordenó el 89% del presupuesto, "Innovación y Desarrollo" ordenó el 74% de lo programado y finalmente "Soporte para el desarrollo económico y empresarial" ordenó el 23% de lo presupuestado. Los otros tres componentes por el contrario incrementaron su inversión así: "Creación y Fortalecimiento de Empresas" ordenó el 49% más de lo presupuestado y "Servicios Públicos" quien ordenó el 9,4% más de lo proyectado durante el cuatrienio.

Ordenación de la Inversión Municipal de los componentes de Empleo y Desarrollo económico 2008-2011

(millones de pesos)

	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
1.1 Lucha Contra la Pobreza y el Hambre	$ 898.586	$ 59.335	$ 108.029	$ 131.065	$ 141.373	$ 439.802
3.1 Creación y Fortalecimiento de Empresas	$ 112.096	$ 18.952	$ 29.607	$ 52.948	$ 65.616	$ 167.123
3.2 Formación para el Trabajo y el Emprendimiento	$ 43.499	$ 5.069	$ 8.790	$ 9.685	$ 15.385	$ 38.929
3.3 Innovación y Desarrollo	$ 5.876	$ 400	$ 1.088	$ 1.232	$ 1.628	$ 4.348
3.4 Soporte para el Desarrollo Económico y Empresarial	$ 43.454	$ 91	$ 1.876	$ 4.308	$ 3.724	$ 9.999
4.4 Servicios Públicos	$ 480.744	$ 80.950	$ 164.287	$ 133.585	$ 147.144	$ 525.966
Total	$ 1.584.255	$ 164.797	$ 313.677	$ 332.823	$ 374.870	$ 1.186.167

Fuente: Construcción propia con base en los datos del Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

Adicionalmente, podemos decir que la ordenación presupuestal tuvo un comportamiento creciente y en este orden la mayor concentración se presenta en 2011 con $375 mil millones de pesos. Mientras que la ejecución física tiene variaciones y poca coincidencia con el comportamiento de la inversión, así por ejemplo: la Lucha contra la pobreza y el hambre reporta su mayor ejecución física en 2009 con un 35% de la meta y su mayor ejecución financiera en 2011 con un 32% del

total ordenado para el cuatrienio; a su vez Creación y Fortalecimiento de Empresas reporta su mayor ejecución física en 2010 con un 31% y la mayor ordenación en 2011 con un 39% del total del cuatrienio; en Formación para el Trabajo y el Emprendimiento la mayor ejecución física se reporta en 2010 con un 31% y la mayor ordenación en 2011 con un 40% del total del cuatrienio; Innovación y Desarrollo por su parte informa su mayor ejecución física en 2010 con un 33% y la mayor ordenación en 2011 con un 37% del total del cuatrienio; Soporte para el Desarrollo Económico y Empresarial mientras tanto presenta su mayor ejecución física en 2011 con un 31% y la mayor ordenación en 2010 con un 43% del total del cuatrienio: para finalizar con Servicios Públicos que tiene su mayor ejecución física en 2009 con un 36% y su mayor ordenación en 2011 con un 31% del total del cuatrienio.

Ejecución Física v.s Ejecución Financiera de los componentes de Empleo y Desarrollo económico

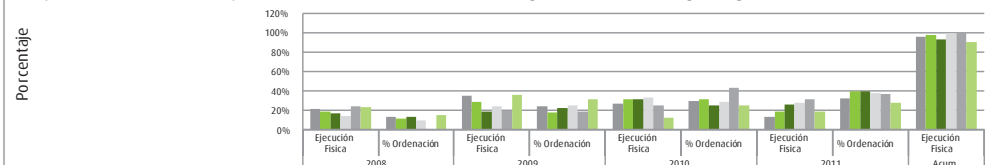

	2008		2009		2010		2011		Acum
	Ejecución Física	% Ordenación	Ejecución Física	% Ordenación	Ejecución Física	% Ordenación	Ejecución Física	% Ordenación	Ejecución Física
1.1 Lucha Contra la Pobreza y el Hambre	21%	13%	35%	25%	27%	30%	13%	32%	96%
3.1 Creación y Fortalecimiento de Empresas	19%	11%	29%	18%	31%	32%	19%	39%	98%
3.2 Formación para el Trabajo y el Emprendimiento	17%	13%	19%	23%	31%	25%	26%	40%	93%
3.3 Innovación y Desarrollo	14%	9%	24%	25%	33%	28%	28%	37%	99%
3.4 Soporte para el Desarrollo Económico y Empresarial	24%	1%	20%	19%	25%	43%	31%	37%	100%
4.4 Servicios Públicos	23%	15%	36%	31%	12%	25%	19%	28%	90%

Fuente: Construcción propia y cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

Finalmente, dentro de dicho balance encontramos unos indicadores calificados como sobresalientes, unos destacados, unos de comportamiento normal o esperado y unos preocupantes o críticos. En esta óptica describiremos los resultados para los componentes enunciados y calificados de acuerdo a la metodología del semáforo descrita al inicio.

En este orden, iniciamos con la Lucha contra la pobreza y el Hambre donde encontramos como:

Sobresalientes:

- "Hogares en condición de desplazamiento y clasificados SISBEN que aumentan sus ingresos" que reporta un logro del 166,1% de la meta propuesta.
- "Hogares con menores entre 6 y 15 años que disminuyen la inasistencia escolar" que reporta un logro del 355% con respecto a la meta propuesta, pero adicionalmente cabe anotar que dicho logro se da durante los últimos dos años de gobierno.
- "Habitantes de calle entre 19 - 59 años, que alcanzan un proceso de resocialización y adquieren hábitos de vida positivos" que reporta un logro del 278% de la meta propuesta al inicio del gobierno. Dicho logro se da de una manera pareja a lo largo del periodo, pero destacándose el avance del primer año donde el logro conseguido era casi el de la meta propuesta para el cuatrienio.
- "Adultos mayores de calle y en riesgo de indigencia que fortalecen las habilidades sociales para desestimular la institucionalización, que acceden a modelos seminstitucionales y ambulatorios prioritariamente" que reporta un total de 34.587 personas lo que refleja un 109,18% de la meta inicial.
- "Niños, niñas y adolescentes beneficiarios de los programas de atención con derechos de protección restablecidos" con un total de 4.754, que corresponde a un 138,2% de la meta

inicial. Y donde vemos una atención muy equitativa durante todo el periodo, es decir no hay una diferencia considerable en el número de niños, niñas y adolescentes atendidos.

- "Personas vulnerables participantes en los programas del INDER que consideran que ha aumentado su bienestar a través de la realización de actividades recreativas, deportivas y físicas saludables" que reporta un logro del 153,3% de la meta programada.
-

Destacados:

- "Estrategia implementada para la promoción y acceso de las mujeres a oportunidades de generación de ingresos" que programó una sola estrategia y fue ejecutada en 2011 lo que hace que el indicador reporte un 100% de la meta cumplida.
- "Personas que generalmente consumen tres comidas diarias", que en su orden reporta un logro del 100% de la meta propuesta.
- "Intervención de los hogares en los escenarios de participación del programa" catalogado como preocupante con un logro del 93% de la meta proyectada.
- "Hogares con violencia intrafamiliar que mejoran las relaciones familiares" termina logrando el 85% de la meta inicial. Pero hay que llamar la atención que dicho logro se haya concentrado en los dos últimos años de la administración.
- "Personas que cuentan con suministro y acceso al mínimo vital de agua potable" con un logro denominado como destacable por reportar un 100%, pero que debe tener un reconocimiento adicional por ser una de las primeras ciudades en incluir el tema.
- "Personas en situación de discapacidad que participan y/o permanecen en actividades culturales" que logra un total de 8.000 participantes y que representa 100% de la meta proyectada.
- "Niños, niñas y adolecentes de calle (permanente) a los cuales se le garantiza el acceso a cubrir sus necesidades básicas, educación, recreación, deporte, cultura, participación atención sicosocial y especializada" con una garantía de acceso al 100% de las población descrita.
- "Personas en situación de discapacidad que mejoran su calidad de vida a través de los servicios de habitación - rehabilitación y equiparación de oportunidades", que logra una atención de 17.000 personas que equivale al 100% de la meta propuesta.

Normales:

- "Población vulnerable en situación de desplazamiento, calle y en condición de discapacidad, a la cual se le restituyen sus derechos de inclusión en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables" logra el 78,33% de la meta proyectada.

Preocupantes o críticos:

- "Población vulnerable en situación de cárcel, a la cual se le restituyen sus derechos de inclusión en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables" tan solo logra el 40% de la meta programada.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
1. Medellín, Ciudad Solidaria y Equitativa											
1.1 Lucha Contra la Pobreza y el Hambre											
1.1.1 Estrategia implementada para la promoción y acceso de las mujeres a oportunidades de generación de ingresos	Número	Acumulado	0	1	NA	NA	NA	1	1	100,0	100,0

1.1.2 Personas que generalmente consumen tres comidas diarias	%	Flujo	ND	70	NA	20,35	13,18	36,47	70	100,0	100,0
1.1.3 Hogares en condición de desplazamiento y clasificados SISBEN que aumentan sus ingresos	%	Flujo	ND	30	NA	10,82	34	5	49,82	166,1	166,1
1.1.4 Intervención de los hogares en los escenarios de participación del programa	%	Acumulado	ND	70	NA	52,31	34	65,07	65,07	93,0	93,0
1.1.5 Hogares con menores entre 6 y 15 años que disminuyen la inasistencia escolar	%	Flujo	ND	50	NA	ND	86,73	81,02	167,75	335,5	335,5
1.1.6 Hogares con violencia intrafamiliar que mejoran las relaciones familiares	%	Flujo	ND	60	NA	ND	43	8	51	85,00	85,00
1.1.7 Personas que cuentan con suministro y acceso al mínimo vital de agua potable	%	Acumulado	0	100	0	100	100	100	100	100,00	100,00
1.1.8 Población vulnerable en situación de desplazamiento, calle y en condición de discapacidad, a la cual se le restituyen sus derechos de inclusión en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	%	Acumulado	2	5	2,69	3,37	3,72	4,35	4,35	87,0	78,33
1.1.9 Población vulnerable en situación de cárcel, a la cual se le restituyen sus derechos de inclusión en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	%	Acumulado	51	60	54	53	58,4	54,6	54,6	91,00	40,00
1.1.10 Personas en situación de discapacidad que participan y/o permanecen en actividades culturales	Número	Flujo	ND	8.000	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000	100,00	100,00
1.1.11 Niños, niñas y adolecentes de calle (permanente) a los cuales se le garantiza el acceso a cubrir sus necesidades básicas, educación, recreación, deporte, cultura, participación atención sicosocial y especializada	%	Recurrente	0	100	100	100	100	100	100	100,00	100,00

1.1.12 Habitantes de calle entre 19 - 59 años, que alcanzan un proceso de resocialización y adquieren hábitos de vida positivos	%	Flujo	0	25	24,35	16,5	13,6	15,05	69,5	278,00	278,00
1.1.13 Adultos mayores de calle y en riesgo de indigencia que fortalecen las habilidades sociales para desestimular la institucionalización, que acceden a modelos seminstitucionales y ambulatorios prioritariamente	Número	Acumulado	18.693	33.250	20.641	22.194	24.916	34.587	34.587	104,0	109,18
1.1.14 Niños, niñas y adolescentes beneficiarios de los programas de atención con derechos de protección restablecidos	Número	Flujo	NA	3.440	1.344	1.113	1.195	1.102	4.754	138,2	138,20
1.1.15 Personas en situación de discapacidad que mejoran su calidad de vida a través de los servicios de habitación - rehabilitación y equiparación de oportunidades	Número	Acumulado	2.977	17.000	1.443	2.268	7.439	17.000	17.000	100,0	100,00
1.1.16 Personas vulnerables participantes en los programas del INDER que consideran que ha aumentado su bienestar a través de la realización de actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	%	Acumulado	92	95	92	95,5	95,5	96,6	96,6	101,68	153,33

Fuente: Construcción propia con base en los datos del Plan Indicativo acumulado a 2011.

En su orden, continuamos con los componentes de la línea 3 asociados al tema de empleo y desarrollo económico, que por tratarse de todos los componentes inscritos en la línea los describiremos en su conjunto, pero antes advirtiendo que de esta línea preocupan los resultados de los temas consignado en Creación y Fortalecimiento Empresarial y se destaca Soporte para el Desarrollo Económico y Empresarial. Así, encontramos como:

Sobresalientes:

- "Empresas creadas por el programa Cultura E (barriales y valor agregado)" que reporta un logro total de 8.858 empresas, lo que equivale a un 316,36% de la meta.
- "Empleos generados a partir de los programas de Cultura E", que reportó un total de 13.292 empleos y que corresponde al 166,15% del proyectado.
- "Empleadores satisfechos en cuanto a la formación realizada por el municipio" con un reporte de 96, que corresponde a un 137,1% de la meta programada.
- "Empresas o proyectos vinculados con los fondos de financiación", con un total de 1.433 empresas que equivale a un 1.335% de la meta propuesta.
- "Recursos recibidos por las empresas apoyadas por el Programa Cultura E, provenientes de los

fondos" que reporta un total de $5.340 millones de pesos y que corresponde al 267% de la meta.
- "Participación del sector turístico en el PIB regional" que logra un 515% de La meta.
- "Visitantes extranjeros que manifiestan conformidad con la oferta de servicios turísticos" que logra el 141,67% de la meta.

Destacados:
- "Personas capacitadas o formadas para el trabajo que obtiene empleo" que reporta un 100% de la meta cumplida.
- "Inversión municipal en ciencias y tecnología del presupuesto de libre destinación" también logra cumplir con el 100% de la meta.

Críticos:
- "Personas capacitadas o formadas que se autoemplean", que reporta el 31,25% de la meta proyectada.

Muy Críticos:
- "Empresas que se sostienen después de 2 años de operación de los programas de Cultura E", con un muy preocupante resultado, se observa un retroceso, pues se recibía con un 70% y se quería llevar al 75%, pero por el contrario se reduce al 65%.
- "Indicé de facilidad para hacer negocios en Colombia (comparativo DOING Business)", de igual forma, el presente indicador, que se deseaba reducir de 10 a 5 y se terminó incrementando a 16.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
3.Desarrollo Económico e Innovación											
3.1 Creación y Fortalecimiento de Empresas											
3.1.1 Empresas creadas por el programa Cultura E (barriales y valor agregado)	Número	Flujo	2.526	2.800	296	609	1.843	6.110	8.858	316,36	316,36
3.1.2 Empleos generados a partir de los programas de Cultura E	Número	Flujo	6.644	8.000	1.142	2.400	3.125	6.625	13.292	166,15	166,15
3.1.3 Empresas que se sostienen después de 2 años de operación de los programas de Cultura E	%	Acumulado	70	75	70	70	65	65	65	86,67	-100,00
3.1.4 Indicé de facilidad para hacer negocios en Colombia (comparativo DOING Business)	Número	Acumulado	10	5	10	10	16	16	16	0,00	-120,00
3.2 Formación para el Trabajo y el Emprendimiento											
3.2.1 Personas capacitadas o formadas para el trabajo que obtiene empleo	%	Acumulado	30	40	37,3	40	40	40	40	100,00	100,00
3.2.2 Personas capacitadas o formadas que se autoemplean	%	Acumulado	2	10	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	45,00	31,25

3.2.3 Empleadores satisfechos en cuanto a la formación realizada por el municipio	%	Acumulado	ND	70	30	40	96	96	96	137,1	137,14
3.3 Innovación y Desarrollo											
3.3. Inversión municipal en ciencias y tecnología del presupuesto de libre destinación	%	Acumulado	0,1	1	0,12	0,2	0,42	1	1	100,0	100,00
3.4 Soporte para el Desarrollo Económico y Empresarial											
3.4.1 Empresas o proyectos vinculados con los fondos de financiación	Número	Acumulado	98	198	102	149	749	1433	1433	723,7	1335,00
3.4.2 Recursos recibidos por las empresas apoyadas por el Programa Cultura E, provenientes de los fondos	Millones de pesos	Flujo	2.146	2.000	640	1.000	2.000	1.700	5.340	267,0	267,00
3.4.3 Visitantes extranjeros que manifiestan conformidad con la oferta de servicios turísticos	%	Acumulado	ND	60	NA	NA	85	85	85	141,67	141,67
3.4.4 Participación del sector turístico en el PIB regional	%	Acumulado	1,6	1,8	ND	ND	2,63	2,63	2,63	146,1	515,00

Fuente: Construcción propia con base en los datos del Plan Indicativo acumulado a 2011.

Por su parte, el Componente de Servicios Públicos, presenta dos indicadores calificados como sobresalientes y que en su orden obtuvieron:

- "Residuos sólidos recuperados" con un total de 17.147,7 toneladas y que representa el 104,09% de la meta.
- "Percepción ciudadana sobre buena calidad de servicios públicos", donde se cumplió con el 119,74% de la meta.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
4.4 Servicios Públicos											
4.4.1 Residuos sólidos recuperados	Toneladas	Flujo	8.250	16.500	3.846	4.927,2	4.258,5	4.143,0	17.174,7	104,1	104,09
4.4.2 Percepción ciudadana sobre buena calidad de servicios públicos	%	Acumulado	ND	80	96,87	97,12	95,79	95,79	95,79	119,7	119,74

Fuente: Construcción propia con base en los datos del Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.1.2. Salud

Para iniciar el análisis del tema de Salud, debemos anotar que curiosamente resultan algunos indicadores que se propusieron para medir los logros del componente, y se reportan como ND y sin embargo en otras fuentes oficiales, tal como se observa, reportan algunos logros. Entonces nos preguntamos sobre cuál es la dinámica interna para consolidar dichos resultados.

En este orden, y entrando en materia, iniciamos por analizar el número de afiliados al régimen subsidiado en salud que vemos como luego de 2007 con un total de 757.953 afiliados, inicia un descenso, pasando por 697.537 afiliados en 2008 y terminando con 638.650 en 2009, año donde inicia una leve estabilización y para 2010 reporta un total de 639.363 afiliados. Reducción de 118.590 afiliados que en otros pronunciamientos hemos intentado explicar, y planteando dos posibles hipótesis: la primera subyacente a una reclasificación de la población a ser atendida, la cual pensamos no es tan equitativa y puede excluir población altamente vulnerable; y la segunda hipótesis, convirtiéndose en la deseable, que habla de un incremento en la formalización de empleo que conlleva a un incremento de la población afiliada al régimen contributivo. Así, pues queda la discusión abierta.

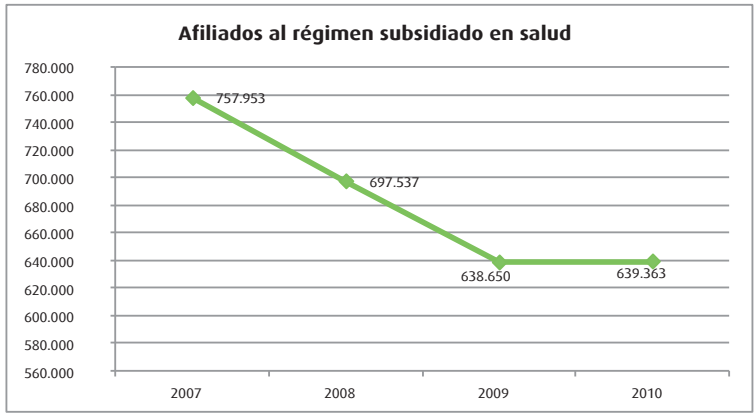

Fuente: Construcción propia con base en los datos de Medellín en Cifras N° 2

En su orden, intentado analizar el tema de la calidad en salud, vemos como los diferentes indicadores de mortalidad no logran consolidar una tendencia decreciente y más bien muestran una fluctuación. Y en su orden reportan:

- Mortalidad general que recibe en 2007 con 5,17 muertes por cada mil personas, que luego ve como el indicador crece a 5,33 muertes por cada mil habitantes en 2008 y que esta tendencia creciente se mantiene hasta 2009 donde reporta 5,59 muertes, para terminar en 2010 con una leve reducción y el indicador en 5,50 muertes.
- Por mortalidad de cáncer de cuello uterino, los indicadores son aun más desalentadores, e inicia 2007 con 5,76 casos por cada cien mil mujeres, el cual se incrementa a 6,85 casos en 2008, se reduce ligeramente a 5,71 casos en 2009, para dispararse y terminar en 7,42 casos en 2010. Dato bastante inquietante y que las mujeres acusan como desatendido.
- Mortalidad por tuberculosis respiratoria por su parte, inicia con 3 ocurrencias por cada cien mil personas en 2007, cifra que se incrementa en 2008 a 3,19 ocurrencias, luego se reduce a 2,42 ocurrencias en 2009 y termina con 2,48.
- Mortalidad materna en su orden, es el indicador que mejores resultados reporta al final del periodo que inicia en 2007 con 32,55 muertes por cada cien mil nacidos vivos, en 2008 con 33,21, 2009 con 37,65 y 2010 termina con 17,53 muertes.
- Mortalidad en menores de 5 años, parte en 2007 con 3,13 muertes por cada mil menores de cinco años, sube a 3,14 en 2008, baja a 2,77 en 2009 y termina en 2,46 en 2010.
- En casos de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de cinco años, el resultado es el mejor de todos los indicadores e inicia 2007 con 4,1 casos por cada cien mil menores de 5 años, se reduce a 2,74 en 2008 cifra en la que se mantiene durante 2009 y termina en la magnífica cifra de cero casos en 2010.

- En casos de mortalidad por enfermedad respiratoria aguda (ERA) en menores de cinco años, los datos, si bien han bajado, aún se mantiene el reporte en dos dígitos. En su orden, los reportes son de 27,33 casos por cada cien mil menores de cinco años en 2007, se reduce a 19,18 casos en 2008, se incrementa a 22,59 casos en 2009 y terminar en 12,28 casos.
- Finalmente mortalidad en menores de 1 año, es el único de estos indicadores que muestra una reducción consistente e inicia el periodo en 2007 con 11,63 muertes por cada mil nacidos vivos, cifra que se reduce en 2008 a 11,26 muertes, luego a 10,45 muertes en 2009 y termina en 9,54 muertes en 2010.

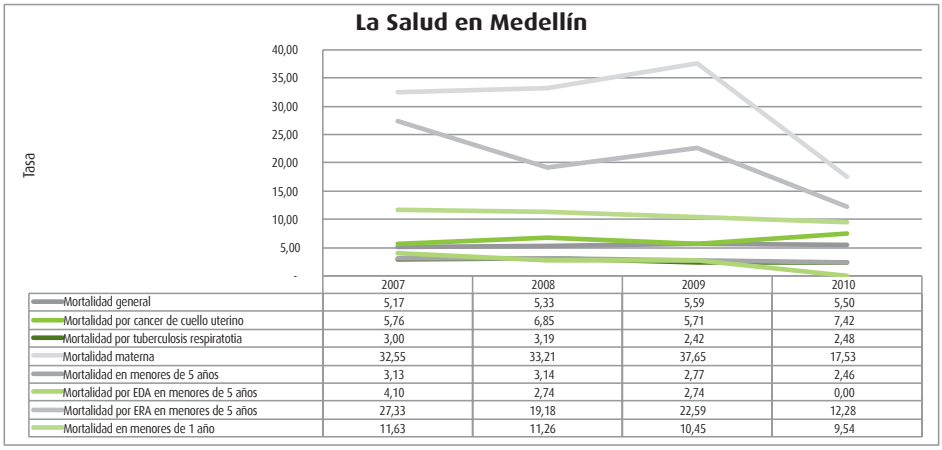

	2007	2008	2009	2010
Mortalidad general	5,17	5,33	5,59	5,50
Mortalidad por cancer de cuello uterino	5,76	6,85	5,71	7,42
Mortalidad por tuberculosis respiratotia	3,00	3,19	2,42	2,48
Mortalidad materna	32,55	33,21	37,65	17,53
Mortalidad en menores de 5 años	3,13	3,14	2,77	2,46
Mortalidad por EDA en menores de 5 años	4,10	2,74	2,74	0,00
Mortalidad por ERA en menores de 5 años	27,33	19,18	22,59	12,28
Mortalidad en menores de 1 año	11,63	11,26	10,45	9,54

Fuente: Construcción propia con base en datos de Medellín en Cifras N° 2
Nota: Mortalidad general para toda la población por cada mil personas, Mortalidad por cáncer de cuello uterino por cada cien mil mujeres, Mortalidad por tuberculosis respiratoria para toda la población por cada cien mil personas, Mortalidad materna por cada cien mil nacidos vivos, Mortalidad en menores de 5 años por cada mil menores de 5 años, Mortalidad por EDA en menores de 5 años por cada cien mil menores de 5 años, Mortalidad por ERA en menores de 5 años por cada cien mil menores de 5 años y Mortalidad en menores de 1 año por cada mil nacidos vivos

Por su parte, como un indicador de las labores que la administración emprende en busca de la prevención, encontramos la cobertura de vacunación, la cual en contravía de lo esperado reporta un decrecimiento y así: la triple viral inicia el periodo con una cobertura del 106,39% en 2007 y termina en 96,94% en 2010, la anti polio en menores de un año inicia 2007 con una cobertura del 100,29% y termina 2010 con 93,46%, la DPT en menores de 1 año inicia 2007 con una cobertura de 102,19% y 2010 termina con un 93,69%, BCG (tuberculosis) en menores de 1 año por su parte recibe de 2007 con 134,89% y finaliza en 2010 con un 108,03%, Hepatitis B y Haemophulus influenza tipo B ambos en menores de 1 año comienza con el dato de 2007 en un 102,08% y termina 2010 en un 93,61% y 93,69% respectivamente, finalmente fiebre amarilla en menores de un año para 2007 reportaba una cobertura del 106,88% y termina 2010 en un 71,63%.

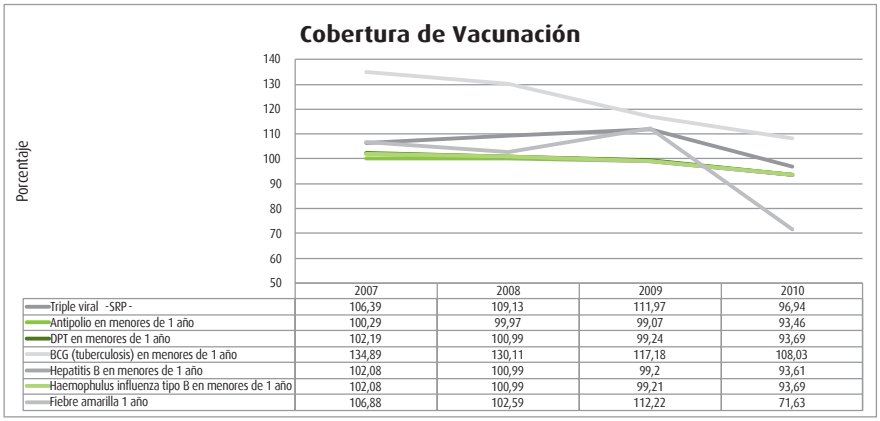

	2007	2008	2009	2010
Triple viral -SRP-	106,39	109,13	111,97	96,94
Antipolio en menores de 1 año	100,29	99,97	99,07	93,46
DPT en menores de 1 año	102,19	100,99	99,24	93,69
BCG (tuberculosis) en menores de 1 año	134,89	130,11	117,18	108,03
Hepatitis B en menores de 1 año	102,08	100,99	99,2	93,61
Haemophulus influenza tipo B en menores de 1 año	102,08	100,99	99,21	93,69
Fiebre amarilla 1 año	106,88	102,59	112,22	71,63

Fu**ente:** Construcción propia con base en datos de Medellín en Cifras N° 2

Balance físico y financiero

En términos financieros, la administración municipal para el componente Salud ordenó un total de $439.802 millones de pesos, inversión con la que se logró un 87% de la meta física. Así, dichos logros se consiguen principalmente en los tres primeros años aunque la inversión financiera se haya realizado de una manera más constante, en este orden para 2008 con un 18% del total ordenado se logra el 23% de la meta física, en 2009 con el 25% de la inversión ordenada se logra el 24% de la meta física, en 2010 el 36 % de la meta física se logra con el 29% de la ordenación financiera y finalmente el 4% de la meta física requirió el 28% de la ordenación financiera. Así continuamos observando la poca concordancia que se tiene entre la inversión y el logro físico. Por su parte, si lo comparamos con el presupuesto inicial del cuatrienio, el panorama se torna preocupante con tan solo un 40% ordenado para el mismo periodo, lo que nos hace pensar en una falta de gestión bastante grande.

Ordenación de la Inversión Municipal en el componente de salud 2008-2011						
(millones de pesos)						
	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
2.2 Salud	$ 1.100.623	$ 59.335	$ 108.029	$ 131.065	$ 141.373	$ 439.802

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

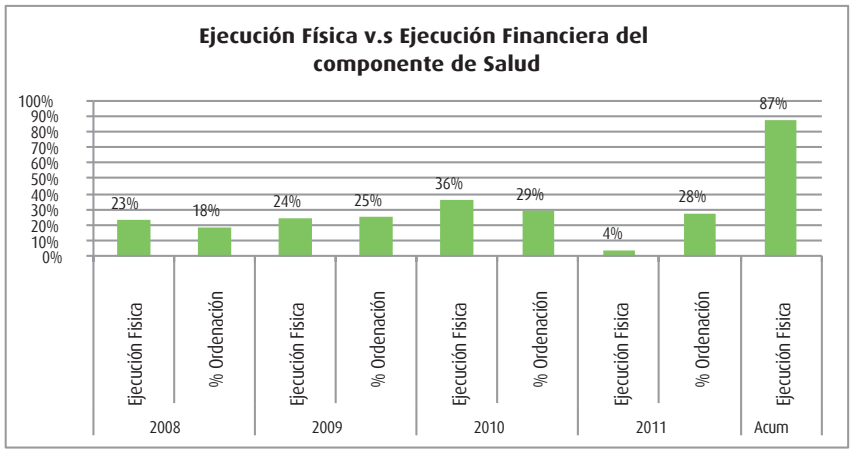

Fuente: Construcción y Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

En lo que respecta al balance de los indicadores propuesto, cabe resaltar la problemática que se enunció sobre el gran número de indicadores con reporte ND (no disponible), así encontramos como:

Sobresalientes:

- "Índice COP (dientes, cariados, obturados y perdidos) en población escolarizada menor de 12 años" que logra reducirse a un índice de 0,7 y que equivale a un cumplimiento del 266,67% de la meta proyectada.
- "Adolescentes escolarizados que consumen alcohol hasta la embriagues" el cual deseaba reducirse a un 39% y se reduce aún más, hasta llegar al 23,2% y que equivale a un logro del 758,33% de la meta.
- "Cobertura universal del régimen subsidiado según certificación del Ministerio de protección social" el cual alcanza un 105,56% de la meta programada.

Destacados:

- "Cobertura vacunación en menores de 1 año en el programa ampliado de inmunización (biológica trazador Polio, tercera dosis)" que informa un cumplimiento del 99,37% de la meta propuesta e el plan.
- "Personas no cubiertas con subsidios atendidas en salud" y "Establecimientos de interés sanitario que cumplen con concepto favorable definitivo según la normatividad sanitaria" quienes reportan una cobertura del 100% y a su vez un logro en la meta de la misma cuantía.

Preocupantes o críticos:

En esta categoría agrupamos aquellos indicadores, que como ya se enunció, reportaban ND y que causan toda la duda también enunciada y que se denominan en su orden:

- "Mortalidad de menores de un año"
- "Mortalidad de menores de 5 años"
- "Mortalidad por enfermedad respiratoria aguda (ERA) en menores de 5 años"
- "Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años"
- "Mortalidad materna"
- "Mortalidad por cáncer de cuello uterino"

- "Incidencia de transmisión perinatal del VIH"
- "Incidencia de sífilis congénita"
- "Mortalidad por tuberculosis respiratoria (TB)"
- "Incidencia de los eventos en el plan de eliminación y/o erradicación (rabia, sarampión, rubeola, síndrome de rubéola congénita, poliomielitis, difteria, tétano neonatal)"
- "Mortalidad por dengue"
- "Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años"
- "Fecundidad específica de adolescentes".

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
2.2 Salud											
2.2.1 Mortalidad de menores de un año	Tasa *1000 nacidos vivos	Tasa	11	10	11,26	10,45	9,5	ND	ND	ND	ND
2.2.2 Cobertura vacunación en menores de 1 año en el programa ampliado de inmunización (biológica trazador Polio, tercera dosis)	%	Recurrente	89	95	100	99,1	93,5	85	94,4	99,4	99,37
2.2.3 Mortalidad de menores de 5 años	Tasa *100000 menores de 5 años	Tasa	226	180	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.2.4 Mortalidad por enfermedad respiratoria aguda (ERA) en menores de 5 años	Tasa *100000 menores de 5 años	Tasa	23,2	17,4	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.2.5 Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años	Tasa *100000 menores de 5 años	Tasa	4,2	3,14	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.2.6 Mortalidad materna	Tasa *100000 nacidos vivos	Tasa	32,7	30	33,21	37,6	17,53	ND	ND	ND	ND
2.2.7 Mortalidad por cáncer de cuello uterino	Tasa *100000 mujeres	Tasa	6,9	5,9	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.2.8 Incidencia de transmisión perinatal del VIH	Tasa *100000 nacidos vivos	Tasa	0,03	0	0,01	0,01	0,01	ND	ND	ND	ND
2.2.9 Incidencia de sífilis congénita	Tasa *1000 nacidos vivos	Tasa	3,7	0,9	3,96	2,64	3,02	ND	ND	ND	ND
2.2.10 Mortalidad por tuberculosis respiratoria (TB)	Tasa * 100000 habitantes	Tasa	2,7	2,2	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.2.11 Incidencia de los eventos en el plan de eliminación y/o erradicación (rabia, sarampión, rubeola, síndrome de rubéola congénita, poliomielitis, difteria, tétano neonatal)	Tasa *100000 habitantes	Tasa	0	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.2.12 Mortalidad por dengue	Tasa *100000 habitantes	Tasa	0,09	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

2.2.13 Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa *100000 menores de 5 años	Tasa	3,4	2,4	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.2.14 Fecundidad especifica de adolecentes	Tasa *1000 mujeres de 10 a 19 años	Tasa	42,9	39	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.2.15 Establecimientos de interés sanitario que cumplen con concepto favorable definitivo según la normatividad sanitaria	%	Acumulado	10	30	15	22	28,1	30	30	100,0	100,00
2.2.16 Índice COP (dientes, cariados, obturados y perdidos) en población escolarizada menor de 12 años	Índice	Acumulado	2,3	1,7	2,2	0,7	0,7	0,7	0,7	266,70	266,67
2.2.17 Adolecentes escolarizados que consumen alcohol hasta la embriagues	%	Acumulado	41,4	39	41,4	23,2	23,2	23,2	23,2	758,30	758,33
2.2.18 Cobertura universal del régimen subsidiado según certificación del Ministerio de protección social	%	Recurrente	90	90	90	90	100	100	95,00	105,56	105,56
2.2.19 Personas no cubiertas con subsidios atendidas en salud	%	Recurrente	100	100	100	100	100	100	100,00	100,00	100,00

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.1.3. Educación

Para comenzar el análisis del tema de Educación, debemos advertir que fue el eje central de la anterior administración y en este orden se obtuvo una gran evolución, por esta razón la administración de Alonso Salazar intentó mantenerlo procurando perdurabilidad y continuidad de dichos buenos resultados. Sin embargo, dicha labor que requirió de una gran intención política y administrativa padeció los impactos de fenómenos externos como la migración, la inseguridad y el desempleo que no permitieron mejores indicadores.

En este orden vemos como la Cobertura bruta en Educación, que reporta el porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo, presenta:

- Un incremento en la Educación Inicial pasando de un 39,73% en 2007, a un 49,5% en 2008, un 49,61% en 2009 y un 67,39% en 2010.
- Por su parte la cobertura en transición es un poco estable y para 2007 reporta un 105,84%, respectivamente para 2008 presenta un 107,31%, para 2009 un 108,29% y finalmente para 2010 presenta un 107,86%
- La primaria en su orden fluctúa y comienza con una cobertura del 124,38% en 2007, que decrece en 2008 para reportar un 123,92%, el cual se incrementa levemente en 2009 para reportar un 124,42% y vuelve a reducirse en 2010 y marcar un 120,51%.
- En secundaria, para 2007 se reporta un 103,61%, para 2008 un 108,79% y para 2009 un 112,07% marcando el punto más alto, el cual a su vez se reduce al 111,4%.

- Por su parte, los niveles básicos en general reportan un incremento, obtenido sus mejores resultados en 2009 y que significaron un 118,57%. Sin embargo 2010 reporta un buen indicador con el 116,22%.
- En educación media sin embargo, los resultados han crecido bastante pero aún tienen mucho campo para ascender e inician con un 71,02% en 2007, siguen con un 72,56% en 2008, un 76,16% en 2009 y finalmente un 79,94% en 2010.
- Para darnos un gran total del 108,79% de cobertura a 2010.

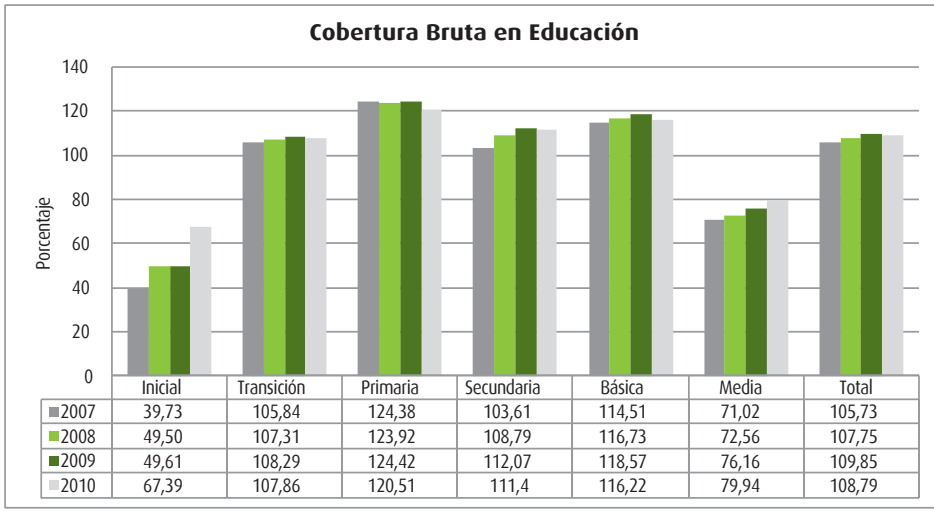

	Inicial	Transición	Primaria	Secundaria	Básica	Media	Total
2007	39,73	105,84	124,38	103,61	114,51	71,02	105,73
2008	49,50	107,31	123,92	108,79	116,73	72,56	107,75
2009	49,61	108,29	124,42	112,07	118,57	76,16	109,85
2010	67,39	107,86	120,51	111,4	116,22	79,94	108,79

Fuente: Construcción propia con base en datos de Medellín en Cifras N° 2

De igual forma, pero tomando como base la Cobertura neta en Educación, que reporta el porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo pero sin contar aquellos que se encuentran en extra-edad, encontramos una tendencia similar aunque con una diferencia relativa en los números así:

- La Educación Inicial pasa de un 37,48% en 2007, a un 46,82% en 2008, un 46,11% en 2009 y un 64,52% en 2010.
- Transición en cambio, para 2007 reporta un 90,4%, para 2008 un 89,57%, para 2009 un 90,76% y finalmente para 2010 un 89,95%.
- La primaria, por su parte reporta un 107,72% en 2007, un 107,56% en 2008, un 107,86% en 2009 y un 104,39% en 2010.
- En secundaria, para 2007 se reporta un 85,90%, para 2008 un 89,9%, para 2009 un 92,2% y para 2010 un 91,46%.
- Los niveles básicos, en su orden presentan un 97,27% en 2007, un 99,07% en 2008, un 100,51% en 2009 y un 98,29% en 2010.
- Por su parte, en educación media sin embargo, los resultados reportan un 52,53% en 2007, un 53,26% en 2008, un 56,35% en 2009 y finalmente un 58,21% en 2010.
- Y finalmente nos reporta una cobertura total del 90,02% en 2010.

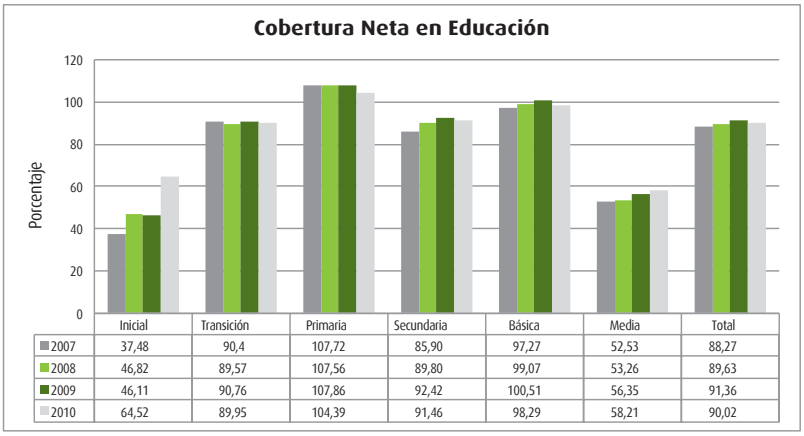

	Inicial	Transición	Primaria	Secundaria	Básica	Media	Total
2007	37,48	90,4	107,72	85,90	97,27	52,53	88,27
2008	46,82	89,57	107,56	89,80	99,07	53,26	89,63
2009	46,11	90,76	107,86	92,42	100,51	56,35	91,36
2010	64,52	89,95	104,39	91,46	98,29	58,21	90,02

Fuente: Construcción propia con base en datos de Medellín en Cifras N° 2

En este orden, el tema de educación superior requiere de un cuidadoso análisis ya que, pese al crecimiento que se observa, aún reporta la cobertura más baja de todos los niveles y más grave si entendemos que la población atendida por estas instituciones no solo corresponde a población de la ciudad sino del área metropolitana y de otras regiones, lo que hace más grave la situación y por esta razón deberá ser un punto de atención para las próximas administraciones. Sin embargo, no se pueden dejar de reconocer los grandes avances de la administración, con políticas como el fondo EPM que para los cuatro primeros cohortes han beneficiado 9.802 jóvenes, de los cuales 6.422 recibieron tanto crédito para matrícula como para sostenimiento, otros 1.831 exclusivamente para matrícula y finalmente 1.549 para sostenimiento.

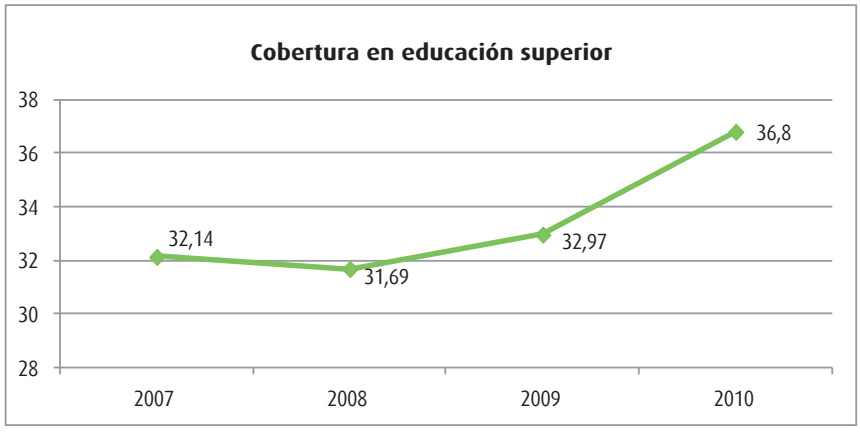

Fuente: Construcción propia con base en datos de Medellín en Cifras N° 2
Nota: Cifras de Medellín y Valle de Aburra

En el tema de deserción es muy preocupante que para 2010 los datos se reporten como ND (no disponibles) y que adicionalmente transición y secundaria reporten un incremento progresivo en los tres años que pueden ser analizados y en su orden reporte a 2009 un 3,33% y un 4,69%, de una manera más general la deserción total no disminuya y finalice con un 3,51% en 2009. Sin embargo, como ya se enunció este tema requiere de una labor conjunta entre varias entidades, ya que el problema no recae solo sobre las entidades educativas y es más un tema de atender otras problemáticas asociadas.

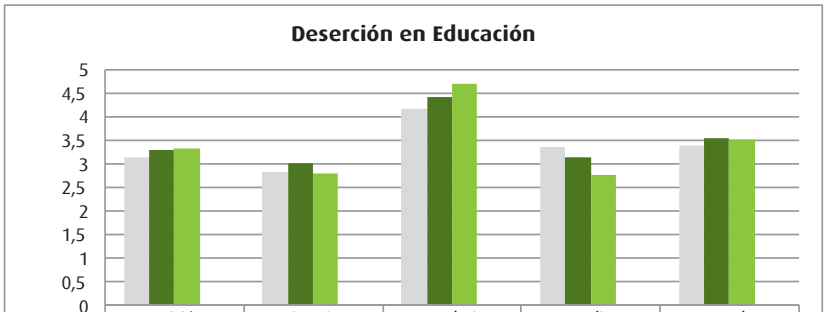

	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2007	3,13	2,83	4,18	3,37	3,39
2008	3,29	3,01	4,41	3,13	3,55
2009	3,33	2,81	4,69	2,78	3,51
2010	0	0	0	0	0

Fuente: Construcción propia con base en datos de Medellín en Cifras N° 2
Nota: Los datos 2010 son ND

Pero aún más crítico es el tema de analfabetismo, ya que influye directamente en el desarrollo de las familias y en general de las sociedades, por esto la gravedad de un indicador que no cede y que reporta: para personas de 15 años y más un 2,95% en 2007, un 2,83% en 2008, un 3% en 2009 y un 2,97% en 2010; mientras que para adultos mayores el porcentaje es de 7,63% en 2007, 7,26% en 2008, 7,57% en 2009 y finalmente 7,39% en 2010. Pero quizás estos indicadores también requieran de políticas adicionales y más orientados al sector rural municipal, departamental y nacional, para que puedan ceder.

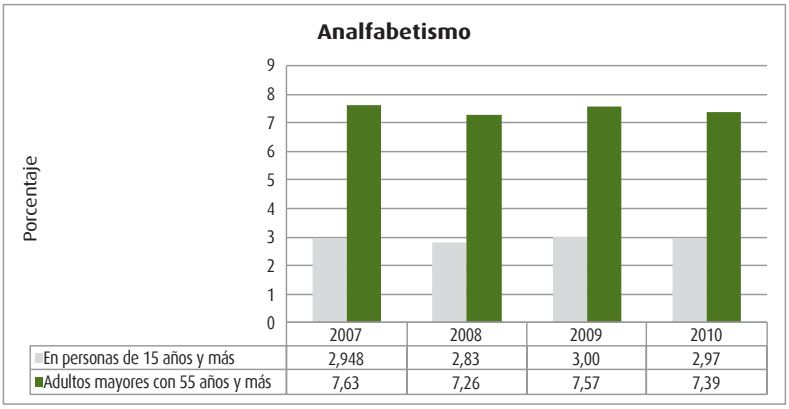

	2007	2008	2009	2010
En personas de 15 años y más	2,948	2,83	3,00	2,97
Adultos mayores con 55 años y más	7,63	7,26	7,57	7,39

Fuente: Construcción propia con base en datos de Medellín en Cifras N° 2
Nota: Cifras de Medellín y Valle de Aburra

Balance físico y financiero

En términos financieros, este componente recibió la más alta inversión de todos en el periodo con un total de $2,7 billones de pesos que se realizó así: un 26% en 2008, un 23% en 2009, un 25% en 2010 y un 26% en 2011. Recursos con los cuales se logra en su orden un 23% de la meta física en 2008, un 42% en 2009, un 16% en 2010 y un 15% en 2011, para un logro físico total del 96% de la meta programada al inicio del periodo. En este orden, si lo comparamos con el presupuesto inicial del periodo diremos que se ordenó un 20% más de lo presupuestado inicialmente.

Ordenación de la Inversión Municipal en el componente de educación 2008-2011 (millones de pesos)						
	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
2.1 Medellín, la más Educada	$ 2.255.787	$ 704.085	$ 624.361	$ 670.910	$ 703.167	$ 2.702.523

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

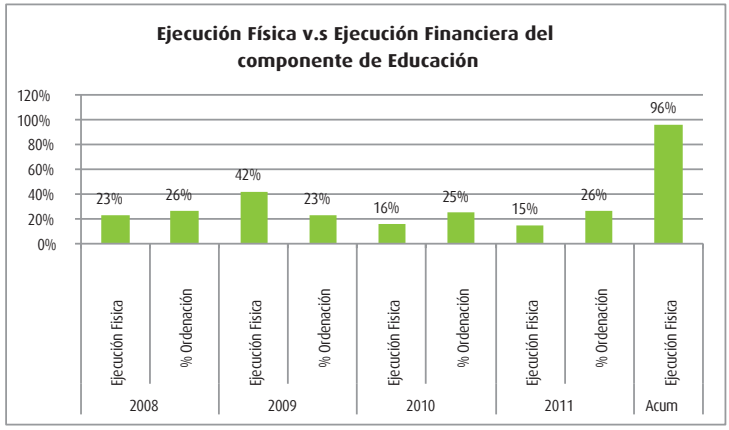

Fuente: Construcción y Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

En lo que respecta al balance de los indicadores, encontramos como:

Sobresalientes:

- "Continuidad al año siguiente de bachilleres oficiales hacia la educación superior" con un reporte del 138,89% de la meta.
- "Programas de pregrado y postgrado aprobados y con registro calificado" que reporta un total de 11 programas y que equivale a un logro del 110% con respecto a la meta propuesta.
- "Cambio relativo del desempeño en los exámenes de Estado en lenguaje del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del sector oficial del país" que reporta un logro del 195% de la meta.
- "Cambio relativo del desempeño en los exámenes de Estado en matemáticas del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del sector oficial del país" por su parte, reporta un cumplimiento del 130% en la meta proyectada.
- "Cambio relativo del desempeño en las pruebas Saber grado 5º en matemáticas del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del país" con un reporte que equivale al 111,48% de la meta programada.
- De igual forma, "Cambio relativo del desempeño en las pruebas Saber grado 9º en lenguaje del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del país" reporta el 160% de la meta alcanzada.
- "Candidatos aspirantes a personeros estudiantiles en las instituciones educativas oficiales", reporta un total de 1.120 para responder al 163,74% de la meta.

- "Padres de familia que participan en la elección de su representante al Consejo
- "Proyectos o iniciativas que se realizan en la Secretaría de Educación con la corresponsabilidad del sector empresarial e institucional", que reporta un total de 45 proyectos y que equivale a un 425% de la meta inicial.
- "Satisfacción del servicio al ciudadano" calificada con un 95%, logra sobrepasar la meta.

Destacados:

- "Cobertura en educación inicial para niños y niñas de 1 y 2 años en SISBEN 1, 2 y 3" que reporta un cumplimiento del 88,95% de la meta.
- "Cambio relativo del desempeño en las pruebas Saber grado 9º en matemáticas del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del país" que reporta cumplido un 90% de la meta del cuatrienio.
- "Tasa de cobertura bruta en educación superior del área metropolitana 18-24 años" con una tasa de 36,5, "Programas con acreditación de alta calidad" con un total de 2, "Certificación de calidad ISO-9001 y NTCGP-1000" con un total de 1, "Cambio relativo del desempeño en las pruebas Saber grado 5º en lenguaje del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del país" con un 102,8%, "Promedio de calificación dada por la comunidad al servicio educativo de la institución" con un total de 4 y "Estudiantes en promedio que participan en la elección del personero" con un 80%, hacen que las metas se cumplan al 100%.

Críticos:

- Así mismo, dentro de los críticos tenemos un considerable grupo con reporte de ND (no disponible) que se hacen muy inquietantes y que en su orden se denominan:
  - "Tasa de cobertura bruta en educación inicial 3 y 4 años"
  - "Tasa de cobertura bruta en el grado de transición"
  - "Tasa de cobertura bruta en educación básica"
  - "Tasa de cobertura bruta en educación media"
  - "Tasa de analfabetismo 15 años y más"
  - "Tasa de supervivencia de la educación básica y media del sector oficial"
  - "Tasa de deserción escolar del sector oficial".
- Por su parte, "Tasa de inasistencia escolar 6-15 años" con una tasa de 4,34, logró tan solo el 23,41% de la meta.
- "Continuidad al año siguiente de bachilleres oficiales hacia la educación postsecundaria" con un 15,44% de la meta cumplida.
- "Certificación y mantenimiento de la gestión de calidad de la Secretaría de Educación" logra un 25% de la meta.

Muy Crítico:

- Finalmente, la "Tasa de retención en educación superior" reporta un retroceso del 29,56% de la meta, ya que inicia el periodo con una tasa de 85,5 la cual deseaba incrementar a 90 y terminada la administración reporta 84,17.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
2. Desarrollo y Bienestar para toda la Población											
2.1 Medellín, la más Educada											
2.1.1 Cobertura en educación inicial para niños y niñas de 1 y 2 años en SISBEN 1, 2 y 3	%	Acumulado	ND	86	7,6	12,6	50	76,5	76,5	89,0	88,95

2.1.2 Tasa de cobertura bruta en educación inicial 3 y 4 años	Tasa	Tasa	34,5	76,2	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.1.3 Tasa de cobertura bruta en el grado de transición	Tasa	Tasa	88,9	98	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.1.4 Tasa de cobertura bruta en educación básica	Tasa	Tasa	98,3	98,5	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.1.5 Tasa de cobertura bruta en educación media	Tasa	Tasa	68,5	80	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.1.6 Tasa de analfabetismo 15 años y más	Tasa	Tasa	7,6	7,1	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.1.7 Tasa de inasistencia escolar 6-15 años	Tasa	Tasa	5,3	1,2	4,2	4,01	5,27	4,34	4,34	23,41	23,41
2.1.8 Tasa de Supervivencia de la educación básica y media del sector oficial	Tasa	Tasa	56,9	60,8	53,32	51,28	23,36	ND	ND	ND	ND
2.1.9 Tasa de deserción escolar del sector oficial	Tasa	Tasa	3,6	3,1	3,5	3,5	3,8	ND	ND	ND	ND
2.1.10 Tasa de cobertura bruta en educación superior del área metropolitana 18-24 años	Tasa	Tasa	32,2	36,5	31,7	32,97	36,8	36,5	36,5	100,00	100,00
2.1.11 Continuidad al año siguiente de bachilleres oficiales hacia la educación superior	%	Acumulado	27,4	36,4	30,5	28,9	36,1	39,9	39,9	109,62	138,89
2.1.12 Continuidad al año siguiente de bachilleres oficiales hacia la educación postsecundaria	%	Acumulado	55,1	70	60,3	59,5	53,5	57,4	57,4	82,00	15,44
2.1.13 Programas de pregrado y postgrado aprobados y con registro calificado	Número	Flujo	9	10	1	1	7	2	11	110,0	110,00
2.1.14 Programas con acreditación de alta calidad	Número	Acumulado	0	2	0	2	2	2	2	100,00	100,00
2.1.15 Tasa de retención en educación superior	Tasa	Tasa	85,5	90	86,79	87,7	85,62	84,17	84,17	0,0	-29,56
2.1.16 Certificación de calidad ISO-9001 y NTCGP-1000	Número	Recurrente	0	1	1	1	1	1	1	100,00	100,00

2.1.17 Cambio relativo del desempeño en los exámenes de Estado en lenguaje del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del sector oficial del país	%	Acumulado	101,8	103,8	102	101,3	102,4	105,7	105,7	101,8	195,00
2.1.18 Cambio relativo del desempeño en los exámenes de Estado en matemáticas del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del sector oficial del país	%	Acumulado	100,3	102,3	100,7	101,1	101,2	102,9	102,9	100,6	130,00
2.1.19 Cambio relativo del desempeño en las pruebas Saber grado 5º en lenguaje del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del país	%	Acumulado	99,8	102,8	NA	102,8	NA	NA	102,8	100,00	100,00
2.1.20 Cambio relativo del desempeño en las pruebas Saber grado 5º en matemáticas del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del país	%	Acumulado	93,9	100	NA	100,7	NA	NA	100,7	100,70	111,48
2.1.21 Cambio relativo del desempeño en las pruebas Saber grado 9º en lenguaje del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del país	%	Acumulado	96,5	100	NA	102,1	NA	NA	102,1	102,1	160,00
2.1.22 Cambio relativo del desempeño en las pruebas Saber grado 9º en matemáticas del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del país	%	Acumulado	97	100	NA	99,7	NA	NA	99,7	99,7	90,00
2.1.23 Promedio de calificación dada por la comunidad al servicio educativo de la institución	Número	Acumulado	ND	4	NA	3,9	3,9	4	4	100,0	100,00
2.1.24 Estudiantes en promedio que participan en la elección del personero	%	Acumulado	ND	80	49	56,2	78,6	80	80	100,0	100,00

2.1.25 Candidatos aspirantes a personeros estudiantiles en las instituciones educativas oficiales	Número	Acumulado	ND	684	424	664	690	1120	1120	163,7	163,74
2.1.26 Padres de familia que participan en la elección de su representante al Concejo directivo	%	Acumulado	ND	50	81,6	81,6	91,4	91,4	91,4	182,8	182,80
2.1.27 Proyectos o iniciativas que se realizan en la secretaria de Educación con la corresponsabilidad del sector empresarial e institucional	Número	Acumulado	11	19	26	28	32	45	45	236,8	425,00
2.1.28 Certificación y mantenimiento de la gestión de calidad de la Secretaría de Educación	Número	Recurrente	0	1	NA	NA	NA	1	0,25	100,00	25,00
2.1.29 Satisfacción del servicio al ciudadano	%	Acumulado	92	92	92	93	95	95	95	103,3	103,3

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.1.4. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Para comenzar, el CONPES Social 113 de 2007 nos señala lo que debemos entender por Seguridad Alimentaria, y no es otra cosa que la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo indicado y continuo en las cantidades y calidades adecuadas por parte de las personas, de tal manera que se pueda mejorar la salud y en general la calidad de vida.

Entendido lo anterior, podemos ver que este, como casi todos los temas de desarrollo, están interrelacionados y muy particularmente, el presente tema dependerá del poder adquisitivo de los individuos o familias y en este orden, de las condiciones de empleo. Pero adicionalmente, los buenos o malos resultados en esta índole tendrán efectos en el estado de la salud. Así vemos como todos los temas de desarrollo son una cadena y de allí la importancia que los gobiernos las atiendan simultáneamente y no de manera independiente.

De esto, se han venido dando cuenta los gobiernos y por eso encontramos tan buenos resultados como el de una tasa cero de muertes por desnutrición en menores de 5 años para 2009 y 2010, política que deberá fortalecerse para evitar retrocesos. Pero no todo es bueno, y están olvidando que labores como estas deben empezar desde lo que algunos teóricos denominan poblaciones invisibles, y cuyo mejor ejemplo es la población prenatal (no nacida), población que debe ser atendida por medio de la madre, por esta razón vemos como el indicador de bajo peso al nacer se ha venido incrementando y mientras para 2007 reportaba 10,21%, para 2008 se incrementa y presenta 10,72%, incremento que se sostiene y en 2009 llega a su punto más alto con un 11,11% y termina 2010 con un 10,91%. Es sobre estos temas que las próximas administraciones deben prestar atención para prevenir y tomar acertadas decisiones a futuro, de tal manera que los resultados no sean circunstanciales sino integrales.

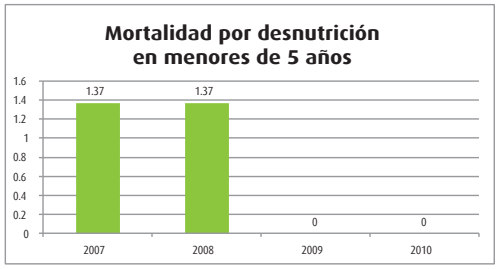

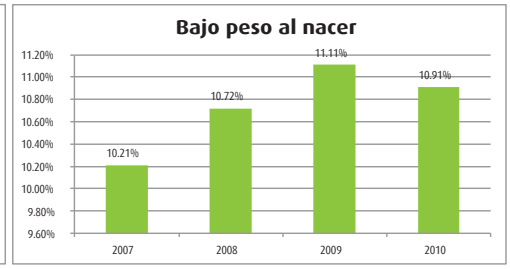

Fuente: Construcción propia con base en datos de Medellín en Cifras N° 2
Nota: Por cada cien mil menores de 5 años

Para complementar lo que veníamos enunciando, sobre la relación del tema de nutrición con los ingresos de las familias, podemos ver el siguiente gráfico que nos califica la seguridad alimentaria y en este orden, indica que a 2010: el 97,9% de la población de estrato seis tenga asegurada su nutrición. Sin embargo, llama fuertemente la atención que un 8,2% del total de la población medellinense tenga inseguridad severa en el tema nutricional. Pero sin dejar de reconocer la labor de identificación que esta administración emprendió, y que ahora permite contar con los datos para poder llegar a la población más vulnerable.

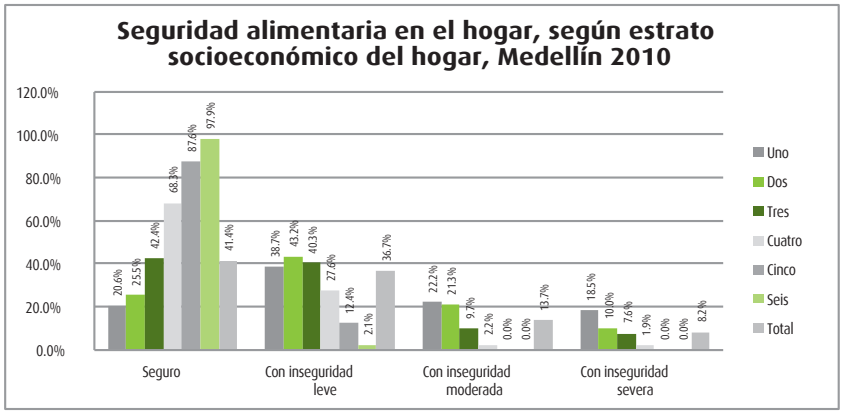

Fuente: Construcción propia con base en datos de la Alcaldía de Medellín, Perfil alimentario y nutricional de Medellín 2010.

Balance físico y financiero

Analizando más la situación financiera, encontramos que para el tema se invirtió un total de $336.688 millones de pesos para el cumplimiento del 100% de la meta física propuesta. Dicha inversión se repartió a lo largo de la administración, ejecutando un 18% en 2008, un 25% en 2009, un 27% en 2010 y un 31% en 2011. En esta misma lógica encontramos el logro físico que para 2008 reporta un avance del 25%, para 2009 un 28%, para 2010 un 45% y finalmente para 2010 el restante 2%. Pero de nuevo cabe llamar la atención sobre la alta inversión financiera en el último año y acompañada de una bajísima ejecución física. Adicionalmente, cabe resaltar que la inversión ordenada fue un 23% superior a la presupuestada inicialmente.

Ordenación de la Inversión Municipal en el componente de Seguridad alimentaria y nutrición 2008-2011 (millones de pesos)						
	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
2.7 Seguridad Alimentaria y Nutricional	$ 273.651	$ 59.270	$ 82.845	$ 89.466	$ 105.107	$ 336.688

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

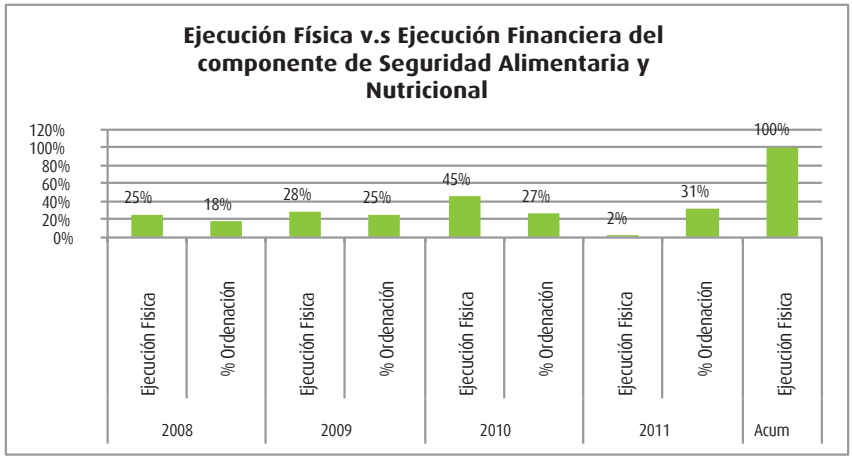

Fuente: Construcción y Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

En lo que respecta al balance de los indicadores, comencemos por advertir que para el tema tan solo se propusieron dos y en su orden se reportan:

Sobresalientes:

• "Niños y niñas de 3 a 5 1/2 años, con estudio nutricional adecuado (peso y talla)" 25.530, que equivale al 340,4% de la meta.

Destacado:

• "Niños y niñas de 0 a 3 años hijos de madres lactantes que nacidos a término conservan el estado nutricional adecuado" con un total de 12.242 y representa el 102,02% de la meta.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
2.7 Seguridad Alimentaria y Nutricional											
2.7.1 Niños y niñas de 3 a 5 1/2 años, con estudio nutricional adecuado (peso y talla)	Número	Acumulado	ND	7,500	9,545	16,900	16,999	25,530	25,530	340.4	340.40

2.7.2 Niños y niñas de 0 a 3 años hijos de madres lactantes que nacidos a término conservan el estado nutricional adecuado	Número	Acumulado	ND	12,000	3,000	3,000	8,513	12,242	12,242	102.02	102.02

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.1.5. Equidad de Género

Comencemos por señalar que el presente tema se ubica de una manera transversal dentro del plan, razón que hace complejo el tratamiento y análisis. Pero en aras de no sonar repetitivos, obviaremos el análisis de temas como el de salud donde ya se han enunciado y analizado algunos indicadores desde la óptica de género, y nos concentraremos en variables que en diferentes espacios se han señalado como críticas.

Comencemos por decir que para el periodo de gobierno de Alonso Salazar, se estima que la población de mujeres en la ciudad para 2008 era de 1.211.997 y que para 2011 fue de 1.253.359. Pero mirado de manera comparativa con la población masculina, diremos que el 53% del total de personas en la ciudad son mujeres.

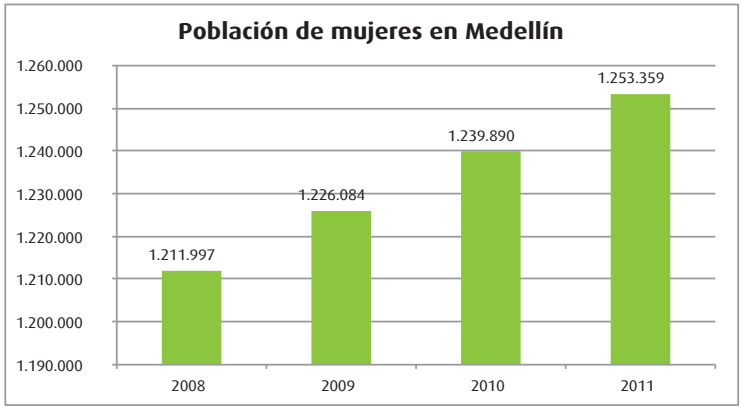

Fuente: Construcción propia con base en datos del DANE y Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Se reconocen los avances que los últimos tres gobiernos han tenido en el manejo del tema, a tal punto que en la actualidad se cuenta con una Secretaría municipal para la atención de esta población y que en el último año tuvo una considerable asignación presupuestal. Sin embargo, estas acciones aún son pocas para una problemática que tiene múltiples caras.

Un primer problema, se encuentra en el tema de la cantidad y calidad del empleo. Así se ve en el siguiente gráfico, donde las mujeres que entran a participar en el mercado laboral reporta un 55,16%, sin embargo dicha cifra se contrapone con la tasa de ocupación y desempleo que en su orden reportan un 46,93% y 14,92%. Lo que nos hace entender que pese a que las mujeres desean ingresar al mercado laboral de una manera más activa este aún no responde positivamente y en este orden de ideas se tiene una baja ocupación y el más alto desempleo. Y esto se agudiza si advertimos que a las mujeres aún se les remunera menos que a los hombres, a pesar que su

preparación sea igual o inclusive superior en ellas, tal como lo muestran las últimas estadísticas de años promedio de educación, que indican que para 2010 el promedio en los hombres era de 10,9 años mientras que en las mujeres era de 11,39.

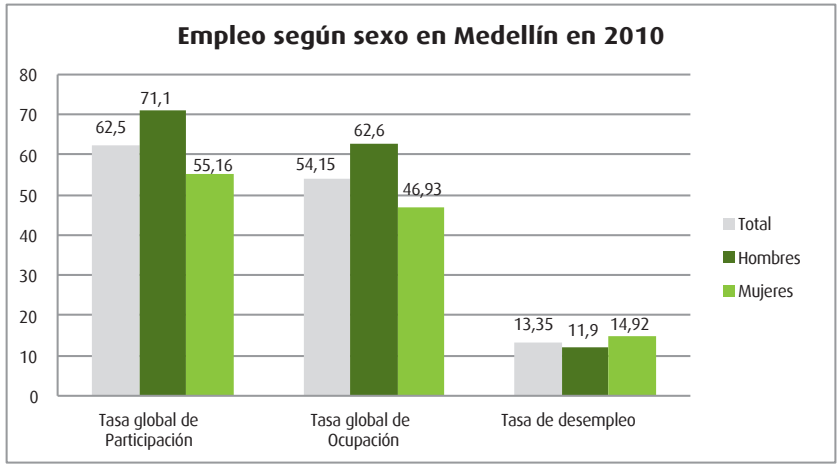

Fuente: Construcción propia con base en datos del Dane, GEIH, Medellín 2010

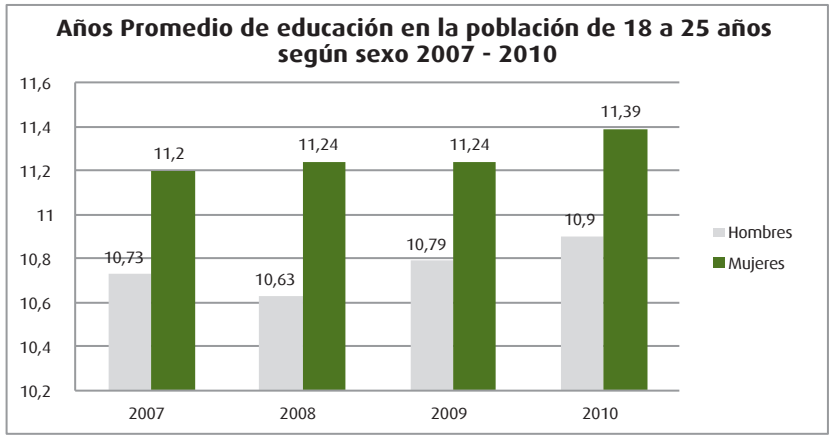

Fuente: Construcción propia con base en datos de la Subdirección de Metroinformación: GEIH
Nota: Los datos son para Medellín y Valle de Aburra.

Finalmente, el tema de seguridad o inseguridad desde una óptica de género, que presenta un panorama bastante desalentador a pesar de unas leves mejoras. En este orden, es clara la alta vulnerabilidad de las mujeres a los temas de violencia sexual, así: mientras en 2008 se reportan 144 víctimas hombres, las mujeres fueron 767; en 2009 por su parte 110 fueron hombres y 741 mujeres; y en 2010, 93 hombres y 627 mujeres. Y peor aún, el tema de violencia intrafamiliar que: en 2008 reporta 712 hombres por 3.791 mujeres, en 2009 941 hombres por 4.284 mujeres y finalmente en 2010, 966 hombres por 4.211 mujeres. Lo que nos hace pensar en una política aún ineficiente para la protección de las mujeres y en una alta vulnerabilidad de las mismas ante fenómenos que parecen arraigados en una cultura machista.

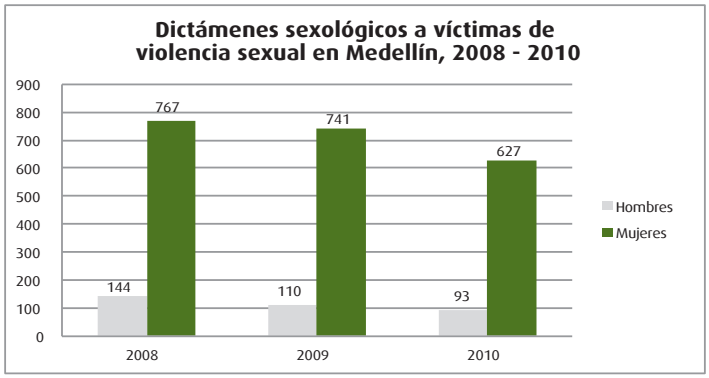

Fuente: Construcción propia con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal – Datos procesados por el sistema de Información para la Seguridad y La convivencia –SISC-, Secretaria de Gobierno.

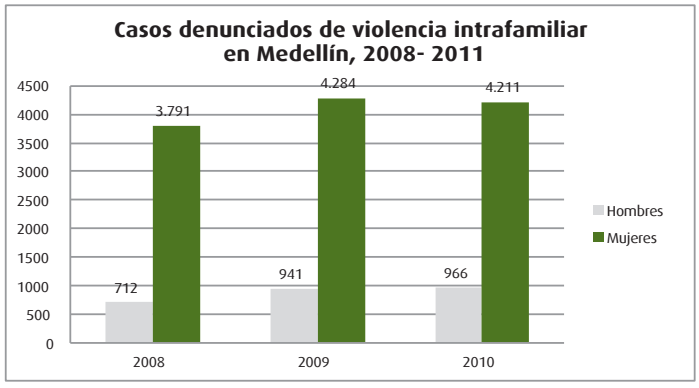

Fuente: Construcción propia con base en datos del Theta – Datos procesados por el sistema de Información para la Seguridad y La convivencia –SISC-, Secretaria de Gobierno.

La ciudad para las mujeres

Según el Instituto Nacional de medicina legal, INMLCF de 1.882 homicidios ocurridos en la ciudad de Medellín en el año 2010, 112 fueron cometidos contra mujeres entre enero y octubre del 2010. Igualmente según el Consejo de Seguridad Publica para las Mujeres CSPM, en su comisión primera de seguimiento a casos [1], Medellín, tuvo en el año anterior 43 feminicidios (muerte de mujeres por el hecho de serlo), en 18 de los cuales hubo vinculo afectivo con el victimario: hombre, y en 7 de los casos, se daba violencia familiar. Algunos de ellos habían sido denunciados ante Fiscalía y en Comisarías de Familia. Asimismo, 4 casos de homicidios en la ciudad, se cometieron contra mujeres lesbianas, quedando la pregunta de si hubo prejuicios por su orientación sexual, dadas las condiciones que rodearon los hechos.

Debe anotarse que dentro de las causas de desplazamiento (amenazas, homicidios y posibilidades de homicidios; además del miedo y el intento de vinculación a grupos armados ilegales) las mujeres sufren de manera especial por ser casi exclusivo de ellas, el desplazamiento causado por violencias sexuales.

1 Consejo de Seguridad Publica de las Mujeres CSPM, Comisión 1ª de Contexto y Seguimiento a Casos, Medellín, 2010. En Informe Derechos Humanos, Personería Municipal de Medellín, 2010

Estas últimas representan una de las mayores vulneraciones a las mujeres: el 91% de estos hechos denunciados en la ciudad, tienen como victimas a mujeres jóvenes entre 14 y 18 años de edad y niñas menores de 14 años [2].

La violencia que se ejerce contra las mujeres, es uno de los mecanismos del ejercicio del poder opresivo y del dominio patriarcal, que se ha mantenido históricamente y que la mayoría de las veces, sigue estando encubierta por el miedo, el silencio cómplice, la indiferencia y la tendencia social a naturalizarla, desconociendo sus devastadores efectos en el cuerpo y la vida de miles de niñas, jóvenes, adultas y ancianas, sin excepción de etnias, clases sociales, posturas religiosas o políticas.

Este tipo de violencia, que se mantiene y reproduce fundamentalmente por la pervivencia de patrones culturales patriarcales, es agravada por razones como la falta de información de las mujeres sobre sus derechos y la ineficiencia e ineficacia en la aplicación de las normas por parte de las operadoras y operadores de justicia.

A esta ya difícil situación, se le suma el bajo compromiso estatal si se tienen en cuenta los numerosos convenios y tratados que han firmado los estados, incluyendo el nuestro, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Además, el gobierno colombiano ha desatendido las recomendaciones de la relatora especial de Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, quien desde los informes producidos desde el año 2010 en adelante, ha venido instando y reiterando que el gobierno colombiano debe disminuir los índices de impunidad, mejorar la atención en el sistema de justicia e implementar políticas que prevengan la violencia, prestando particular atención a las niñas y las jóvenes, de modo especial en las zonas de conflicto armado.

Lo cierto es que la violencia contra las mujeres en vez de disminuir se ha incrementado. Las normas tan abundantes han sido ineficaces para solucionar el problema, y lo que es peor, las mujeres no acuden a las instancias establecidas para brindarles ayuda.

Por lo anterior y considerando la limitada oferta tanto pública como privada que existe en nuestra ciudad frente a este tipo de problemáticas, se hace urgente y necesario desarrollar acciones que favorezcan el reconocimiento de la grave situación que enfrentan las mujeres cuando son sometidas a este tipo de atropellos, a la vez que buscar alternativas para la prevención, atención y exigibilidad de derechos en esta materia.

LA CLÍNICA DE LA MUJER: ¿UN SUEÑO APLAZADO? Ponencia elaborada por: Silvia María García, Directora de la Corporación Para la Vida Mujeres que Crean, integrante de la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín. 13 de mayo de 2011.

EL Proyecto Clínica de la Mujer, hoy denominado Centro de Servicios Integrales para la Mujer, es la triste e increíble historia de una disputa social, política y cultural en cuyo centro ha estado en juego la integridad, la vida, el cuerpo y la salud de las mujeres.
Esta historia comienza a escribirse hace ya varios años, a partir del ejercicio ciudadano de muchas mujeres de nuestra ciudad, entre ellas médicas, trabajadoras de la salud, e integrantes de la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín; una importante organización de la sociedad civil que nace en un momento histórico vivido en la ciudad, en el cual florecieron varias mesas de trabajo, como parte de una iniciativa que movilizó tanto los gobiernos nacional y local de entonces, como a diferentes

2 Datos INMLCF Medellín 2010

sectores sociales y políticos, en el empeño de desarrollar lo que se llamó "Alternativas de Futuro para Medellín", propuesta llevada a cabo durante una época en la cual se agitaron también violencias extremas y oscuros enfrentamientos por el control social y político, no solo del proyecto de ciudad, sino también de país.

La Mesa de Trabajo Mujer de Medellín despliega en 2007, año de campañas electorales, un conjunto de acciones consultivas, deliberativas y participativas con mujeres urbanas y rurales de la ciudad, en la vía de concertar una agenda ciudadana, entendida esta como horizonte político del Movimiento Social de Mujeres, e instrumento en la coyuntura electoral, para debatir, negociar y presentar las necesidades, intereses y propuestas de sectores representativos del colectivo de mujeres, a candidatos y candidatas para la Alcaldía y el Concejo de la ciudad.

En este proceso, de alto valor democrático en una ciudad tradicionalmente patriarcal y conservadora, que excluía a las mujeres como sujetos políticos, surge la preocupación por las oportunidades y condiciones que tiene una considerable parte de la población femenina para vivir una vida plena con bienestar y salud, vistas estas, desde una perspectiva de derechos y desde un enfoque integral.

En la interlocución con candidatos y candidatas, aparece la salud de las mujeres nuevamente como una deuda histórica pendiente, preocupación central planteada a alcaldes de períodos anteriores, habida cuenta de la precaria e inhumana atención brindada por el sistema de salud a la población en general y a las mujeres en particular; esto sin hablar de los paseos de la muerte por la red hospitalaria, y un sinnúmero de malestares y atropellos por el desconocimiento de las singularidades y roles de las mujeres.

La Clínica de la Mujer, anhelo planteado por las mujeres durante muchos años, finalmente encuentra en el entonces candidato Alonso Salazar Jaramillo una posibilidad de concreción, incorporando este proyecto en su plan de gobierno. Después, honrando este compromiso, el ya alcalde Alonso incluye a la Clínica de la Mujer en el Plan de Desarrollo "Medellín es solidaria y competitiva", proyecto que pasa por diversos escrutinios públicos antes de su aprobación final, incluidas varias secretarías de la Administración Municipal, el Consejo Municipal de Planeación, así como organizaciones de mujeres, sectores de la ciudadanía en general, y finalmente el Concejo de la Ciudad.

Quizás se desconozca que en los primeros meses de discusión ciudadana del proyecto de Plan de Desarrollo 2008 – 2011 presentado por la administración municipal, muchas mujeres organizadas, lideresas de comunas y organizaciones sociales de la ciudad, con su camiseta fucsia, fueron una voz colectiva y propositiva para lograr la inclusión en el mismo, de muchos proyectos y programas que beneficiasen a las mujeres, esto en la perspectiva de contribuir efectivamente a transformar los patrones patriarcales insertos en nuestras prácticas políticas, culturales y sociales. La Clínica de la Mujer, fue quizás uno de los proyectos que menos preocupación concitó de parte de las mujeres, porque existía confianza en la clara voluntad política del alcalde para desarrollarlo, incluyéndolo en el plan de inversiones, y constituyéndolo además, en uno de los proyectos estratégicos de la administración.

Para el Movimiento Social de Mujeres el proyecto de Clínica y su inclusión en el Plan de Desarrollo fue motivo de orgullo en el país, un claro resultado de la voluntad política de un gobierno local y de un Concejo Municipal que escucharon a muchas mujeres quienes ejerciendo su ciudadanía plena, convencidas de su papel en el desarrollo de la ciudad con criterios de equidad, dieron aportes de fondo, presentando análisis juiciosos de la situación social, política y económica que afecta a la población femenina, señalando sus efectos en la salud y su buen vivir.

De modo muy relevante, las mujeres enunciaron los resultados nefastos que las violencias, el conflicto armado y la pobreza, entre otras problemáticas, producen en el cuerpo, así como en su bienestar emocional y mental. Se expuso el malestar que el sistema público y privado de salud causa en las mujeres, al no reconocer singularidades y particulares necesidades. También se logra evidenciar que el sistema de salud no es neutral, que sus prácticas son sexistas y en no pocas ocasiones vulneran los derechos humanos de las mujeres.

Hoy más que nunca, con las noticias de corrupción y la fallida reforma al sistema de salud, sabemos que la salud es un tema de mercados y de mercaderes codiciosos a quienes poco les importa las muertes que generan. Vista esta situación en perspectiva, no queda menos que afirmar y reafirmar la conveniencia de la Clínica, en tanto proyecto concebido desde una perspectiva de derechos y una clara intención de desplegar diferentes estrategias efectivas y afectivas en los campos de la promoción, la prevención, la atención y la rehabilitación. La Clínica es la expresión de la deliberación democrática entre una ciudadanía informada y conciente de sus derechos con un Estado, claro a su vez, de sus obligaciones y del marco constitucional que lo regula.

Con el concurso de la Secretaría de Salud, la Secretaría de las Mujeres, el Hospital General de Medellín y mujeres del Movimiento Social, la Clínica de la Mujer se moldea amorosa y entusiastamente como un proyecto innovador para generar cambios en el abordaje de los problemas y necesidades de salud de las mujeres. La Clínica no fue imaginada como una institución convencional de prestación de servicios médicos y de tratamiento de patologías, de allí el reto inmenso para la administración municipal en cuanto a ajustarse a la normatividad vigente en el campo de la salud pública, sin renunciar a propuestas novedosas para garantizar un modelo de atención integral e integrador de las propuestas más sentidas de las mujeres en materia de salud.

Con un presupuesto inicialmente planteado de diecisiete mil cien millones de pesos ($17.100.000.000) y por efecto de los ajustes, con un presupuesto final de veintiún mil novecientos ochenta y nueve mil millones de pesos ($21.989.000.000) para los cuatro años, la Clínica de la Mujer logra transitar de una vana promesa de campaña a una factible realidad.

Así entonces en 2008 empieza su curso la construcción física, social y política de la Clínica; ese año, con un presupuesto de $3.374.000.000 y una ejecución financiera de $3.281.000.000 se inicia la gestión para la ubicación de la Clínica y los consecuentes trámites para la adquisición de predios. Las actividades emprendidas rinden su fruto y se logra definir la ubicación espacial de la Clínica: en la calle 51 D con calle 71 de la comuna 4, y se sabe que tendrá un área construida de 5.911 metros cuadrados sobre un lote de 1.886 metros cuadrados.

Para el año 2009 el presupuesto ajustado es de $7.933.000.000 y la ejecución financiera es de $7.352.000.000, materializada en la adquisición predios, así como en labores de demolición; con alegría asistimos ese año a la selección del diseño ganador de la Clínica, esto a partir del concurso público promovido para tal efecto. En estos primeros años, las entidades públicas comprometidas con la Clínica despliegan una labor de comunicación pública para informar sobre la misma y ganar voluntad ciudadana en su concreción.

En 2010 se cuenta con un presupuesto ajustado de $7.896.000.000 y se logra una ejecución financiera de $6.812.000.000 con un ciento por ciento de cumplimiento en la meta establecida de nuevas demoliciones y cero cumplimientos en la realización de estudios, así como en la elaboración de diseños definitivos. La administración municipal, por medio del informe de seguimiento al Plan de Acción 2010, con corte a 30 de diciembre de dicho año, reporta que están pendientes la aprobación de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia-DSSA, y del Ministerio de Protección Social en cuanto a los diseños.

A 2010, teniendo en cuenta los años anteriores, la ejecución financiera, entendida como el presupuesto ejecutado del proyecto considerando pagos y facturas causadas, es de $17.445.000.000, cifra nada despreciable, aunque insuficiente en opinión de las organizaciones de mujeres, dada la magnitud y requerimientos del mismo.

¿Y para este año? En la formulación del Plan de Acción 2011, se establece un presupuesto ajustado de $2.786.000.000, muy inferior a los años anteriores, con la meta de tener diseños actualizados.

No obstante las apreciaciones que puedan surgir de la información sobre 2011, entre ellas el reducido presupuesto, si se compara con los años anteriores, y el pobre e insuficiente establecimiento de metas para lograr no solo su construcción sino también su habilitación y dotación, lo que más preocupa -y hay que decirlo con claridad- es que la Clínica de la Mujer enfrenta hoy serias incertidumbres.

El proyecto Clínica de la Mujer está hoy suspendido, no solo por el concepto negativo de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, emitido el 25 de noviembre de 2010, día en el cual las mujeres del mundo paradójicamente conmemoramos el día Internacional del No a las violencias contra las mujeres, sino también por el concepto desfavorable de la Procuraduría General de la Nación, según informe de la Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, abriéndose además, "una indagación preliminar en la alcaldía de Medellín para establecer presuntas responsabilidades disciplinarias frente a las posibles irregularidades en la planeación y sustentación del proyecto Clínica de las Mujeres", esto de acuerdo a publicación en el periódico El Colombiano del 11 de marzo del presente año, una indagación que sería adelantada por la Procuraduría Delegada para la Economía y la Hacienda Pública.

En uno y otro concepto salta a la vista la poca comprensión sobre la salud de las mujeres y el enfoque de género. Igualmente preocupa la lectura ligera, al menos eso parece, de los propósitos de la Clínica y su valor en generar otros modos de gestión y articulación entre actores diversos del sistema de salud en procura de la optimización de recursos públicos y de aportar a la construcción de una ciudad mas saludable para las mujeres, propósito que alimenta la democracia, la inclusión y la justicia de género.

La triste e increíble historia de un proyecto concebido con co-razón, esperanza e inspiración, no puede dejar de rememorar la tenaz oposición a la Clínica de la Mujer por parte de algunos sectores eclesiales católicos y de medios de comunicación locales, portadores unos y otros de un inmenso poder, los cuales lograron desinformar a muchos sectores de la sociedad, e incluso ejercieron una enorme presión sobre el alcalde de la ciudad.

La campaña de desinformación emprendida contra la Clínica, al señalar que su propósito central era impulsar la práctica del aborto, logra con eficacia desvirtuar y falsear los propósitos y sentidos de la misma, campaña que aún pervive y se mantiene.

Es cierto que muchas mujeres vieron en la Clínica la oportunidad de materializar servicios dignos e integrales de apoyo a las mujeres que tomaran la decisión de interrumpir su embarazo, todo esto en el marco de la Sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional. Porque para nadie es un secreto la renuencia y los obstáculos interpuestos por parte de Instituciones de salud a la práctica del IVE (Interrupción Voluntarias del Embarazo), esto sin hablar de la estigmatización hacia las mujeres que han decidido optar por este procedimiento. A cinco años de la promulgación de la sentencia de la Corte, justamente el pasado 10 de mayo, el balance de su implementación es deplorable y desalentador.

¿Por qué tanta oposición? ¿Por qué en un país fecundo en leyes que no evitan la corrupción como observamos ahora en el Sistema de Salud, y en el cual hay negligencia en la aplicación de las mismas para sancionar y evitar la impunidad, son precisamente tecnicismos, regulaciones y normas las que interrumpen y torpedean el avance de la Clínica de la Mujer?

Aplicando la hermenéutica de la sospecha, no podemos menos que inferir, o al menos interrogar si la ideología patriarcal no estará a la base de esta disputa, entendiendo que su principal sustento es el sometimiento del cuerpo, la mente y la vida de las mujeres a unas estructuras que determinan jerarquías masculinas y formas de subordinación de lo femenino y las mujeres. A diferencia del pasado, las disputas por el control sobre las mujeres no se dirimen hoy en hogueras y tribunales inquisitorios, como vemos, más bien se agazapan y esconden intolerantes tras ropajes de legalidad y juridicidad.

La Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín, más allá de las cifras y los datos sobre lo presupuestado, la ejecución financiera y la ejecución física, tiene una pregunta ante los muros que se erigen para impedir el avance en la construcción y puesta en marcha de la Clínica ¿Qué estrategias jurídicas, políticas, comunicacionales y pedagógicas emprenderá la administración municipal para enfrentar las serias anomalías señaladas por la Personería de Medellín en el caso del concepto negativo de la Dirección Seccional de Salud, así como las imprecisiones y el poco rigor en la consecución de la información por parte de la Procuraduría para emitir su concepto desfavorable, tal como quedó señalado en la sesión del Concejo realiza el pasado 17 de marzo?

El panorama es inquietante, sin embargo la alcaldía de Medellín cuenta con buenos aliados, en el Concejo de la ciudad que a propósito ya determinó unas acciones y creó una comisión accidental para enfrentar el concepto de la Procuraduría. Igualmente está la Personería de Medellín quien se ha comprometido en liderar varias acciones, en el marco de sus competencias, tales como desarrollar una acción de cumplimiento al fallo del juzgado 30 Administrativo de Medellín, ante una acción popular que procura la ampliación de la red de servicios de salud. Y están también las mujeres y sus organizaciones, así como la Mesa de Seguimiento a la Clínica, quienes con su creatividad, voluntad y capacidad de movilización están comprometidas en no permitir un entierro de segunda categoría para un proyecto por muchos años luchado, acariciado y soñado. Este es un proyecto de muchas mujeres de Medellín, de mujeres informadas, conscientes de sus derechos, sensibles y solidarias con el dolor, las enfermedades y el limitado acceso a servicios de salud dignos para las mujeres. Por esto, sabemos que el Movimiento de Mujeres no va a claudicar ante los obstáculos que ahora se presentan.

Igualmente son muchos los sectores de opinión, así como la academia, asociaciones científicas y gremios del sector salud que están convencidos de la pertinencia del Centro de Servicios Integrales para la mujer.

Sabemos que el Estado no es monolítico; en él también se reflejan corrientes, intereses, visiones e interpretaciones distintas de su función social. Sin embargo también sabemos que desde la constitución del 91 nos inscribimos en el desarrollo de un llamado Estado Social de Derecho, que debe reconocer la pluralidad de creencias religiosas, así como la diversidad étnica, cultural y genérica entre otras, todo esto al amparo de una concepción laica del mismo. Sabemos también del peso significativo que en la constitución del 91 tienen el sistema nacional de planeación y los mecanismos de participación ciudadana. Tampoco podemos olvidar la ley 1257 de 2008 “Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias”, la cual entre otras compromete de modo amplio y preciso al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por todo lo anterior, creemos que desde el sector estatal y la sociedad civil se pueden conjuntar y desarrollar muchas acciones para dar oxigeno a un proyecto que está en cuidados intensivos, y necesita una perseverante atención y voluntad para su renacimiento y cabal implementación.

Balance físico y financiero

Para empezar el análisis de balance, advirtamos que el tema de género se encuentra ubicado como el primer programa dentro del componente de atención a grupo poblacional. Sin embargo, dada la estructura con la que se presenta la información dentro de la evaluación a la ejecución física, no es posible evaluar de manera global el avance total de dicho programa, por lo que nos limitaremos a presentar la información financiera del programa y la ejecución física total la expondremos a nivel de componente, en el siguiente numeral en compañía de los otros grupos poblacionales. Adicionalmente, para la calificación de los indicadores de resultado, extraemos los directamente involucrados con el tema de género.

En este orden, durante el cuatrienio para el programa de equidad de género se destinó un total de $19.453 millones de pesos, los cuales se ejecutaron de forma creciente durante cada uno de los años, iniciando con $4.164 millones de pesos en 2008, siguiendo en 2009 con $4.503 millones de pesos, $5.270 millones de pesos en 2010 y finalizando 2011 con $5.516 millones de pesos. Y si comparamos el total ordenado con lo presupuestado inicialmente, diremos que la ordenación fue ligeramente superior reportando un 6,7% más que lo presupuestado.

Ordenación de la Inversión Municipal en el programa de Equidad de Género 2008-2011

(millones de pesos)

	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
2.6.1 Equidad de Género	$ 18.224	$ 4.164	$ 4.503	$ 5.270	$ 5.516	$ 19.453

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

Balance de los indicadores de resultado

Por el lado de los indicadores de resultado asociados al tema encontramos que todos son evaluados como:

Sobresalientes:

- "Empresas que incorporan buenas prácticas de género para disminuir la discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral", que tenía programado 4 y logra 5, lo que equivale a un 125% de la meta.
- "Mujeres y hombres de la ciudad de Medellín, encuestados, con opinión favorable a la defensa de los derechos de las mujeres y que reconocen y valoran los intereses de esta población" que presenta un logro del 712,5% de la meta.
- "Mujeres residentes en las comunas con los niveles más bajos de seguridad que conocen los mecanismos y dispositivos de seguridad pública para las mujeres implementados" que cumple con el 801% de la meta inicial.
- "Mujeres encuestadas que perciben a Medellín como una ciudad segura para ellas" reporta cumplimiento del 911% de la meta. Sin embargo, vale aclarar que dicho resultado se consigue en tan solo dos años.

- "Entidades competentes en la atención de la violencia basada en el género comprometidas con el mejoramiento de la calidad de atención a mujeres, adolescentes y niñas" alcanza un 111,43% de lo programado.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
2.6.2 Empresas que incorporan buenas prácticas de género para disminuir la discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral	Número	Flujo	NA	4	ND	ND	3	2	5	125,00	125,00
2.6.3 Mujeres y hombres de la ciudad de Medellín, encuestados, con opinión favorable a la defensa de los derechos de las mujeres y que reconocen y valoran los intereses de esta población	%	Flujo	NA	20	ND	70,3	NA	72,2	142,5	712,50	712,50
2.6.5 Mujeres residentes en las comunas con los niveles más bajos de seguridad que conocen los mecanismos y dispositivos de seguridad pública para las mujeres implementados	%	Flujo	NA	20	ND	65,2	NA	95	160,2	801,0	801,00
2.6.6 Mujeres encuestadas que perciben a Medellín como una ciudad segura para ellas	%	Flujo	NA	10	ND	25,6	NA	65,5	91,1	911,0	911,00
2.6.7 Entidades competentes en la atención de la violencia basada en el género comprometidas con el mejoramiento de la calidad de atención a mujeres, adolescentes y niñas	%	Acumulado	NA	70	10	78	78	78	78	111,4	111,43

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Indicativo acumulado a 2011.

Finalmente, sería imposible dar por terminado el análisis de este tema sin referirnos a lo acontecido con el proyecto de "Clínica de la Mujer", el cual luego de una intensa labor de las mujeres se logró incorporar en el Plan de Desarrollo del periodo, sin embargo problemas de orden moral y político de múltiples instancia de orden nacional, departamental e inclusive de la administración municipal dificultaron que dicho proyecto pudiera ser iniciado, y como recuerdo tan solo queda un lote adquirido y un aviso anunciando su construcción.

4.1.6. Otros grupos poblacionales

Para el tema de otros grupos poblacionales, se hace aún más complejo en comparación con el tema de género: ya que en sus agrupaciones recoge casi la totalidad de la población: niñez, jóvenes, familias, tercera edad, LGBT, carcelaria, reinsertados, desplazados, pospenados y negritudes. Por esta razón, y con el fin de no repetir respecto a algunos indicadores que incluyen estas poblaciones y que fueron o serán enunciados en otros temas, nos limitaremos al análisis de tipo financiero y a la evaluación de los indicadores de resultado.

Balance físico y financiero

En lo que respecta al componente 1.2 Reconciliación, restablecimiento de derechos y reintegración social y económica, la administración municipal destinó un total de $147.737 millones de pesos con lo que se alcanzó el 97% de la meta física planeada. Meta que se fue acumulando a lo largo del periodo, pero que como casi todos los temas poca relación tiene con la inversión, así: en 2008, con el 16% de la inversión se consigue el 23% de la meta física; mientras que en 2009 con el 20% de la inversión se alcanza el 37% de la meta; por su parte en 2010 para el 34% de la meta se ordenó el 32% de la inversión; y finalmente en 2011 el 3% de la meta requiere el 32% de la inversión. Adicionalmente, encontramos que para este componente se ordenó un 38% más de lo presupuestado para el cuatrienio.

Por su parte, el componente de 2.6 Atención a Grupos Poblacionales ordenó un total de $73.394 millones de pesos, pero si excluimos lo dedicado a equidad de género nos queda un total de $53.941, lo que nos indica claramente que dicho grupo fue el que más dinero ordenó, seguido por Infancia, adolescencia y familia con un total de $16.980 millones de pesos, continuando con Envejecimiento digno con derechos que ordenó $16.980 millones, Organización y Participación de la Juventud ordenó $11.094 millones, Diversidad étnica $6.409 millones, Equiparación de Oportunidades por su parte $1.657 millones y en último lugar Diversidad Sexual Con $1.120 millones. Adicionalmente, con el total de dicha inversión se logra el 99% de la meta proyectada.

Por otro lado, si analizamos de forma comparativa lo presupuestado y lo ordenado en el componente de Atención a Grupos Poblacionales, encontramos una sobre ejecución del 32%. Sin embargo llama la atención, lo sucedido con el programa de envejecimiento digno con derechos que presenta una ordenación superior en un 153% a lo presupuestado dentro del plan de desarrollo.

Ordenación de la Inversión Municipal en los componentes y programas de otros grupos poblacionales 2008-2011

(millones de pesos)

	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
1.2 Reconciliación, restablecimiento de Derechos y Reintegración Social y económica	$ 107.382	$ 23.384	$ 29.705	$ 47.432	$ 47.216	$ 147.737
2.6 Atención a Grupos Poblacionales	$ 55.698	$ 15.463	$ 16.629	$ 18.637	$ 22.665	$ 73.394
2.6.2 Organización y Participación de la Juventud	$ 9.250	$ 2.268	$ 2.090	$ 2.823	$ 3.913	$ 11.094
2.6.3 Infancia, Adolescencia y Familia	$ 14.083	$ 4.891	$ 4.615	$ 3.130	$ 4.344	$ 16.980
2.6.4 Envejecimiento Digno con Derechos	$ 6.590	$ 3.314	$ 3.198	$ 4.878	$ 5.291	$ 16.681

2.6.5 Equiparación de Oportunidades	$ 3.903	$ -	$ 672	$ 376	$ 609	$ 1.657
2.6.6 Diversidad Étnica	$ 2.870	$ 680	$ 1.408	$ 1.865	$ 2.456	$ 6.409
2.6.7 Diversidad Sexual	$ 778	$ 146	$ 143	$ 295	$ 536	$ 1.120

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota 1: La información incluye presupuesto participativo
Nota 2: El dato de 2.6 Atención a grupo Poblacional incluye la inversión de equidad de género registrada en el numeral anterior.

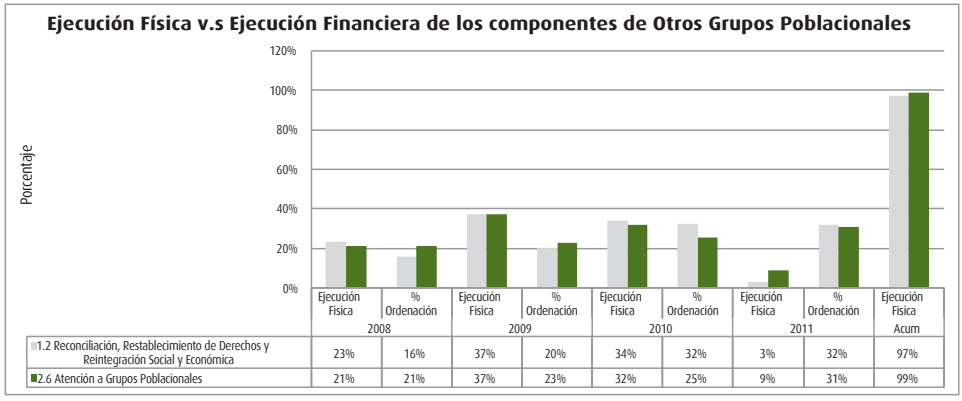

Fuente: Construcción y Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

Este componente, tiene como propósito "Promover el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado, la resocialización de la población carcelaria, excarcelaría y pospenados, prevenir la vinculación de jóvenes a grupos al margen de la ley y apoyar la reintegración social y económica de los desmovilizados de los grupos armados ilegales que han suscrito acuerdos con el Gobierno Nacional", y en este orden sus indicadores de resultado presentan como:

Sobresalientes:

- "Familias víctimas del conflicto armado que recuperaron el ejercicio pleno de sus derechos" por su parte consigue cumplir con un 187,5% de la meta, reportando 1500 familias que recuperan el ejercicio pleno de sus derechos.
- "Jóvenes vulnerables con proyecto de vida (guías ciudadanos para la convivencia)" 518, lo que equivale al 131,1% de la meta.
- "Jóvenes en alto riesgo de pertenecer a grupos armados al margen de la ley integrados socialmente" con un total de 2.168, alcanza en 166.8% de la meta definida.
- "Pospenados y excarcelados egresados del programa que se han reincorporado al tejido social" con un total de 1.012 que les permite cumplir con el 101,2% de la meta.

Críticos:

- "Personas egresadas del modelo "Regreso a la legalidad" que se integran al tejido social", indicador cuya meta era llegar a un 80%, pero que tan sólo alcanza a llegar a un 3,9%.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
1.2 Reconciliación, Restablecimiento de Derechos y Reintegración Social y Económica											
1.2.1 Personas egresadas del modelo "Regreso a la legalidad" que se integran al tejido social	%	Flujo	ND	80	3,9	-	-	-	3,9	4,9	4,9
1.2.2 Familias víctimas del conflicto armado que recuperaron el ejercicio pleno de sus derechos	Número	Flujo	-	800	-	250	504	746	1.500	187,5	187,5
1.2.3 Jóvenes vulnerables con proyecto de vida (guías ciudadanos para la convivencia)	Número	Flujo	324	395	148	88	179	103	518	131,1	131,14
1.2.4 Jóvenes en alto riesgo de pertenecer a grupos armados al margen de la ley integrados socialmente	Número	Flujo	-	1.300	30	-	693	1.445	2.168	166,8	166,77
1.2.5 Pospenados y excarcelados egresados del programa que se han reicorporado al tejido social	Número	Flujo	500	1.000	136	-	432	444	1.012	101,2	101,20

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Indicativo acumulado a 2011.

Por su parte, los indicadores que nos quedan después de extraer los que podían asociarse al tema de equidad de género, tenemos como:

Sobresalientes:

- "Personas que mejoran su relación familiar a partir de la intervención individual y/o familiar" con un total de 20.585 es decir el 162.8% de la meta proyectada.
- "Ciudadanos a los cuales no les gustaría tener como vecinos a gente de color de piel distinta", alcanza el 166,7% de la meta.

Destacados:

- "Adultos mayores que logran habilidades en liderazgo y autogestión para el mejoramiento de su calidad de vida" que partiendo de 24.179, tenía una meta de 35.000 y logra 33.396 lo que significa el 85,18% de la meta.
- "Personas a los cuales no les gustaría tener como vecinos a homosexuales" que logra el 100% de la meta establecida.
- "Jóvenes que participan en procesos de desarrollo social de la ciudad" por su parte, reporta un 100% de la meta cumplido, con la participación de 10.000 jóvenes.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
2.6 Atención a Grupos Poblacionales											
2.6.1 Adultos mayores que logran habilidades en liderazgo y autogestión para el mejoramiento de su calidad de vida	Número	Acumulado	24.179	35.000	3.531	20.862	33.396	33.396	33.396	95,4	85,18
2.6.4 Personas a los cuales no les gustaría tener como vecinos a homosexuales	%	Acumulado	48,9	30	48,9	30,6	30,6	30	30	100,00	100,00
2.6.8 Personas que mejoran su relación familiar a partir de la intervención individual y/o familiar	Número	Acumulado	3.527	14.000	6.590	11.536	13.233	20.585	20.585	147,0	162,88
2.6.9 Jóvenes que participan en procesos de desarrollo social de la ciudad	Número	Acumulado	ND	10.000	3.311	6.005	8.150	10.000	10.000	100,00	100,00
2.6.10 Ciudadanos a los cuales no les gustaría tener como vecinos a gente de color de piel distinta	%	Acumulado	5,7	3	5,7	1,2	1,2	1,2	1,2	166,70	166,67

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.2. Cultura, Convivencia y Seguridad

4.2.1. Seguridad y Convivencia

Este tema ha sido de alta preocupación para la ciudad durante cerca de tres décadas y pese a que durante esta última década se ven mejoras sustanciales, el tema no cede lo suficiente y vemos como el Gobierno de este cuatrienio, contrariamente a sus múltiples acciones, inversión y esfuerzos se ve enfrentado a unos resultados adversos, afectados por un problema que hoy día supera las jurisdicciones de un mandato municipal y que requieren de una labor conjunta entre los tres niveles de gobierno, es decir: el nacional, el departamental y por supuesto el municipal. Pero todo esto, debe ser complementado con una política de cambio cultural que influya sobre las ideas preconcebidas de una ciudad y en general de un país inmerso en el conflicto armado.

Contextualizado el tema, encontramos cómo la tasa de homicidios reporta un incremento durante el cuatrienio, que inicia con una tasa de 34 muertos por cada 100.000 habitantes (2007), cifra que para su primer año de gobierno (2008) se incrementa a 45,6% muertos por cada 100.000 habitantes, y se duplica para 2009 reportando 94,4 muertos, luego para el tercer y cuarto año de gobierno se experimenta una leve reducción, y en su orden reporta 86,3 (2010) y 69,6 (2011).

Fuente: Construcción propia con base en datos concertados (SISC, Policía Nacional, Cuerpo Técnico de Investigaciones, Medicina Legal, Fiscalía General de la Nación) (Datos años anteriores ajustados en observatorio de Políticas Públicas). Nota: Datos por cada 100.000 habitantes.

Luego nos encontramos el tema de violencia intrafamiliar, el cual ya fue tocado dentro de este documento desde un enfoque de género. Sin embargo, mirándolo desde una óptica de seguridad ciudadana, resulta bastante preocupante, como un tema que al parecer es íntimo de las familias reporte un crecimiento y en general influya en el estado de inseguridad en la ciudad. En este orden, vemos como los casos reportados, y hacemos énfasis en la palabra reportados, ya que múltiples instituciones se atreven a afirmar que los casos no reportados son más que los que si lo hacen, ascienden a: 4.503 en 2008, 5.225 en 2009, 5.177 en 2010 y 4.706 a octubre de 2011.

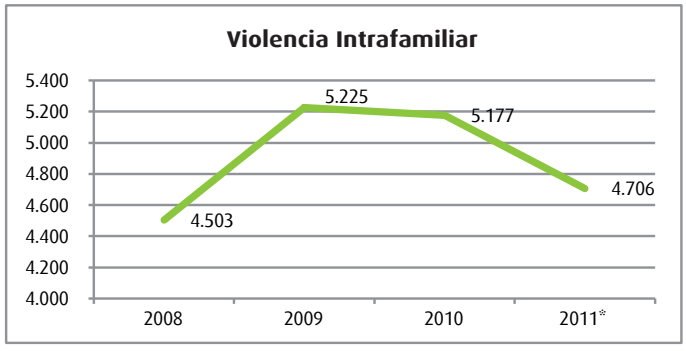

Fuente: Construcción propia con base en datos de, 2008 a 2010 datos de Medellín en Cifras 2. 2011 datos a Octubre según Sistema THETA, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. Construcción: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC)

El caso de violencia sexual es similar al observado en el caso de violencia intrafamiliar, cuyo mayor número de víctimas son las mujeres, sin embargo las acciones municipales que procuraban incrementar la seguridad en ciertas áreas han contribuido a un leve descenso de dicho indicador: iniciando con 911 dictámenes en 2008, que pasan a 851 en 2009 y finalizan con 720 en 2010. Por otro lado, el caso de suicidio, que no es directamente un tema de seguridad, pero sí de convivencia muestra un ligero incremento a lo largo del periodo de análisis iniciando en 121 (2008), pasando a 127 (2009) y terminando en 130 (2010).

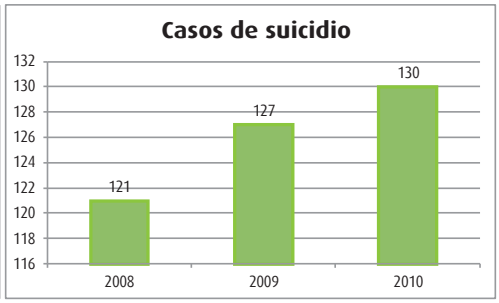

Fuente: Construcción propia con base en datos de Medellín en Cifras N° 2

Como último indicador de este análisis de contexto, encontramos el tema de desplazados que a septiembre de 2010 reportaba un total de 189.144, según datos de Acción Social desde antes de 1997. Pero, en lo que respecta a este periodo, debemos advertir que a la ciudad han llegado un total de 59.569 personas, siendo 2008 el año que más aporta con un total de 24.442. Pero el tema, no se queda ahí ya que cerca de un 3,75% del total de los desplazados es decir 7.124 personas (según cifras de la misma Acción Social), corresponden a desplazamiento intraurbano, es decir desplazados de un barrio a otro, víctimas de un conflicto "armado" que vive la ciudad y que ha venido creciendo con la reaparición de diferentes actores que bajo nuevos nombres, señalan fronteras invisibles que los habitantes no pueden traspasar a riesgo de perder la vida. Así con un panorama de muchas tareas por hacer, se entrega la ciudad.

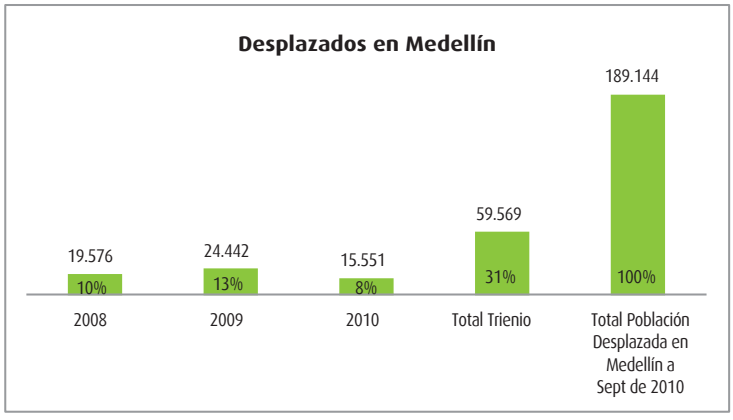

Fuente: Construcción propia con base en datos de Acción Social – SIPOD

Balance físico y financiero

En lo que respecta a la inversión municipal para la atención del tema, encontramos un total de $362.102 millones de pesos, repartidos en dos componentes denominados en su orden y quienes recibieron así mismo la siguiente inversión: "Seguridad y Convivencia" con un total de $333.282 millones de pesos y "Cultura Ciudadana" con $28.820 millones de pesos. En este orden, con dichas inversiones se consiguieron el 85% y 97% de las metas físicas respectivamente. Sin embargo llama la atención que el componente de "Seguridad y Convivencia" sea el de menor avance de la meta física de todos los contenidos en el Plan de desarrollo municipal. Adicionalmente, llama la atención que pese a un incremento del 76% en la ordenación el problema es uno de los temas más críticos al cierre de la administración.

Ordenación de la Inversión Municipal de los componentes de Seguridad y Convivencia 2008-2011 (millones de pesos)						
	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
2.5 Seguridad y Convivencia	$ 182.815	$ 62.186	$ 61.642	$ 101.826	$ 107.628	$ 333.282
6.3 Cultura Ciudadana	$ 22.638	$ 5.549	$ 7.451	$ 8.337	$ 7.483	$ 28.820
Total	$ 205.453	$ 67.735	$ 69.093	$ 110.163	$ 115.111	$ 362.102

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

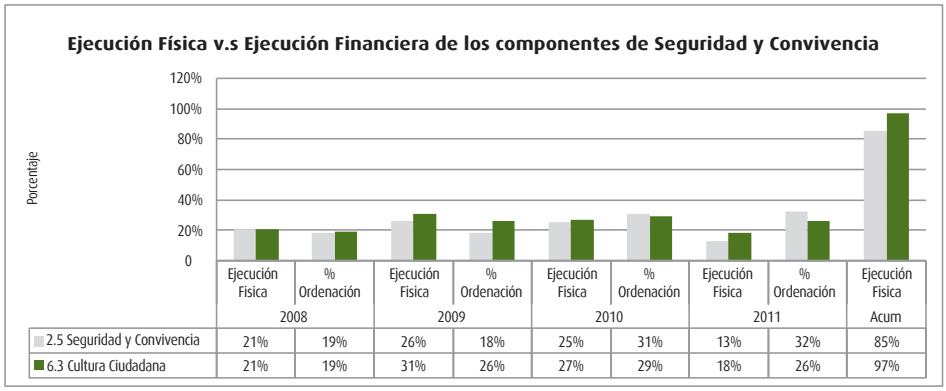

	2008 Ejecución Fisica	2008 % Ordenación	2009 Ejecución Fisica	2009 % Ordenación	2010 Ejecución Fisica	2010 % Ordenación	2011 Ejecución Fisica	2011 % Ordenación	Acum Ejecución Fisica
2.5 Seguridad y Convivencia	21%	19%	26%	18%	25%	31%	13%	32%	85%
6.3 Cultura Ciudadana	21%	19%	31%	26%	27%	29%	18%	26%	97%

Fuente: Construcción y Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

En lo que respecta al análisis de los indicadores de resultado del componente de Seguridad y Convivencia, podemos decir que tuvo un comportamiento regular, y reporta como:

Sobresalientes:

- "Personas que aprovechan las oportunidades urbanísticas que ofrece la ciudad baja condiciones reguladas" con un total de 10.201 que le significa a la administración un logro del 114,31% de la meta inicial.
- "Áreas y corredores zonales y/o barriales críticos, con disminución significativa de contaminación visual" con un total de 17 áreas y corredores que implica un logro del 123,08% de la meta inicial del plan.
- "Personas con derechos restablecidos" que reporta un total de 3.594 y que equivale a un cumplimiento del 119,8% de la meta.

Destacados:

- "Satisfacción de la comunidad que accede a los servicios de justicia cercana al ciudadano (con perspectiva de género)" que consigue cumplir la meta en un 98,89%.

Críticos:

- "Zonas de regulación especial en materia de publicidad Exterior Visual" que de una meta de 2 tan solo logra 1.

- "Niveles de victimización (% de personas que aseveran haber sido víctimas de algún delito en el último año)" que logra reducirlo a un 10%, con lo cual alcanza a cumplir la mitad de la meta del cuatrienio.
- "Tasa de homicidios", que pese a conocer el dato y reportarlo en otros escenarios, aquí se opta por informar como ND.
- "Delitos de alto impacto", también con un muy preocupante reporte de ND.

Muy Críticos:

- "Calificación de la seguridad en la Ciudad (Cómo califica usted la seguridad en la ciudad de 1 a 5 siendo 1 muy malo y 5 muy bueno)", indicador que intentaba incrementarse de 3,7 a 4 y que al contrario se reduce a 3,5.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
2.5 Seguridad y Convivencia											
2.5.1 Satisfacción de la comunidad que accede a los servicios de justicia cercana al ciudadano (con perspectiva de género)	%	Acumulado	ND	90	0	88	88	89	89	98,9	98,89
2.5.2 Personas que aprovechan las oportunidades urbanísticas que ofrece la ciudad bajo condiciones reguladas	Número	Acumulado	8.595	10.000	8.595	9.074	10.000	10.201	10.201	102,01	114,31
2.5.3 Áreas y corredores zonales y/o barriales críticos, con disminución significativa de contaminación visual	Número	Acumulado	1	14	3	6	10	17	17	121,4	123,08
2.5.4 Zonas de regulación especial en materia de publicidad Exterior Visual	Número	Acumulado	0	2	NA	1	1	1	1	50,00	50,00
2.5.5 Personas con derechos restablecidos	Número	Flujo	ND	3.000	NA	2.129	765	700	3.594	119,8	119,80
2.5.6 Calificación de la seguridad en la Ciudad (Cómo califica usted la seguridad en la ciudad de 1 a 5 siendo 1 muy malo y 5 muy bueno)	Número	Acumulado	3,7	4	4	3,2	3,3	3,5	3,5	87,50	-66,67

2.5.7 Niveles de victimización (% de personas que aseveran haber sido víctimas de algún delito en el último año)	%	Acumulado	11	9	9	11	12	10	10	50,00	50,00
2.5.8 Tasa de homicidios	Tasa * 100000 habitantes	Tasa	28,6	23	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2.5.9 Delitos de alto impacto	Tasa (Número de casos/ cada 100000 habitantes)	Tasa	250	229	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Indicativo acumulado a 2011.

En este mismo orden, evaluamos los indicadores del componente de Cultura Ciudadana, que se presentan como un reflejo de la mala situación en el tema de seguridad y convivencia y reportan:

Sobresalientes:

- "Pactos ciudadanos suscritos entre Alcaldía y comunidad para la apropiación de obra pública", con un reporte de 26 pactos que le permiten alcanzar el 130% de la meta.

Críticos:

- "Ciudadanos que vieron vehículos pasando el semáforo en rojo" y "Ciudadanos que se sienten orgullosos de Medellín", los cuales no reporta ningún avance y mantiene los resultados heredados.
- "Disminución de problemáticas asociadas con la violencia", que reporta un NA (No aplica) que nos deja sin saber los resultados de la inversión.

Muy Críticos:

- "Ciudadanos que consideran que Medellín es segura porque la Policía es efectiva", indicador que se intentaba subir de 40,5% a 50% y por el contrario se reduce a 35%, lo que abre una problemática de la que ya se habla en la ciudad, y es la colaboración de algunos miembros de la policía a combos de la ciudad.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
6.3 Cultura Ciudadana											
6.3.1 Ciudadanos que consideran que Medellín es segura porque la Policía es efectiva	%	Acumulado	40,5	50	40,5	19,5	19,5	35	35	70,0	-13,58
6.3.2 Ciudadanos que vieron vehículos pasando el semáforo en rojo	%	Acumulado	49,7	25	49,7	49,7	49,7	49,7	49,7	0,00	0,00

6.3.3 Pactos ciudadanos suscritos entre Alcaldía y comunidad para la apropiación de obra pública	Número	Flujo	20	20	NA	6	6	14	26	130,00	130,00
6.3.4 Ciudadanos que se sienten orgullosos de Medellín	%	Acumulado	89	95	89	92,5	92,5	89	89	93,68	0,00
6.3.5 Disminución de problemáticas asociadas con la violencia	%	Acumulado	ND	20	0	0	0	NA	NA	NA	NA

Fuente: Construcción propia con base en datos del Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.2.2. Participación

El tema de Participación que nace con la Constitución de 1991 y que se promueve con la Ley 134 de 1994, ha venido creciendo y abriéndose espacios dentro de la administración municipal, muy particularmente gracias a las renovadoras estructuras políticas de estos últimos dos gobiernos que han abierto las puertas a la ciudadanía, promoviendo unos gobiernos transparentes que buscan el desarrollo de la ciudad y la población, hechos que han contribuido a la confianza y por ende a unos mejores recaudos impositivos, ya que los ciudadanos ven con claridad como sus aportes se les revierten en mejoras de la ciudad y en atención a necesidades básicas.

Así mismo, esta administración ha propiciado el crecimiento de espacios para la participación de la comunidad en la gestión política y en la toma de decisiones que beneficien a la ciudad. Esto se observa claramente en el número de participantes en las Asambleas Barriales y Veredales que: en 2008 contó con 35.492 participantes, cifra que creció en 2009 y reportó 53.398, para terminar con una sorprendente participación en 2010 de 103.653 personas. Sin embargo, la tarea apenas comienza y se requiere de una mayor organización que permita consolidar mejores resultados de dichas jornadas.

Adicionalmente, el tema de Presupuesto Participativo al final de este gobierno deja algunos interrogantes, ya que se habla de grandes dificultades para poner de acuerdo a las comunidades sobre los proyectos prioritarios, y se ve cómo los diferentes grupos tiran cada uno para su lado, lo que dificulta la prontitud para decidir y ejecutar los recursos. Por esto dejamos abierto el interrogante sobre las estrategias que deberán plantearse para mejorar los resultados de una iniciativa tan positiva.

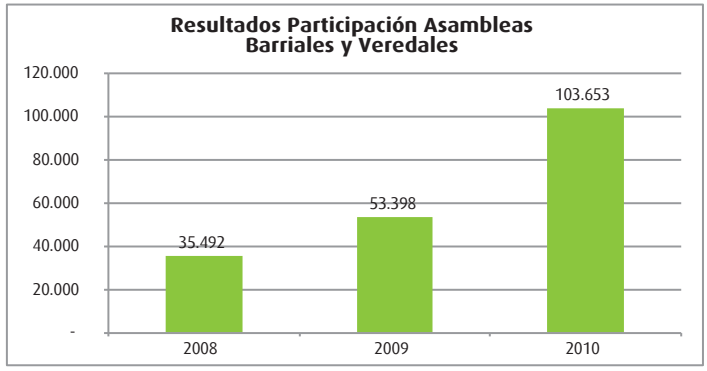

Fuente: Construcción propia con base en datos de la Secretaria de Desarrollo Social

A pesar de los logros antes enunciados, el tema se mantiene precario y no ha sido posible incidir de manera contundente, ejemplo de esto es lo que se observa en el tema de abstencionismo electoral que después de reducir 7,15 puntos porcentuales entre las elecciones de 2003 a 2007, para las elecciones de 2011 se incrementa de nuevo 2,15 puntos porcentuales, lo que da claras señales de un inconformismo o de la poca credibilidad que los actores electorales le dan a la ciudadanía.

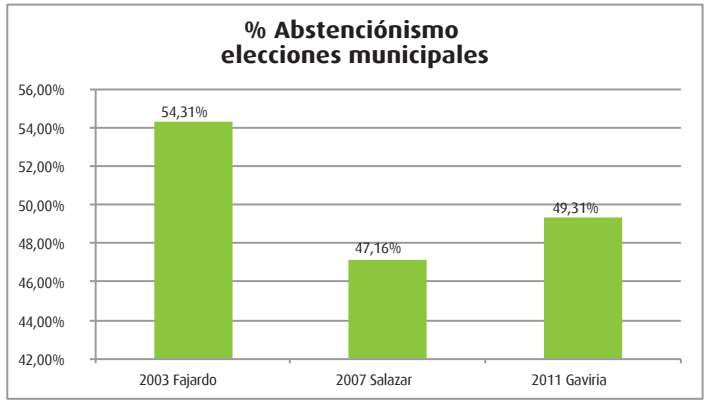

Fuente: Construcción propia con base en datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Por otro lado, analizando la información de la encuesta de percepción ciudadana observamos con extrañeza y preocupación como la participación en organizaciones que para 2009 reportaba un 7%, comienza un descenso acelerado y para 2010 tan solo reporta un 3% y en 2011 un precario 2%, lo que da claras señales del descenso en l tema. Pero adicionalmente, la encuesta nos trae como razón principal de la baja participación la falta de tiempo con cuatro de cada diez personas que respondieron, seguida por la falta de información con tres de cada diez encuestados y porque no sirve con dos de cada diez encuestados. Respuestas que claramente nos dejan ver la falta de masificación y de incentivos que para el tema se están empleando. Sin embargo, las opiniones con respecto a los beneficios de la partición no cambian significativamente y reportan que: tres de cada diez consideran que la participación ha logrado reducir el clientelismo, la politiquería y la corrupción, siendo esta la respuesta menos común; mientras que los que piensan que ha contribuido a crear mayor interés en la gente presenta cinco de cada diez encuestados y siendo la respuesta más común.

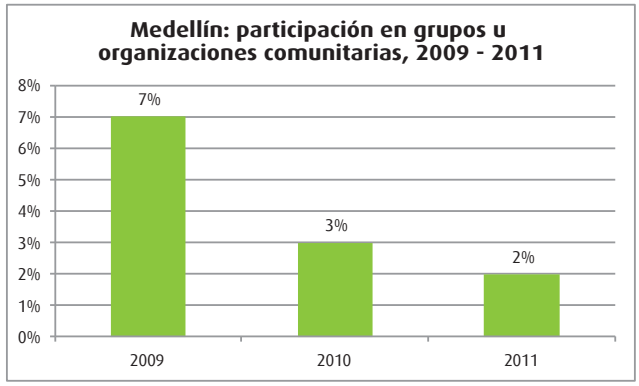

Fuente: Construcción propia con base en datos de la Encuesta de Percepción Ciudadana, Medellín 2011

Balance físico y financiero

En su orden, para el tema de participación que encontramos representado en el componente de "Descentralización de la Administración con Gobernabilidad Local" se ordena un total de $80.415 millones de pesos, recursos con los cuales se obtienen el 99% de los logros programados al inició de su gobierno. De este logro, llama la atención que cerca de la mitad se haya obtenido en un solo año, 2009 con el 48% y esto acompañado de un 22% de la ordenación enunciada anteriormente. Adicionalmente, en 2010 el 6% del logro físico requirió el 35% del total de dinero invertido. Por otro lado, el componente ordenó un 90% más de lo presupuestado para el tema dentro del Plan de Desarrollo.

Ordenación de la Inversión Municipal de los componentes de Participación 2008-2011						
(millones de pesos)						
	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
6.1 Descentralización de la Administración con Gobernabilidad Local	$ 42.256	$ 12.754	$ 17.481	$ 22.235	$ 27.945	$ 80.415

Fuente: Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

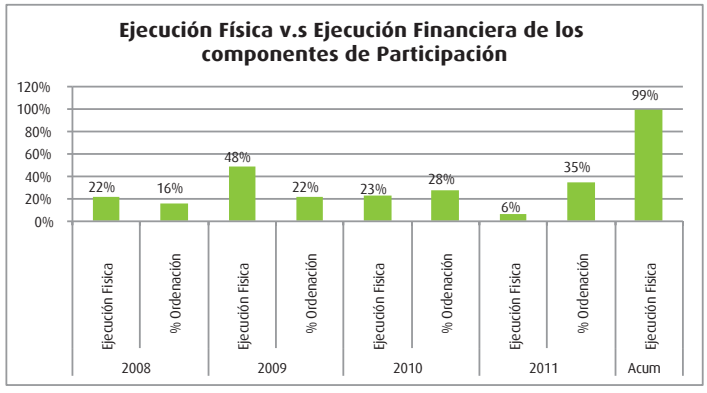

Fuente: Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

Y así mismo, con unos muy buenos reportes, se observan como los indicadores de resultado propuestos se clasifican en:

Sobresalientes:

- "Satisfacción ciudadana en los servicios y tramites descentralizados y desconcentrados en las Casas de Gobierno y Mascercas y demás sedes institucionales", que reporta un logro del 240% de la meta cumplida.
- "Ciudadanos y ciudadanas jóvenes, adultos y adultas participantes en procesos sociales que mejoran sus capacidades para el liderazgo comunitario y la gestión pública democrática", con 2.056 participantes logra un 137,07% de la meta inicial.
- "Organizaciones sociales y comunitarias que alcanzan nivel medio alto en la evaluación de sus indicadores para la gestión del desarrollo local", que con 181 organizaciones alcanza el 137,27% de la meta proyectada.

Destacados:

- "Sistema municipal de Planeación articulado a las Políticas públicas con enfoque territorial, sectorial, poblacional y de género" y "Ciudadanos de Medellín que conocen, comprenden y se apropian de los derechos y deberes en el marco de las políticas públicas", ambos con una meta cumplida del 100%.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
6. Institucionalidad Democrática y Participación Ciudadana											
6.1 Descentralización de la Administración con Gobernabilidad Local											
6.1.1 Satisfacción ciudadana en los servicios y trámites descentralizados y desconcentrados en las Casas de Gobierno y Mascercas y demás sedes institucionales	%	Acumulado	50	60	50	54	68	74	74	123,33	240,00
6.1.2 Sistema municipal de Planeación articulado a las Políticas públicas con enfoque territorial, sectorial, poblacional y de género	%	Acumulado	10	50	20	30	40	50	50	100,00	100,00
6.1.3 Ciudadanos y ciudadanas jóvenes, adultos y adultas participantes en procesos sociales que mejoran sus capacidades para el liderazgo comunitario y la gestión pública democrática	Número	Flujo	ND	1.500	-	336	820	900	2.056	137,1	137,07

6.1.4 Organizaciones sociales y comunitarias que alcanzan nivel medio alto en la evaluación de sus indicadores para la gestión del desarrollo local	Número	Acumulado	30	140	0	80	140	181	181	129,29	137,27
6.1.5 Ciudadanos de Medellín que conocen, comprenden y se apropian de los derechos y deberes en el marco de las políticas públicas	%	Acumulado	ND	30	ND	10	20	30	30	100,0	100,00

Fuente: Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.2.3. Gobernabilidad

Comencemos por recordar lo que las Naciones Unidas define por gobernabilidad, y que cita: "la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos –civiles, sociales, políticos y culturales– de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas y, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables".

Entendido lo anterior, es imposible no hablar de los avances que el gobierno de Alonso Salazar ha tenido en el tema, y que se evidencia en el conocimiento y la favorabilidad que sobre este gobernante se reporta: mostrando que mientras en 2008 se hablaba de un reconocimiento de 64%, y una favorabilidad del 81%, termina su mandato con un 72% del reconocimiento y una favorabilidad muy buena del 74%.

Todo esto, acompañado de un gobierno más cercano, pluralista, participativo y accesible a la ciudadanía, logra modificar en el entendido ciudadano la forma de gobernar una ciudad y por ende se da a la población de Medellín unos estándares muy altos de cara a cómo elegir y evaluar a sus gobernantes.

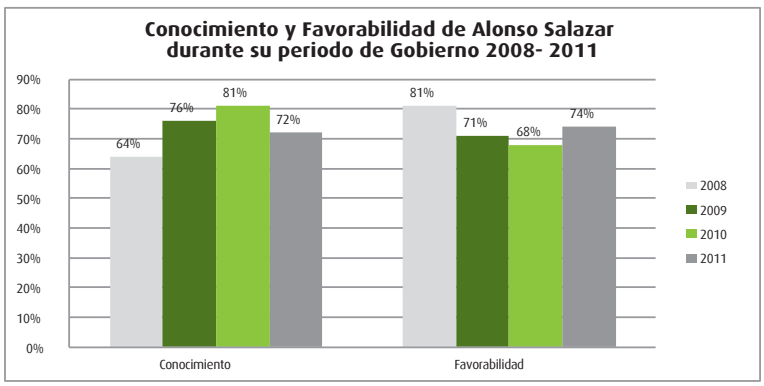

Fuente: Medellín Como Vamos.

Balance físico y financiero

Para el tema de gobernabilidad, el Plan de Desarrollo definió dos componentes enunciados en su orden: "Transparencia y Gestión Orientada a Resultado" y "Desarrollo Institucional" y sobre los cuales invirtió respectivamente, $114.687 millones y $251.148 millones. Inversiones con las cuales consiguen el 100% y 98% de las metas físicas planteada inicialmente. Adicionalmente podemos decir que ambos componentes tienen un comportamiento muy similar año a año en sus ejecuciones físicas y financieras como nos lo muestra el siguiente gráfico y también ambos reportan incrementos en su ordenación comparado con el presupuesto, así Transparencia y Gestión Orientada a Resultados ordena un 208% más y Desarrollo Institucional un 18% más.

Ordenación de la Inversión Municipal de los componentes de Gobernabilidad 2008-2011 (millones de pesos)						
	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
6.2 Transparencia y Gestión Orientada a Resultados	$ 37.193	$ 22.004	$ 26.331	$ 32.844	$ 33.508	$ 114.687
6.4 Desarrollo Institucional	$ 213.463	$ 55.218	$ 52.495	$ 62.255	$ 81.180	$ 251.148
Total	$ 250.656	$ 77.222	$ 78.826	$ 95.099	$ 114.688	$ 365.835

Fuente: Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

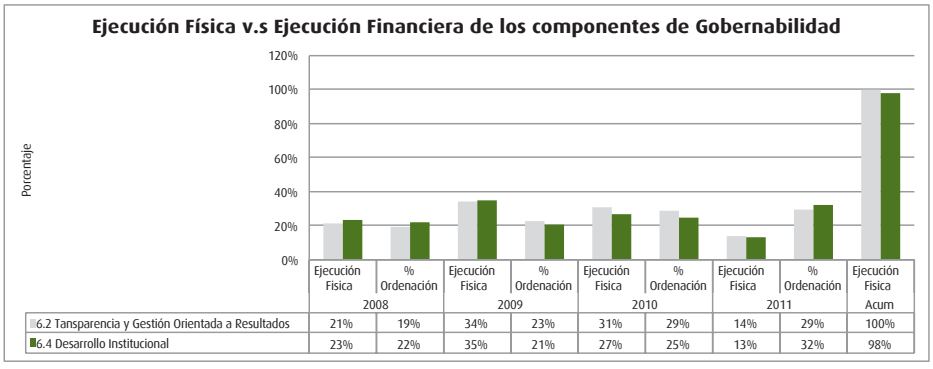

	2008 Ejecución Física	2008 % Ordenación	2009 Ejecución Física	2009 % Ordenación	2010 Ejecución Física	2010 % Ordenación	2011 Ejecución Física	2011 % Ordenación	Acum Ejecución Física
6.2 Tansparencia y Gestión Orientada a Resultados	21%	19%	34%	23%	31%	29%	14%	29%	100%
6.4 Desarrollo Institucional	23%	22%	35%	21%	27%	25%	13%	32%	98%

Fuente: Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

En lo que respecta al análisis de los indicadores de resultado, nos encontramos con una paradoja, ya que justo el tema que reporta un avance acumulado del 100% es el que más mal reporte tiene en sus indicadores.

Así, nos encontramos como:

Sobresalientes:

- "Disponibilidad de información confiable para el conocimiento de la ciudad y la toma de decisiones en la gestión pública (calificación en porcentaje dado por la ciudadanía)", con un

resultado del 75,2%, que equivale a cumplir una meta en un 107,43%.

- "Cumplimiento del nivel de renta y recursos de capital proyectado en el plan financiero vigente, para el apalancamiento de los diferentes programas y proyectos encaminados a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía" que alcanza un 100,4% de la meta del cuatrienio.
- "Secretarías e Institutos Descentralizados de la Administración Municipal transversalizados con enfoque de género", que reporta un total de 29 y que representa el 362,5% de la meta.

Destacados:

- "Confianza ciudadana en la institucionalidad pública de la Alcaldía de Medellín", que se califica como preocupante, reporta un 71,75% lo que equivale a un avance del 94,41% en la meta programada.
- "Implementación del modelo de gestión institucional" con un resultado del 80%, que le hace cumplir con el 100% de la meta proyectada.
- "Nivel de confianza de las instituciones financieras frente al Municipio de Medellín (5=Triple AAA)" y "Nivel de cumplimiento del manejo eficiente, confiable y transparente en la administración de las finanzas públicas (dictamen Contraloría= Limpio = 5)", ambos con una calificación de 5, que implica un 100% en el cumplimiento de la meta del cuatrienio.

Críticos:

- Por su parte, "Probidad y transparencia de la Alcaldía de Medellín" y "Transparencia y confiabilidad en procesos de contratación pública" se reporta como ND (no disponible).

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
6.2 Transparencia y Gestión Orientada a Resultados											
6.2.1 Confianza ciudadana en la institucionalidad pública de la Alcaldía de Medellín	%	Recurrente	74	76	74	71	68	74	71,75	94,4	94,41
6.2.2 Probidad y transparencia de la Alcaldía de Medellín	Número	Acumulado	1,95	1,15	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
6.2.3 Transparencia y confiabilidad en procesos de contratación pública	Número	Recurrente	4,53	4,53	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
6.2.4 Disponibilidad de información confiable para el conocimiento de la ciudad y la toma de decisiones en la gestión pública (calificación en porcentaje dado por la ciudadanía)	%	Acumulado	ND	70	NA	54,5	87	75,22	75,2	107,4	107,43

6.4 Desarrollo Institucional											
6.4.1 Implementación del modelo de gestión institucional	%	Acumulado	20	80	25	40	55	80	80	100,0	100,00
6.4.2 Nivel de confianza de las instituciones financieras frente al Municipio de Medellín (5=Triple AAA)	Calificación	Recurrente	5	5	5	5	5	5	5	100,0	100,00
6.4.3 Nivel de cumplimiento del manejo eficiente, confiable y transparente en la administración de las finanzas públicas (dictamen Contraloría= Limpio = 5)	Calificación	Recurrente	5	5	5	5	5	5	5	100,0	100,00
6.4.4 Cumplimiento del nivel de renta y recursos de capital proyectado en el plan financiero vigente, para el apalancamiento de los diferentes programas y proyectos encaminados a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía	%	Recurrente	103	100	101	100,94	98,2	101,6	100,435	100,4	100,44
6.4.5 Secretarías e Institutos Descentralizados de la Administración Municipal transversalizados con enfoque de genero	Número	Flujo	ND	8	2	12	15	NA	29	362,5	362,50

Fuente: Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.2.4. Arte y Cultura

Comencemos por recordar el propósito que para este componente se definió dentro del Plan de Desarrollo y que cita, "Promover y fortalecer los procesos de creación, formación, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar y proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial de la ciudad, y fortalecer los procesos de planificación y participación del sector cultural".

Desde esta óptica, y pese a algunas críticas sobre las formas en que se han realizado las acciones, es difícil no reconocer un avance en el tema, principalmente en lo que tiene que ver con la promoción de la ciudad como destino turístico y todo lo que con ello se mueve. Este interesante

propósito y la importancia que se dio a la cultura en el discurso político, elaboraba un terreno propicio para una gestión destacada, sin embargo se desaprovecho una gran oportunidad para fortalecer el tejido cultural de la ciudad y lograr articulaciones con asuntos tan estratégicos como el turismo, en el cual también se realizo una importante inversión.

Sin embargo, hay que realizar algunas preguntas: la primera sobre la real utilidad y aplicabilidad del Plan de Desarrollo Cultural de la Ciudad, la segunda en lo que respecta a los mecanismos que se están llevando a cabo para el apoyo a los artistas y tercero la alta contratación de entidades extranjeras para realizar actividades o eventos que compañías nacionales estarían capacitadas en desarrollar y a un menor costo. Estas inquietudes nacen del foro que la Veeduría realizó sobre el tema. Una primera pregunta es sobre la oportunidad, metodología y aplicabilidad del Plan de Desarrollo cultural, contratado a un alto costo y consolidado solo al final del periodo, la segunda es sobre las políticas criterios y procedimientos para el fomento a artistas y entidades, que brindaran suficiente transparencia y sobre todo equidad, y la tercera los altos montos de contratación de entidades extranjeras sin aprendizaje o articulación para el capital local cultural.

Como un indicador complementario del tema, y advirtiendo las dificultades que este sector mantiene en términos de medición de sus logros, y recordando que no se desarrollo un sistema de información y medición de la intervención y acción cultural como indicadores complementarios del tema encontramos la participación de la población en actividades recreativas, deportivas y culturales durante el último trienio. De donde se destaca, la reducción en lectura de libros que en 2009 reportaba un 32% y para 2011 tan solo reporta un 22%, por el contrario aumenta la práctica de algún deporte que para 2009 representaba en 23% y a 2011 representa el 30%. Sin embargo no se puede olvidar que la selección de estas actividades tiene una alta correlación con la situación económica de los hogares y la oferta del mercado.

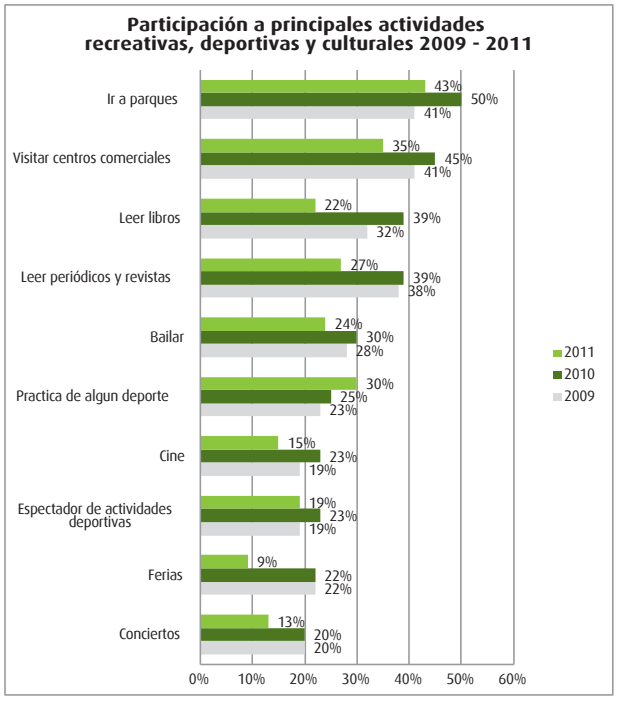

Fuente: Construcción propia con base en datos de Medellín Como Vamos.

Adicionalmente, recordemos que el tema cultural puede ser visto desde varios ángulos, entre ellos el de la Cultura Ciudadana que para este gobierno presenta avances en temas como la percepción del cumplimiento de las normas de transito donde, la calificación de "buena" pasa de un 35,52% a un 49,28% entre los años 2010 y 2011. De igual forma, aunque aún con datos preocupantes, se presenta una reducción en la percepción de una sociedad machista, donde a la pregunta: ¿Cree que vivimos en una sociedad machista?, la respuesta "SI" pasa de un 76,97% en 2010 a un 71,88% en 2011 mientras la respuesta "NO" pasa de 20,47% en 2010 a un 25,3% en 2011. Así, estos dos indicadores nos dan señales de un tema que mejora lentamente pero donde aún preocupa el arraigo de las actividades ilegales como la piratería, los sobornos y el negocio de las drogas entre otros. Es decir que la tarea apenas comienza.

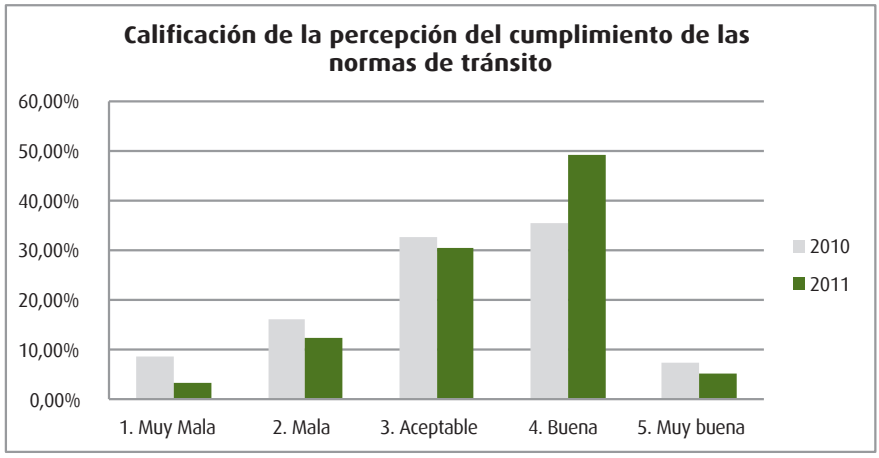

Fuente: Construcción propia con base en datos de la Encuesta de calidad de vida 2010 y 2011

Fuente: Construcción propia con base en datos de la Encuesta de calidad de vida 2010 y 2011

Balance físico y financiero

Respecto al tema financiero, se hizo públicamente mucho énfasis destacando este ítem durante el periodo comparándolo con el Ministerio de Cultura, lo que no favorece la relación con el nivel nacional, que tiene importantes desarrollo en política cultural.

Pero entrando en cifras para el desarrollo del enunciado componente de Arte y Cultura, se dispuso de un total de $312.642 millones de pesos, con lo cual se cumple con el 95% de la meta programada. Dicha meta se obtiene en el siguiente orden: un 24% en 2008 con el 17% de la inversión total, un 28% en 2009 con el 25% de la inversión, un 30% en 2010 con el 31% de la inversión y un 13% en 2011 con un 26% de la inversión. Finalmente, si comparamos el presupuesto inicial con la ordenación, encontramos que este componente ordenó un 36% más de lo presupuestado.

Ordenación de la Inversión Municipal de los componentes de Arte y Cultura 2008-2011						
(millones de pesos)						
	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
2.3 Arte y Cultura	$ 230.313	$ 53.952	$ 79.140	$ 98.440	$ 81.110	$ 312.642

Fuente: Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

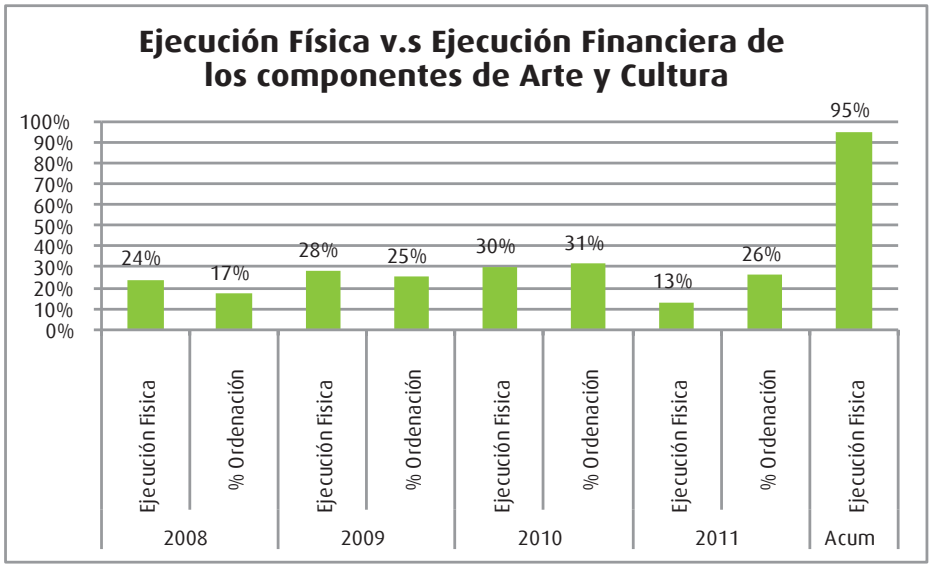

Fuente: Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

Seguido, el bance de los indicadores de resultado, a este nivel, reporta un muy buen resultado, pero cabe anotar que no se tiene información sobre las formas o metodologías para su medición. En este orden encontramos:

Sobresalientes:

- "Visitantes que disfrutan de cerros tutelares recuperados para el turismo y la cultura", con un gran total de 3.425.666 visitantes, que generan un cumplimiento del 203,1% de la meta.
- "Ciudadanos organizados que reconocen, valoran y salvaguardan los procesos históricos y culturales que dan identidad a la ciudad", que con un total de 1.000 ciudadanos organizados, reporta un cumplimiento del 200% de la meta inicial.
- "Ciudadanos que participan en los procesos de planificación y desarrollo cultural", el cual con 3.200 ciudadanos participantes, logra un 106,67% de la meta.

Destacados:

- "Ciudadanos que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales", con un 20% de ciudadanos participantes consigue el 100% de la meta.
- "Instituciones y agentes culturales que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución y circulación de los bienes y servicios culturales", con un total de 1.000, también reporta el 100% de la meta.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
2.3 Arte y Cultura											
2.3.1 Visitantes que disfrutan de cerros tutelares recuperados para el turismo y la cultura	Número	Flujo	1.000.000	1.700.000	504.806	1.076.175	1.446.685	425.000	3.425.666	203,1	203,10
2.3.2 Ciudadanos que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales	%	Acumulado	ND	20	10	13	16	20	20	100,0	100,0
2.3.3 Instituciones y agentes culturales que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución y circulación de los bienes y servicios culturales	Número	Acumulado	523	1.000	786	873	956	1.000	1.000	100,00	100,00

2.3.4 Ciudadanos organizados que reconocen, valoran y salvaguardan los procesos históricos y culturales que dan identidad a la ciudad	Número	Acumulado	NA	500	100	350	860	1.000	1.000	200,0	200,00
2.3.5 Ciudadanos que participan en los procesos de planificación y desarrollo cultural	Número	Acumulado	ND	3.000	1.100	2.423	3.115	3.200	3.200	106,7	106,67

Fuente: Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.2.5. Recreación y Deporte

La administración del periodo 2008-2011, en el tema de recreación y deporte deja una gran herencia producto de los escenarios y la trayectoria que aporta la realización de dos eventos de gran envergadura como los Juegos Suramericanos de 2010 y el Mundial de Futbol Sub-20 de 2011. También se mantienen los buenos programas de canas al aire y escuelas populares del deporte, este último con el deseo de que en algún momento pueda ser articulado más de cerca al educativo tradicional, con el fin de proporcionar a los niños y jóvenes en edad educativa un complemento de activad de esparcimiento que los aleje de espacio no tan sanos.

Por otro lado, vale anotar que la información estadística disponible es precaria o nula, por lo menos de difícil acceso, que va en contravía de la política de una administración de puertas abiertas.

Balance físico y financiero

La ordenación financiera para el cuatrienio, por su parte, reporta un total de $238.659 millones de pesos con los cuales se obtiene el 97% de la meta física. Sin embargo emulando lo sucedido en otros componentes, la inversión financiera anual no se coordina con los logros físicos del mismo periodo y así: en 2008 se tiene un avance del 25% financiada con un 23% del presupuesto ordenado, en 2009 el 42% de la ejecución física requirió el 19% de la inversión del cuatrienio, en 2010 el 25% del avance físico se realizó con el 22% de la inversión y finalmente en 2011 se consigue el 5% de la ejecución física para la cual se emplea el 37% de la inversión del cuatrienio. En su orden, el presente componente ordenó un 52% más de lo que se tenía contemplado en el presupuesto.

Ordenación de la Inversión Municipal de los componentes de Recreación y Deporte 2008-2011						
(millones de pesos)						
	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
2.4 Recreación y Deporte	$ 157.117	$ 53.709	$ 45.456	$ 51.740	$ 87.754	$ 238.659

Fuente: Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

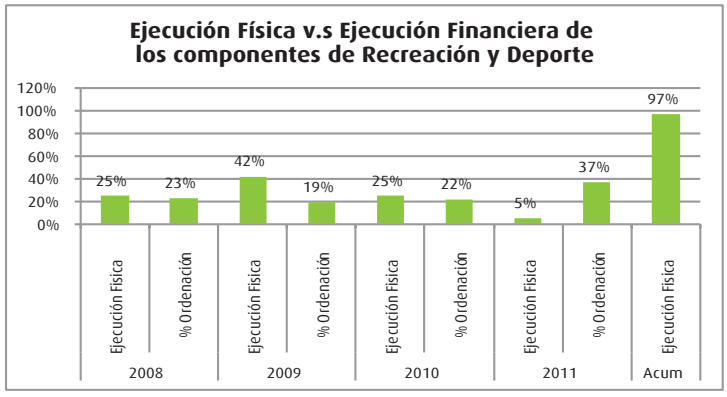

Fuente: Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

Por su parte, los indicadores de resultado reportan:

Sobresalientes:

- "Población del municipio de Medellín que participa en los programas del INDER en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables", que reporta un 22,6% que le equivale a un 115% de la meta del cuatrienio.
- "Personas que consideran que a partir de su participación en los programas del INDER, ha aumentado su bienestar", con un avance del 96,8% consigue el cumplimiento del 136% de la meta.

Destacado:

- "Población del Municipio de Medellín que adquiere nivel de actividad física saludable a partir de las prácticas recreativas y deportivas", reporta un cumplimiento del 100% de la meta con un resultado del 5,7%.

Crítico:

- "Población del Municipio de Medellín que se reconoce sujeto de la política del deporte y la recreación" con un 64,5% reporta un 39% de la meta del cuatrienio.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
2.4 Recreación y Deportes											
2.4.1 Población del municipio de Medellín que participa en los programas del INDER en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	%	Acumulado	18	22	18	22	23	22,6	22,6	102,73	115,00

2.4.2 Población del Municipio de Medellín que adquiere nivel de actividad física saludable a partir de las practicas recreativas y deportivas	%	Acumulado	2,7	5,7	3,65	4,75	4,8	5,7	5,7	100,0	100,00
2.4.3 Personas que consideran que a partir de su participación en los programas del INDER, ha aumentado su bienestar	%	Acumulado	90	95	90	95,6	95,6	96,8	96,8	101,9	136,00
2.4.4 Población del Municipio de Medellín que se reconoce sujeto de la política del deporte y la recreación	%	Acumulado	45	95	45	68	71,5	64,5	64,5	67,9	39,00

Fuente: Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.3. Medio Ambiente, Movilidad y Territorio

4.3.1. Medio Ambiente

Cuando se habla del tema ambiental en este periodo, hay que comenzar por reconocer el progreso en términos de medición e indicadores, sin embargo esto no lo es todo y si no se acompaña dicha buena labor de unas políticas preventivas y en algunos casos de fortalecimiento, el trabajo será inocuo y no pasará de ser un buen reporte.

Por otro lado, examinemos algunos indicadores que nos proporcionan un panorama de la situación ambiental de la ciudad. Comenzamos con el número de árboles sembrados, que muestra un gran crecimiento en 2010 con un total de 337.956 árboles. Dicha cifra, es muy superior a la de los tres años anteriores que en su orden reportaron: para 2007 un total 33.911, para 2008 por su parte una cifra ligeramente menor con 25.558 y finalmente en 2009 un total de 42.174 que es ocho veces menos que la sobresaliente cifra enunciada en 2010.

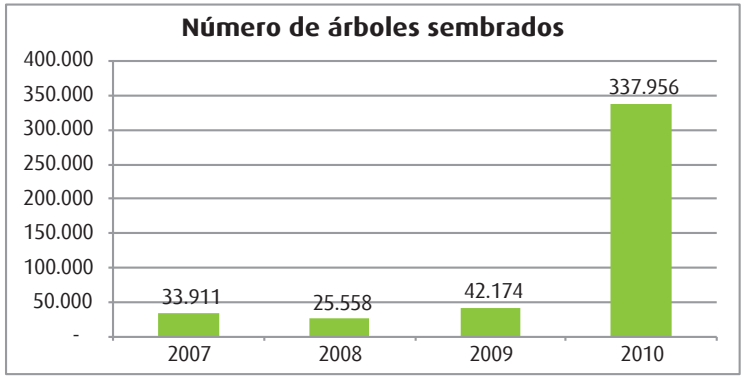

Fuente: Medellín en Cifras N° 2

Uno de los mejores ejemplos de la evolución de las mediciones en términos ambientales, es la incorporación del indicador de concentración de material particulado en 2,5 micras, el cual

permite medir partículas de menor dimensión, que son justamente las que más afectan en términos de salud a la población. Pero también es ejemplo de que medir no es suficiente, ya que vemos como el indicador sube con respecto al año anterior, en dos de los tres puntos de control, así: en la estación Aguinaga se reportaba un 34 ug/m3 en 2008, el cual se reduce en 2009 a 29 ug/m3 y vuelve a reducirse en 2010 27 ug/m3; por su parte en la Estación de Universidad CES el indicador crece durante los tres años, iniciando en 2008 con un 23 ug/m3, siguiendo en 2009 con un 25 ug/m3 y terminando en 2010 con 27 ug/m3; Finalmente la Estación del Politécnico Jaime Isaza Cadavid presenta un comportamiento cíclico, que inicia con 30 ug/m3 en 2008, sigue con 25 ug/m3 en 2009 y termina con 26 ug/m3 en 2010.

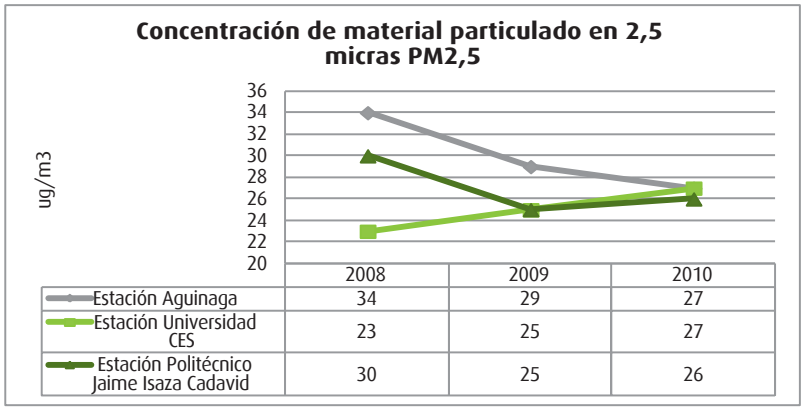

	2008	2009	2010
Estación Aguinaga	34	29	27
Estación Universidad CES	23	25	27
Estación Politécnico Jaime Isaza Cadavid	30	25	26

Fuente: Medellín en Cifras N° 2

Finalmente, en el tema de contaminación del río Medellín analizamos la Concentración de Oxígeno Disuelto (OD) en el agua, donde se califica como agua natural si la concentración de OD es superior a 7.5 mg/l, aceptable si está entre 7.5 y 4.5 mg/l, moderadamente contaminada si se encuentra entre 4.5 y 2.2 mg/l y finalmente muy contaminada si es inferior a 2.2 mg/l.

Con los parámetros anteriores, advertimos una preocupación en la medición del puente Acevedo, que pese a una leve mejora pasando de 2,2 mg/lt en 2009 a 2,9 mg/lt en 2010, aún permanece en el nivel de contaminación moderada. Mientras que las demás estaciones, reportan una mejora que las ubica en contaminación aceptable.

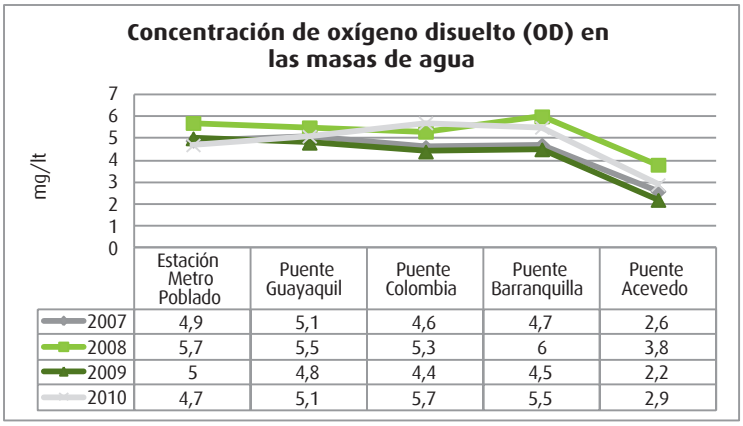

	Estación Metro Poblado	Puente Guayaquil	Puente Colombia	Puente Barranquilla	Puente Acevedo
2007	4,9	5,1	4,6	4,7	2,6
2008	5,7	5,5	5,3	6	3,8
2009	5	4,8	4,4	4,5	2,2
2010	4,7	5,1	5,7	5,5	2,9

Fuente: Medellín en Cifras N° 2

Balance físico y financiero

En términos de inversión se ordenaron un total de $300.275 millones de pesos con los cuales se reporta un logro del 99% de la meta física. Meta que principalmente es lograda en 2009 y 2010 donde se reporta un avance del 34% respectivamente, dejando un 21% para 2008 y un 10% para 2011. Mientras que la inversión se ejecutó más equilibradamente, con: un 18% en 2008, un 25% en 2009, un 28% en 2010 y finalmente un 29% en 2011. Manteniendo la tendencia, este componente también reporta un incremento en lo ordenado con respecto a lo presupuestado que asciende a $91.163 millones que equivale al 44% más del presupuesto inicial.

Ordenación de la Inversión Municipal de los componentes de Medio Ambiente 2008-2011 (millones de pesos)						
	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
4.2 Medio Ambiente	$ 209.112	$ 54.367	$ 73.623	$ 85.473	$ 86.812	$ 300.275

Fuente: Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

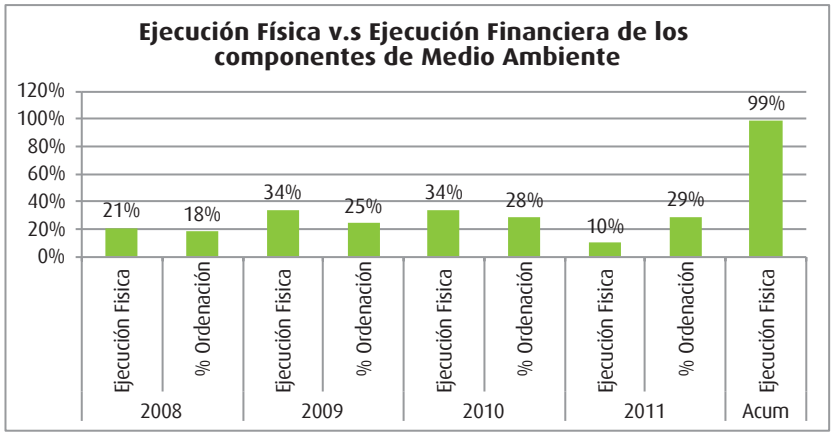

Fuente: Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

Mientras que se reporta la meta casi que totalmente cumplida, los indicadores de resultado se tornan preocupantes, mostrando como:

Sobresaliente:

- "Áreas verdes intervenidas o protegidas" con un total de 2.361,8 hectáreas que le representa un cumplimiento del 130,9% de la meta.

Destacado:

- "Concentración de Oxígeno (DO) en el Río Medellín" por su parte, reporta 4,78 mg/l que equivale a un 92,67% de la meta.

Muy crítico:

- "Calificación promedio de los ciudadanos de Medellín sobre el respeto de la norma ambiental" que reporta un retroceso, ya que al iniciar el gobierno se tenía un 3,2% y se quería incrementar al 4%, pero en cambio se consigue un 3,1%.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
4.2 Medio Ambiente											
4.2.1 Áreas verdes intervenidas o protegidas	Hectáreas	Flujo	679	1.803	583,1	1.272	321,4	185,3	2.361,8	131,0	130,99
4.2.2 Concentración de Oxigeno (DO) en el Rio Medellín	mg/l	Acumulado	2	5	ND	5,24	5,24	4,78	4,78	95,6	92,67
4.2.3 Calificación promedio de los ciudadanos de Medellín sobre el respeto de la norma ambiental	%	Acumulado	3,2	4	3,3	3,1	3	3,1	3,1	77,50	-12,50

Fuente: Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.3.2. Movilidad y Transporte

Cuando se habla del tema de movilidad y transporte, usualmente se encuentran opiniones contrapuestas, es decir, por un lado hay quienes piensan que el tema ha mejorado bastante, especialmente para aquellos usuarios del sistema público, mientras que hay otras personas que piensan que es uno de los temas que queda con déficit luego de esta administración, acusando una alta cogestión y déficit en las vías. Adicional a esto, el tema del transporte integrado que ha sido reconocido internacionalmente por su diversidad y funcionalidad, pero aún no logra consolidarse por completo, especialmente por los tropiezos en la concertación con los transportadores.

Adicionalmente, habrá que preguntarnos sobre los procesos y protocolos que se llevaron a cabo en la determinación de los puntos de ubicación y posterior construcción de las estaciones del metroplús, ya que podría acusarse un detrimento patrimonial en el proceso de la estación denominada "La 49", que no pudo ser incluida en el servicio por defectos de diseño y ubicación. Lo que nos hace preguntar por los responsables de la obra y peor aún, por los encargados de la interventoría.

Por otro lado, el problema que acusan algunos ciudadanos sobre la alta congestión y la insuficiencia de vías no son del todo culpa de esta administración, sino que responde a una ineficiente planificación de varias administraciones atrás que no supieron entender el crecimiento del parque automotor, que solo para los últimos cuatro años ha visto como sube cerca de un 10% anual, pasando de 700.000 vehículos en 2007 a 936.365 vehículos en 2010.

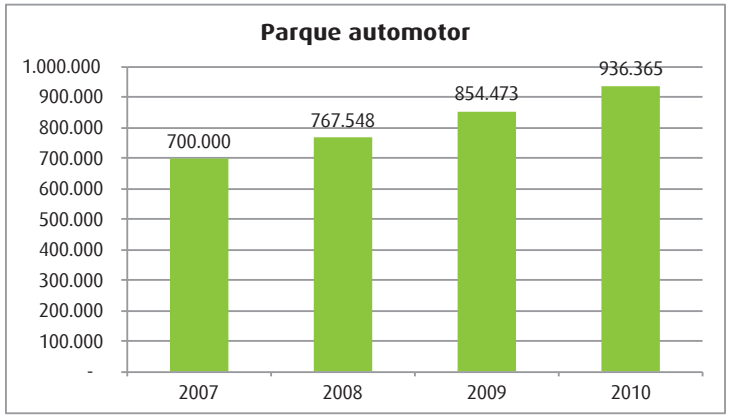

Fuente: Medellín en Cifras N° 2

Por otro lado, se observa una aparente reducción en la accidentalidad. Sin embargo, teniendo en cuenta que el indicador es reportado por cada 10.000 vehículos y que, como dijimos anteriormente, el número de estos ha aumentado, tendremos más bien un número aproximadamente igual de accidentes. Lo que sí es de reconocer es que habiendo más autos, lo que aumentaría la posibilidad de accidentes, estos no hayan incrementado.

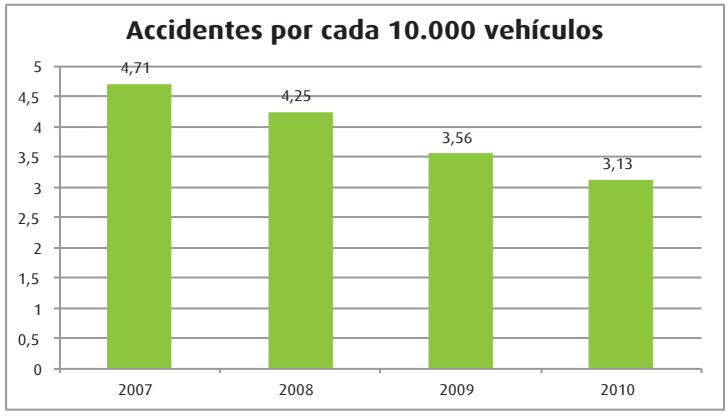

Fuente: Medellín en Cifras N° 2

Aunque con algunos retrasos para su inicio, es muy positivo que el proceso de chatarrización se haya iniciado y que haya crecido tal como lo muestra el siguiente gráfico, donde se inicia con 4 buses en 2008, crece a 106 en 2009 y luego crece de nuevo a 125 en 2010. Esto da señales de una labor en pro del ambiente y de la renovación de una ciudad que piensa en un futuro mejor.

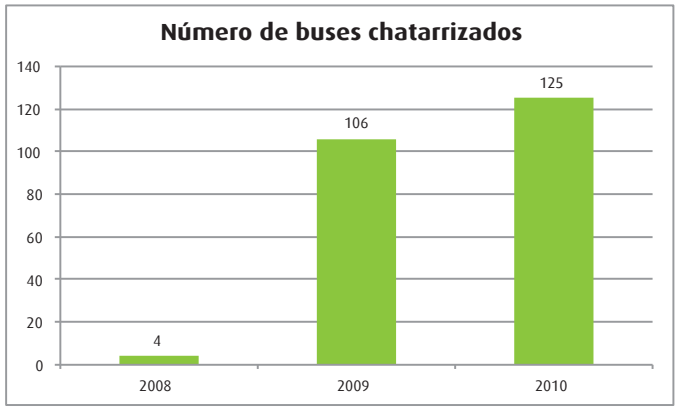

Fuente: Medellín en Cifras N° 2

Balance físico y financiero

En términos financieros el tema tuvo, la no despreciable suma de $1,2 billones de pesos para el cuatrienio. A su vez dicha inversión fue repartida a través del periodo, ordenando: para los dos primeros años un 17% respectivamente, dineros con lo cual se consigue el 22% y 25% de la meta respectivamente, para el tercer año se ordena el 20% y se obtiene el 38% de la meta y finalmente para 2011 se ordena el 46% de la inversión y se obtiene el 9% de la meta. En este mismo orden, diremos que en este componente se ordenó un 57% más de lo presupuestado al inicio del periodo.

Ordenación de la Inversión Municipal de los componentes de Movilidad y Transporte 2008-2011						
(millones de pesos)						
	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
4.3 Movilidad y Transporte	$ 748.050	$ 154.367	$ 201.179	$ 234.360	$ 544.168	$ 1.176.272

Fuente: Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

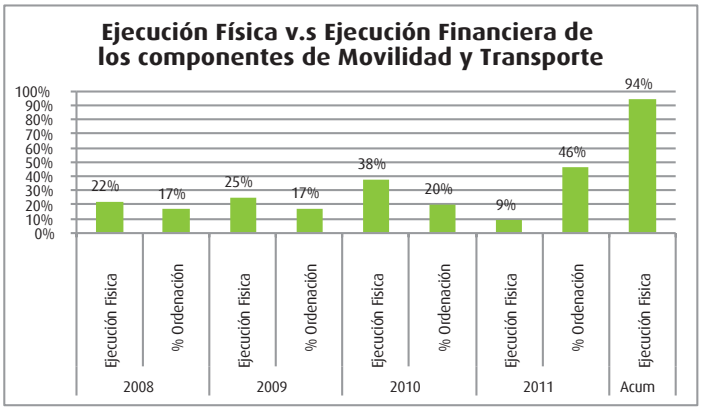

Fuente: Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

Por su parte, los indicadores de resultado del tema tienen un buen comportamiento y reportan:

Sobresaliente:

- "Accidentalidad con muertos por cada 10000 vehículos", se reduce a 1,2 mientras lo que se había programado era reducirlo a 2, por lo que se reporta un cumplimiento de la meta del 180%.

Destacado:

- "Tiempos de viaje aproximado dentro de la ciudad de Medellín" se mantiene en 25 minutos lo que equivale a cumplir la meta en un 100%.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
4.3 Movilidad y Transporte											
4.3.1 Tiempos de viaje aproximado dentro de la ciudad de Medellín	Minutos	Recurrente	25	25	25	25	25	25	25	100,0	100,00
4.3.2 Accidentalidad con muertos por cada 10000 vehículos	Número	Tasa	3	2	2,4	1,99	1,4	1,2	1,2	180,0	180,00

Fuente: Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.3.3. Espacio Público y Ordenamiento Territorial

El tema de espacio público ha venido adquiriendo una importancia considerable, pues se ha entendido que el crecimiento habitacional, poblacional y en general de ciudad debe ir acompañado de un crecimiento de espacios públicos. Sin embargo, hasta el momento no han contado con una adecuada planeación que le permita un desarrollo amarrado a los POT, en gran medida por culpa de los cálculos que se han desarrollado.

Por otro lado, en general el país reporta en sus ciudades un déficit de espacios públicos difícil de subsanar, más aún si pensamos en ciudades como la nuestra donde el crecimiento de espacios privados es desmedido y acelerado. Así, vemos como mientras el indicador nos recomienda que el espacio público oscile entre 10 y 15 m2/habt, los esfuerzos de esta administración solo nos permiten hablar de 3,78 m2/habt. Con un comportamiento aún más preocupante, si vemos que entre 2007 y 2009 el reporte es de decrecimiento y solo para el último año presenta mejoría. Es decir que la tarea está por hacer y obedecerá a un trabajo arduo de quienes lleguen a la administración.

Espacio público efectivo				
	2007	2008	2009	2010
Total m2	8.021.736,09	8.050.698,67	8.107.383,31	8.853.621,00
Población	2.265.244	2.291.378	2.317.336	2.343.049

Fuente: Calculo propio con base en información poblacional del DANE y de espacio público de Medellín en cifras 1 y 2

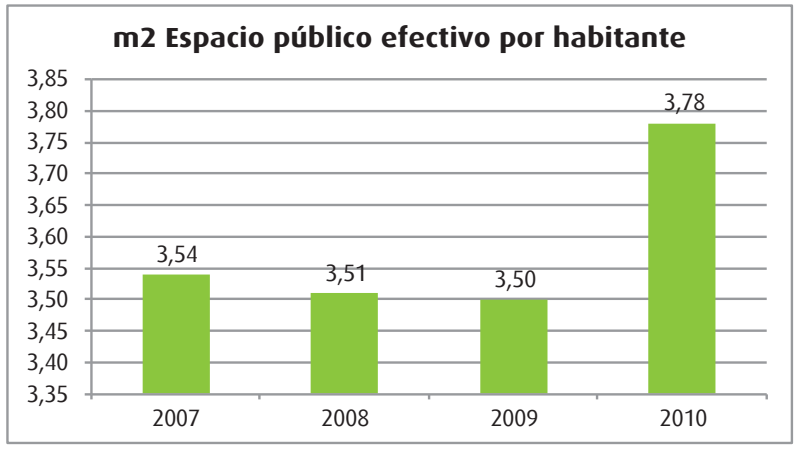

Fuente: Calculo propio con base en información poblacional del DANE y de espacio público de Medellín en cifras 1 y 2

En este orden, el tema de equipamiento presenta restricciones similares a las enunciadas en el espacio público, es decir, está amarrada al crecimiento de la ciudad, pero este a su vez dificulta las posibilidades para adquirir los predios que permitan dichos desarrollos. En otras palabras, crecemos y necesitamos más cosas y espacios, pero el territorio escasea y se encarece. Sin embargo, es de reconocer que pese al incremento de la población el equipamiento por habitante se haya logrado mantener durante los dos primeros años de gestión e incluso se hayan incrementado para el tercer año dejándonos con 5,84 m2/habt.

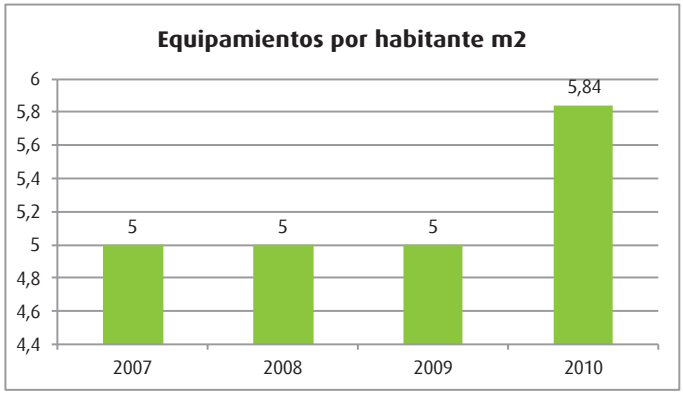

Fuente: Medellín en Cifras 2

Balance físico y financiero

En términos financieros, hablamos de una inversión de $465.146 millones de pesos en el cuatrienio con lo cual se obtiene el logro del 88% de la meta programada. Sin embargo, cabe aclarar que este tema puede haber podido recibir recursos adicionales de una manera indirecta, ya que están correlacionados con otros temas como los de infraestructura educativa, de salud, etc. En este mismo orden, comparado con lo presupuestado inicialmente encontramos un 23% más de ordenación para el cuatrienio ejecutado.

Ordenación de la Inversión Municipal de los componentes de Espacio Público y Equipamiento 2008-2011						
(millones de pesos)						
	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
4.1 Espacio Público, Equipamientos y Hábitat Sostenible	$ 378.676	$ 93.500	$ 145.954	$ 154.751	$ 70.941	$ 465.146

Fuente: Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

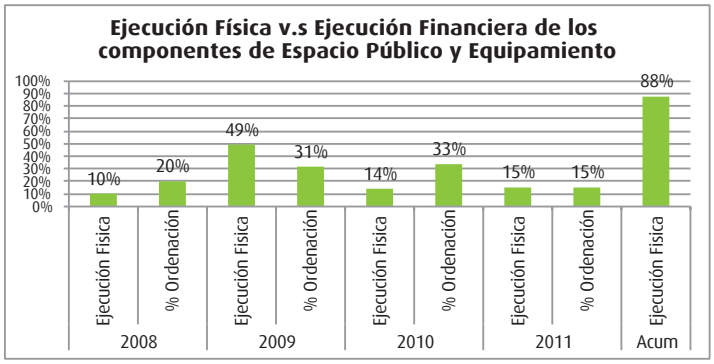

Fuente: Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

En lo que respecta a los indicadores, encontramos unos paradójicos resultados, ya que como veremos se ubican en los extremos de evaluación, así:

Sobresalientes:

- "Planes adoptados, gestiones efectuadas e instrumentos financieros desarrollados", con un gran logro del 406% frente a la meta del cuatrienio, resultados que se logra con un total de 203 planes adoptados y gestionados.

Preocupantes ó críticos:

- "Equipamiento por habitante" y "Espacio público efectivo por habitante", quienes reportan un ND (no disponible).

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
4. Hábitat y Medio Ambiente para la Gente											
4.1 Espacio Público, Equipamientos y Hábitat Sostenible											
4.1.1 Equipamiento por habitante	m2	Acumulado	5	5	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
4.1.2 Espacio público efectivo por habitante	m2	Acumulado	4,07	4,6	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
4.1.3 Planes adoptados, gestiones efectuadas e instrumentos financieros desarrollados	Número	Acumulado	0	50	8	22	169	203	203	406,0	406,00

Fuente: Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.3.4. Vivienda y Hábitat

Al iniciar el balance del tema de vivienda y hábitat, es imposible no recordar que fue uno de los temas más resonados durante la construcción del Plan de Desarrollo de este periodo de evolución, dada la meta ambiciosa que se proponía. En este orden y advertida la importancia que durante esta administración adquirió el tema, comencemos por analizar lo sucedido en términos del stock habitacional que reporta un crecimiento sostenido durante los tres años, para los que se cuenta con la información, iniciando con 662.027 viviendas en 2008, las cuales se incrementan en 13.984 para 2009 y de nuevo en 18.086 más para 2010, esto gracias a una exitosa alianza público-privada. Sin embargo el déficit no cede y por el contrario reporta un leve crecimiento entre 2008 y 2009 de 1213 viviendas, lo que nos indica que la labor ha sido ardua y bastante buena, pero no suficiente.

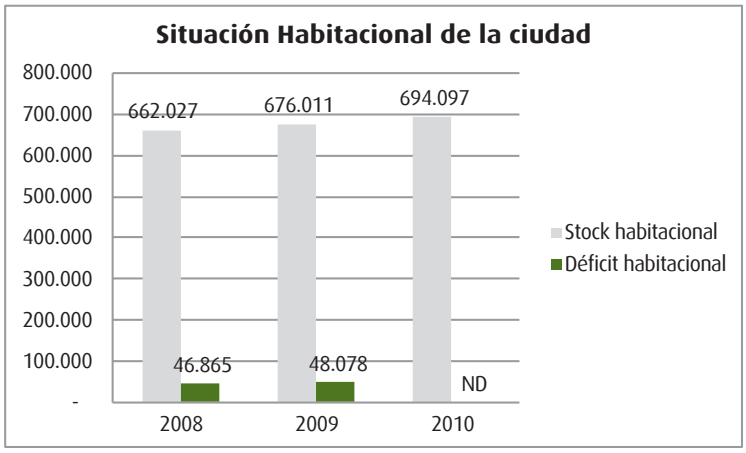

Fuente: Medellín en Cifras N° 2

Sin embargo, los anteriores no dejan de ser indicadores bastante globales que no permiten una evaluación más consistente de la actuación del gobierno municipal y puede estar afectada por factores como el del desplazamiento que enunciamos en su momento. Así, nos encontramos un crecimiento en las nuevas soluciones habitacionales que inician en 2008 con 1.435 y que para 2009 y 2010 reportan 4.906 y 4.883 respectivamente. De igual forma, vemos un incremento en la legalización de predios que para 2008 reporta 580 y para 2009 y 2010 respectivamente reporta 2.400 y 2.884. Finalmente, los mejoramientos de vivienda crecen de 2008 a 2009 y se reduce ligeramente a 2010, reportando en su orden, 380, 698 y 580 viviendas.

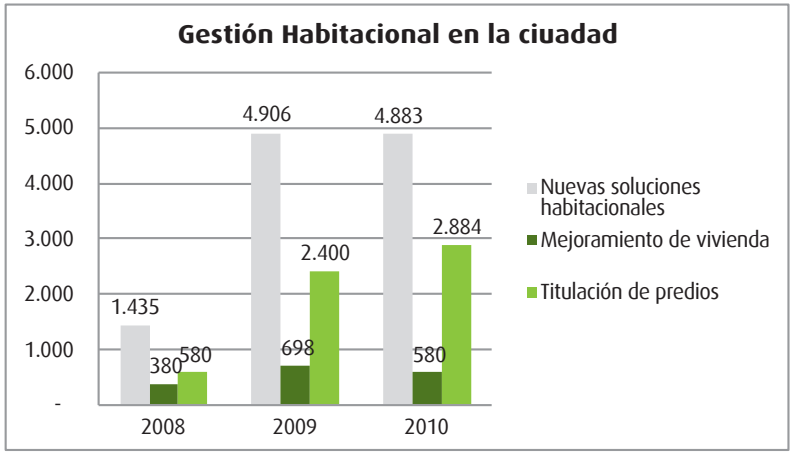

Fuente: Medellín en Cifras N° 2

Finalmente, todo este tema habitacional hay que analizarlo desde otras aristas ya que no es posible pensar en el tema habitacional independientemente del relacionado con el espacio público y el equipamiento donde enunciábamos dificultades para adquirir predios para dichos usos, lo que a su vez genera una desatención a la población ubicada en estos nuevos asentamientos y por ende problemas de convivencias y otros lo que hace necesario pensar en implementar un plan estratégico habitacional articulado con el Plan metropolitano y complementado con programas de intervención social sostenida.

Balance físico y financiero

Por otro lado analizando la estructura del Plan municipal, encontramos que el tema quedó contenido dentro de dos componentes, denominados en su orden: "Vivienda y Hábitat" y "Actuaciones Urbanas Integrales". Componentes sobre los cuales se realizó una inversión respectiva de $373.027 millones y $26.170 millones, lo que nos da una inversión total de $399.197 millones de pesos para el Tema. Dineros con los que se logra el cumplimiento del 90% y 87% en su orden. Llamando la atención la ejecución financiera del Componente "Actuaciones Urbanas Integrales" donde más de la mitad, un 59% de la inversión se ordenó en el primer año.

Comparando lo presupuestado inicialmente con el ordenado del cuatrienio, encontramos que en el componente de Vivienda y Hábitat se realizó una ordenación un 27% superior a lo programado. En su orden, el componente de Actuaciones Urbanas integrales tan solo ordenó el 72% de lo proyectado. Pero en sumatoria, analizando los dos componentes relacionados con vivienda y hábitat observamos una sobre ordenación del 21%.

Ordenación de la Inversión Municipal de los componentes de Vivienda y Hábitat 2008-2011

(millones de pesos)

	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
1.3 Vivienda y Hábitat	$ 294.121	$ 78.423	$ 97.316	$ 120.094	$ 77.194	$ 373.027
1.4 Actuaciones Urbanas Integrales	$ 36.233	$ 15.409	$ 3.770	$ 3.782	$ 3.209	$ 26.170
Total	$ 330.354	$ 93.832	$ 101.086	$ 123.876	$ 80.403	$ 399.197

Fuente: Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

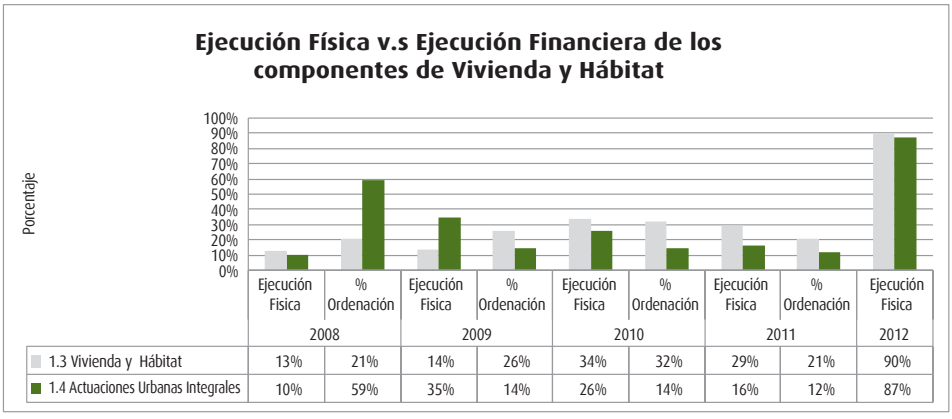

Fuente: Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

Finalmente, encontramos los resultados de los indicadores de resultado propuestos dentro del Plan y que se reportan bastante bien, agrupándose en:

Sobresaliente:

- "Hogares urbanos y rurales que acceden a mejoramiento de condiciones habitacionales básicas", con un total de 15.656 que significan el cumplimiento de un 195,7% de la meta.
- "Construcción de nuevas soluciones habitacionales en los estratos 1, 2 y 3 (urbano y rural), con los servicios básicos de agua potable y saneamiento básico, que atiendan el déficit cuantitativo habitacional del municipio", con un total de 16.505 logra cumplir en un 110,03%
- "Población de la zona centro oriental y sus zonas de influencia que mejora sus condiciones habitacionales", con un total de 134.866, logra cumplir con 107,7% de la meta.
- "Población del barrio Moravia y sus zonas de influencia que mejora sus condiciones habitacionales", que reporta un total de 21.693, que le generan un cumplimiento del 120,52% de la meta.

Destacado:

- "Percepción ciudadana sobre seguridad en el Centro", por su parte, logra el cumplimiento de la meta a un 100% con una calificación del 50%.

Normal:

- "Población de la zona noroccidental y sus zonas de influencia que mejora sus condiciones habitacionales", que reportando 149.963, le hace lograr el 72,54% de la meta.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
1.3 Vivienda y Hábitat											
1.3.1 Hogares urbanos y rurales que acceden a mejoramiento de condiciones habitacionales básicas	Número	Flujo	1.242	8.000	689	3.628	3.833	7.506	15.656	195,7	195,70
1.3.2 Construcción de nuevas soluciones habitacionales en los estratos 1, 2 y 3 (urbano y rural), con los servicios básicos de agua potable y saneamiento básico, que atiendan el déficit cuantitativo habitacional del municipio	Número	Flujo	5.359	15.000	1.435	4.906	4.883	5.281	16.505	110,0	110,03
1.4 Actuaciones Urbanas Integrales											
1.4.1 Población de la zona noroccidental y sus zonas de influencia que mejora sus condiciones habitacionales	Número	Flujo	-	206.736	NA	4.833	78.116	67.014	149.963	72,5	72,54

1.4.2 Población de la zona centro oriental y sus zonas de influencia que mejora sus condiciones habitacionales	Número	Flujo	-	125.965	NA	10.950	42.932	80.984	134.866	107,1	107,07
1.4.3 Población del barrio Moravia y sus zonas de influencia que mejora sus condiciones habitacionales	Número	Flujo	4.000	18.000	2.000	3.051	6.747	9.895	21.693	120,5	120,52
1.4.4 Percepción ciudadana sobre seguridad en el Centro	%	Acumulado	36	50	NA	40	40	50	50	100,0	100,00

Fuente: Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.3.5. Desarrollo Corregimental y Rural

Como algunos otros, el tema presenta una deuda con respecto a indicadores que nos permitan una evaluación más completa. Por tal razón, nos limitaremos a evaluarlo desde la perspectiva de los indicadores de resultado propuesto dentro del Plan de Desarrollo y desde la inversión que se realizó para la consecución de dichos resultados.

Balance físico y financiero

Para comenzar, debemos advertir que este es el tema con menor ordenación presupuestal con un total de $1.174 millones de dólares y comparada con el presupuesto inicial tan solo equivale a un 2,6% de lo presupuestado. Adicionalmente preocupa que para el último año no se reporta ordenación alguna y por el contrario, el 95% de dicha inversión se ejecutó en 2008. Sin embargo, pese a tan baja inversión, el resultado de ejecución física reporta un cumplimiento del 96%.

Ordenación de la Inversión Municipal de los componentes de Desarrollo Corregimental y Rural 2008-2011						
(millones de pesos)						
	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
1.5 Desarrollo Corregimental y Rural	$ 44.063	$ 1.116	$ 51	$ 7	$ -	$ 1.174

Fuente: Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

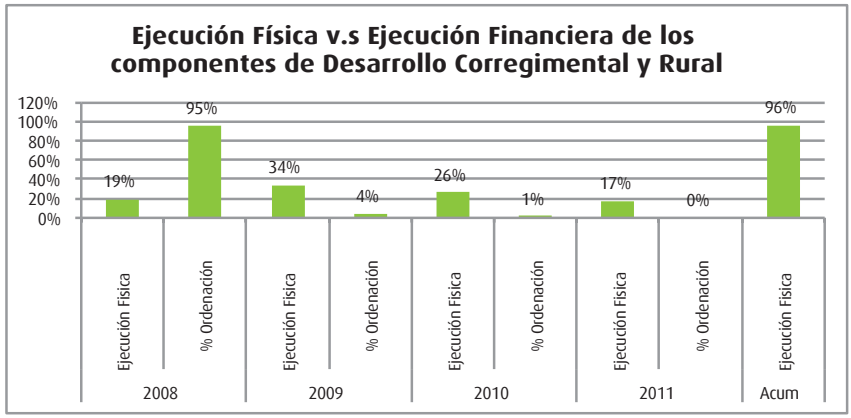

Fuente: Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

En este orden, los indicadores de resultado nos muestran un buen comportamiento y se agrupan así:

Sobresaliente:

- "Hogares urbanos y rurales de los corregimientos que mejoran integralmente sus condiciones de vida (salud, educación, agua potable, saneamiento básico, mejoramiento de ingresos, cultura, recreación)", con un reporte de 4.056, lo que le implica un cumplimiento del 203,25% de la meta.

Destacados:

- "Implementada una estrategia de intervención con enfoque de género en territorios rurales que aproveche potencialidades de los territorios y comunidades rurales con mujeres destinatarias del programa Fomento a la Mujer Rural" que logra su cometido y se reporta lograda a un 100%.
- "Experiencias de materialización del Distrito Rural implementadas, como parte de la Política Pública de desarrollo rural", las cuales con un total de 5, también alcanzan a cumplir la meta en un 100%.

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
1.5 Desarrollo Corregimental y Rural											
1.5.1 Implementada una estrategia de intervención con enfoque de género en territorios rurales que aproveche potencialidades de los territorios y comunidades rurales con mujeres destinatarias del programa Fomento a la Mujer Rural	Número	Acumulado	-	1	NA	NA	NA	1	1	100,00	100,00

1.5.2 Hogares urbanos y rurales de los corregimientos que mejoran integralmente sus condiciones de vida (salud, educación, agua potable, saneamiento básico, mejoramiento de ingresos, cultura, recreación)	Número	Flujo	-	2.000	565	500	3.000	-	4.065	203,3	203,25
1.5.3 Experiencias de materialización del Distrito Rural implementadas, como parte de la Política Pública de desarrollo rural	Número	Flujo	-	5	1	1	1	2	5	100,0	100,00

Fuente: Plan Indicativo acumulado a 2011.

4.3.6. Ciudad con Proyección Regional y Global

En lo que respecta al tema de ciudad con proyección Regional y Global, encontramos la mejora que la ciudad reporta en el indicador de mejores ciudades para hacer negocios, donde pasa de ocupar el lugar 25 a ocupar el lugar 15, lo que nos muestra que las labores emprendidas para cambiar la imagen de la ciudad y venderla al mundo comienzan a mostrar resultados.

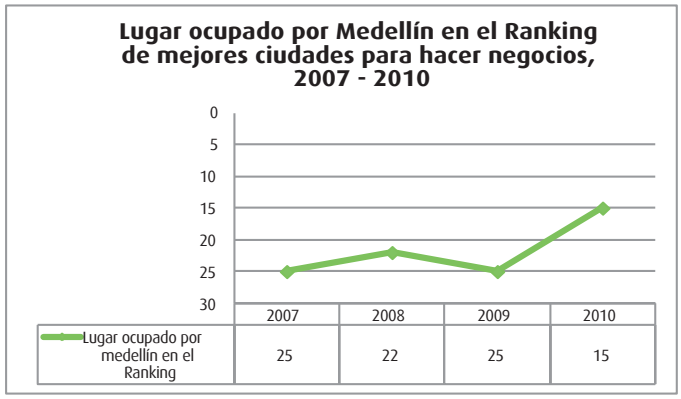

Fuente: América Economía

Adicionalmente, la realización de eventos como: la Asamblea de la OEA, la Asamblea del BID, los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010, el Congreso Iberoamericano de Cultura, el Mundial Sub 20 y la feria anual de Colombiatex entre otros grandes eventos, han permitido internacionalizar más la ciudad como un centro de negocios y de turismo. Es decir que el presente gobierno, en general deja un gran legado que deberá mantenerse y mejorarse.

Balance físico y financiero

Por su parte en términos de inversión, tenemos una ordenación total de $542.160 millones de pesos repartida en tres componentes y en cuatro años así: "Integración Regional" ordenó un total de $159.569 millones que equivale a un 6,3% más de lo presupuestado, "Conectar a Medellín con

el país y el Mundo" con $296.746 millones representativo del 82% del presupuesto y "Proyección Regional, Nacional e Internacional" con $85.845 millones que equivale a un 29% más de lo presupuestado. Recursos con los cuales se logró el 100%, 94% y 100% de las metas físicas respectivamente.

Ordenación de la Inversión Municipal de los componentes de Ciudad con Proyección Regional y Global-2011						
(millones de pesos)						
	Presupuesto inicial del cuatrienio	Ordenación 2008	Ordenación 2009	Ordenación 2010	Ordenación 2011	Ordenación Acum.
5.1 Integración Regional	$ 150.063	$ 36.502	$ 35.916	$ 41.418	$ 45.733	$ 159.569
5.2 Conectar a Medellín con el País y el Mundo	$ 360.444	$ 69.059	$ 80.657	$ 66.909	$ 80.121	$ 296.746
5.3 Proyección Regional, Nacional e Internacional	$ 66.726	$ 13.836	$ 32.033	$ 27.697	$ 12.279	$ 85.845
Total	$ 577.233	$ 119.397	$ 148.606	$ 136.024	$ 138.133	$ 542.160

Fuente: Plan Plurianual a diciembre de 2011.
Nota: La información incluye presupuesto participativo

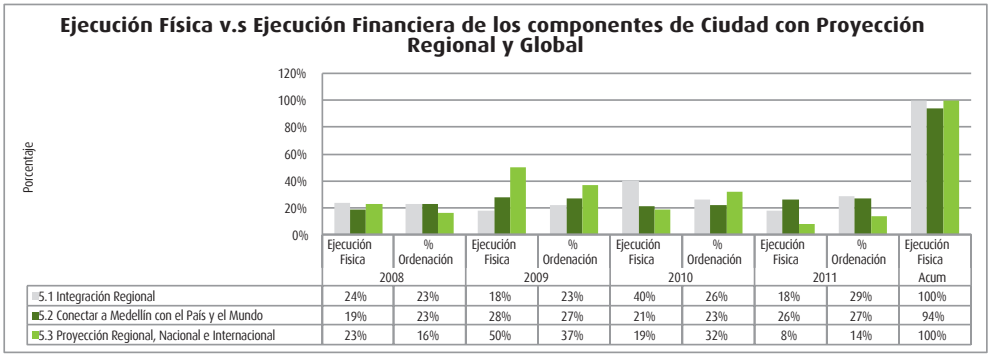

Fuente: Cálculos propios con base en el Plan Indicativo acumulado a 2008, 2009, 2010 y 2011 y Plan Plurianual a diciembre de 2011.

Balance de los indicadores de resultado

Para este tema el Plan de Desarrollo destinó una línea completa con tres componentes, cuyos indicadores de resultados se pueden clasificar así:

Sobresalientes:

- "Entradas de ciudadanos a los portales de ciudad digital", que con un reporte total de 1.168.414, cumple en un 129,82% la meta.
- "Cooperación internacional recibida", con un total de $28,38 millones de dólares, que equivale a un logro del 105,11% de la meta del cuatrienio.
- "Nuevos visitantes nacionales y extranjeros para turismo y negocios", que reporta un total de 1.443.678 que le permite alcanzar la meta del cuatrienio en un 103,12%.
- "Monto de Inversión extranjera anunciada a través de la ACI", que reporta un total de $595,9 millones de dólares, con lo cual se cumple la meta en un 165,3%.
- "Posición ocupada de Medellín en ciudades de América Latina para hacer negocios" que reporta un lugar 17 y permite que la meta se cumpla al 160%.

Destacados:

- "Instrumentos de gestión territorial integrada, diseñados y operando" que logra el cumplimiento total de la meta, reportando un total de 2.
- "Ocupación hotelera de Medellín" que reporta un total del 58% lo que permite que la meta se cumpla al 100%.

Normal:

- "Tiempo de viaje en tramos intervenidos con conexión nacional y regional", que deseaba reducirse de 28 minutos a 8 y solo se reduce a 12, lo que equivale al 80% de la meta cumplida.

Crítico:

- "Personas utilizando Internet público en Medellín" que se reporta cono ND (no disponible).

LINEA ESTRATÉGICA	Unidad	Forma de cálculo	Línea Base 2007	Meta 08-11	Logrado 08	Logrado 09	Logrado 10	Logrado 11	Avance acumulado 11	% Avance Acumulado 11	Cálculo propio % Avance
5. Ciudad con Proyección Regional y Global											
5.1 Integración Regional											
5.1.1 Instrumentos de gestión territorial integrada, diseñados y operando	Número	Acumulado	1	2	1	2	2	2	2	100,00	100,00
5.2 Conectar a Medellín con el País y el Mundo											
5.2.1 Tiempo de viaje en tramos intervenidos con conexión nacional y regional	Minutos	Acumulado	28	8	NA	28	28	12	12	80,00	80,00
5.2.2 Personas utilizando Internet público en Medellín	%	Acumulado	ND	25	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
5.2.3 Entradas de ciudadanos a los portales de ciudad digital	Número	Acumulado	ND	900.000	296.711	770.380	1.000.000	1.168.414	1.168.414	129,8	129,82
5.3 Proyección Regional, Nacional e Internacional											
5.3.1 Cooperación internacional recibida	Millones USD	Flujo	15	27	8,5	7,9	7,1	4,88	28,38	105,1	105,11
5.3.2 Nuevos visitantes nacionales y extranjeros para turismo y negocios	Número	Flujo	1.066.845	1.400.000	371.263	350.000	372.415	350.000	1.443.678	103,1	103,12
5.3.3 Ocupación hotelera de Medellín	%	Acumulado	56,18	58	55	46,62	50,8	58	58	100,0	100,00

5.3.4 Monto de Inversión extranjera anunciada a través de la ACI	Millones USD	Acumulado	100	400	144	235,9	365,7	595,9	595,9	149,0	165,30
5.3.5 Posición ocupada de Medellín en ciudades de América Latina para hacer negocios	Número	Acumulado	25	20	22	25	15	17	17	160,00	160,00

Fuente: Plan Indicativo acumulado a 2011.

5. Análisis presupuestal, financiero y contable

5.1. Ejecución presupuestal de Ingresos

Principalmente, y como ha sido costumbre durante nuestros últimos pronunciamientos, destacamos el buen comportamiento del recaudo que ha experimentado el Municipio de Medellín durante la administración del saliente gobierno de Salazar y todo su equipo de trabajo, principalmente de la Secretaría de Hacienda, quienes con sus buenas labores, demuestran que si se trabaja de manera transparente y de cara a la ciudadanía, ésta crece en confianza y por ende los pagos de los impuestos serán mayores. Así observamos cómo, se ha superando ampliamente el presupuesto inicial planeado dentro del Plan de Desarrollo, e incluso el presupuesto presentado y aprobado cada año por el Concejo Municipal.

Sin embargo, desde la teoría de la planeación estos desfases no son bien vistos y por lo tanto debemos preguntarnos que está ocasionando la falta de previsión presupuestaria, pues se debería estar en capacidad de anticipar los aumentos en el ingreso municipal, más aún cuando han sido persistentes durante los últimos años de este y el anterior gobierno. Lo que nos hace pensar, que estos deberían ser considerados como parte de la renta corriente y no de la extraordinaria, lo que pensamos fortalecería el presupuesto de inversión y, por ende, se podrían lograr las metas con mayor contundencia.

Por otro lado, se quiere insistir en la falta de inclusión de los actores sociales e incluso políticos, para la programación y asignación de los recursos denominados extraordinarios, ya que en la actualidad dicha asignación se realiza con base en atribuciones o asignaciones aprobadas únicamente por el Concejo Municipal ó simplemente por criterio del alcalde.

Los aumentos en los ingresos y las nuevas asignaciones aprobadas e incorporadas en la gestión de Inversión, no se reflejaron en incrementos precisos de las metas o indicadores del Plan de Desarrollo, aunque se presenta sobreejecución en algunos indicadores, no es posible correlacionarlas con mayor presupuesto, ya que en algunos programas con mayor adición presupuestal reporta bajos resultados en la meta física.

En este orden, tal como se presenta en el siguiente cuadro, es posible ver como se incrementaron sus ingresos en un promedio de $850.000 millones de pesos para todos los años. Así en síntesis, observamos que la variación de los ingresos presupuestados iniciales versus los ejecutados fueran de $3,43 billones de pesos para el cuatrienio de gobierno, equivalente al presupuesto de un año completo de gobierno e incluso superior al presupuestado para el primer año del mismo. Por otro lado, advertimos que para todo el periodo de análisis, el 51% de los ingresos son corrientes, el 40% son recursos de capital y el 9% provienen del Fondo Local de Salud.

Ejecución presupuestal de Ingresos 2008 – 2011 (Millones de Pesos)					
		Ingresos Corrientes	Fondo Local de Salud	Recursos de Capital	Total Ingresos
2008	Presupuesto Inicial	$ 1.458.846	$ 162.261	$ 492.686	$ 2.113.793
	Presupuesto Definitivo	$ 1.526.638	$ 199.601	$ 1.210.406	$ 2.936.645
	Ejecución	$ 1.542.079	$ 199.030	$ 1.224.590	$ 2.965.699
2009	Presupuesto Inicial	$ 1.580.843	$ 208.648	$ 651.531	$ 2.441.022
	Presupuesto Definitivo	$ 1.712.598	$ 200.685	$ 1.365.050	$ 3.278.333
	Ejecución	$ 1.720.492	$ 190.422	$ 1.398.124	$ 3.309.038
2010	Presupuesto Inicial	$ 1.665.868	$ 198.616	$ 1.035.150	$ 2.899.634
	Presupuesto Definitivo	$ 1.770.310	$ 482.197	$ 1.463.412	$ 3.715.919
	Ejecución	$ 1.854.851	$ 454.005	$ 1.337.167	$ 3.646.023
2011	Presupuesto Inicial	$ 1.813.720	$ 194.137	$ 974.770	$ 2.982.627
	Presupuesto Definitivo	$ 1.930.973	$ 426.315	$ 1.529.597	$ 3.886.885
	Ejecución	$ 1.984.942	$ 404.719	$ 1.559.290	$ 3.948.951
ACUM	Presupuesto Inicial	$ 6.519.277	$ 763.662	$ 3.154.137	$ 10.437.076
	Presupuesto Definitivo	$ 6.940.519	$ 1.308.798	$ 5.568.465	$ 13.817.782
	Ejecución	$ 7.048.395	$ 1.269.772	$ 5.489.478	$ 13.807.645

Fuente: Construcción propia con base en datos del Informe de Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre de 2008, 2009, 2010 y 2011.

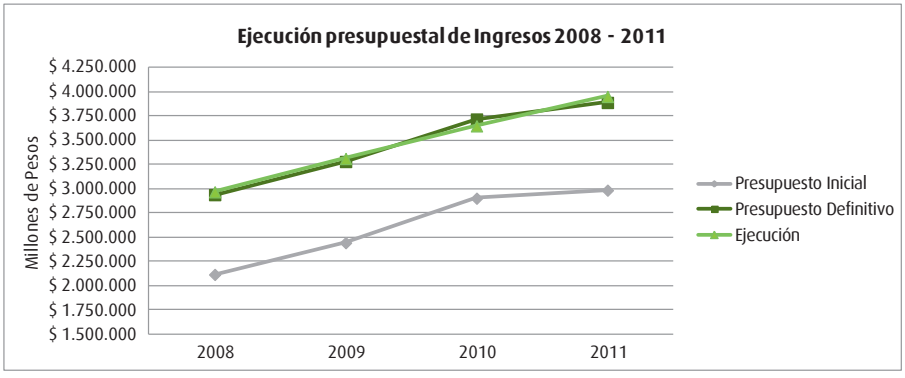

Fuente: Construcción propia con base en datos del Informe de Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre de 2008, 2009, 2010 y 2011.

	2008	2009	2010	2011	Acumulado
Presupuesto Inicial	$ 2.113.793	$ 2.441.022	$ 2.899.634	$ 2.982.627	$ 10.437.07
Variación	$ 851.906	$ 868.016	$ 746.389	$ 966.324	$ 3.432.635
Ejecutado	$ 2.965.699	$ 3.309.038	$ 3.646.023	$ 3.948.951	$ 13.869.71

Fuente: Construcción propia con base en datos del Informe de Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre de 2008, 2009, 2010 y 2011.

5.2. Ejecución Presupuestal de Gastos

En lo que respecta a los gastos, encontramos un incremento del 25% con respecto a lo presupuestado en el Plan de Desarrollo, pero un 11% menos del presupuesto final presentado y aprobado por el Concejo Municipal al final de cada año como presupuesto para la próxima vigencia fiscal. En este orden de ideas podríamos decir que los gastos no están siendo ejecutados con la suficiente eficiencia, lo que nos hace preguntarnos sobre las posibles causas de esto.

A dicha pregunta, encontramos una posible explicación, orientada a la política de racionalidad del gasto público impuesta por la Ley 617 de 2000, que impide que los gastos de funcionamiento superen el 50% de los ingresos corrientes de libre destinación, lo que conlleva a un incremento en la tercerización de cargos administrativos y de control, que a su vez genera problemas de deslaboralización de funcionarios, lo que hace perder el sentido de pertenencia de dichos funcionarios por la institución, abonando un escenario de corrupción principalmente en ciudades como la nuestra que crece a pasos agigantados.

En términos monetarios, encontramos que los gastos totales se incrementaron en un promedio anual de $636.000 millones. En otras palabras, esto significó un incremento total de $2,5 billones con respecto a los presupuestos iniciales considerados en los cuatro años.

Ejecución presupuestal de Gastos 2008 – 2011 (Millones de Pesos)					
		Gasto Funcionamiento	Gasto Inversión	Servicio a la Deuda y Déficit	Total Gastos
2008	Presupuesto Inicial	$ 369.125	$ 2.043.037	$ 29.079	$ 2.441.241
	Presupuesto Definitivo	$ 377.503	$ 2.531.403	$ 27.739	$ 2.936.645
	Ejecución	$ 369.625	$ 2.254.615	$ 27.739	$ 2.651.979
2009	Presupuesto Inicial	$ 391.270	$ 1.901.095	$ 68.194	$ 2.360.559
	Presupuesto Definitivo	$ 387.838	$ 2.833.516	$ 56.979	$ 3.278.333
	Ejecución	$ 384.655	$ 2.582.471	$ 56.892	$ 3.024.018

2010	Presupuesto Inicial	$ 417.111	$ 2.105.646	$ 32.918	$ 2.555.675
	Presupuesto Definitivo	$ 424.698	$ 3.270.352	$ 20.870	$ 3.715.920
	Ejecución	$ 423.314	$ 2.964.465	$ 20.852	$ 3.408.631
2011	Presupuesto Inicial	$ 444.070	$ 2.271.346	$ 39.051	$ 2.754.467
	Presupuesto Definitivo	$ 458.349	$ 3.402.108	$ 26.429	$ 3.886.886
	Ejecución	$ 454.934	$ 3.093.197	$ 26.359	$ 3.574.490
ACUM	Presupuesto Inicial	$ 1.621.576	$ 8.321.124	$ 169.242	$ 10.111.942
	Presupuesto Definitivo	$ 1.648.388	$ 12.037.379	$ 132.017	$ 13.817.784
	Ejecución	$ 1.632.528	$ 10.894.748	$ 131.842	$ 12.659.118

Fuente: Construcción propia con base en datos del Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos Resumida a Diciembre de 2008, 2009, 2010 y 2011.

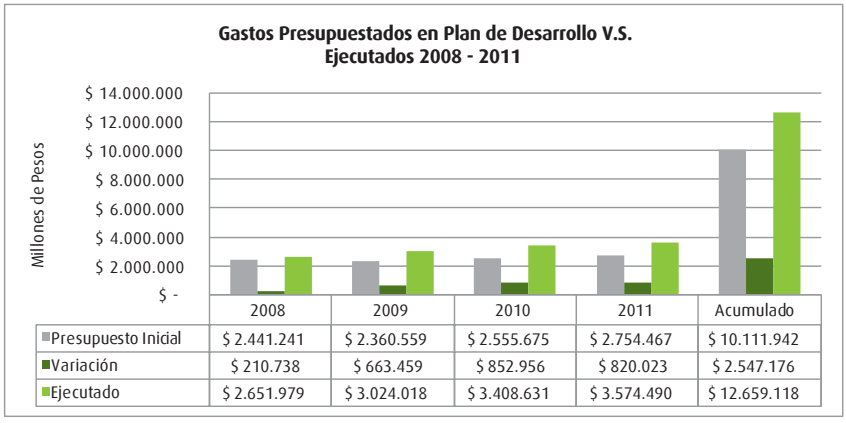

	2008	2009	2010	2011	Acumulado
Presupuesto Inicial	$ 2.441.241	$ 2.360.559	$ 2.555.675	$ 2.754.467	$ 10.111.942
Variación	$ 210.738	$ 663.459	$ 852.956	$ 820.023	$ 2.547.176
Ejecutado	$ 2.651.979	$ 3.024.018	$ 3.408.631	$ 3.574.490	$ 12.659.118

Fuente: Construcción propia con base en datos del Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos Resumida a Diciembre de 2008, 2009, 2010 y 2011.

Si observamos los gastos divididos en: Funcionamiento, Inversión y servicio a la deuda. Encontramos que la mayor parte del Gasto es destinada a Inversión, la cual adicionalmente se ve creciente durante los tres primeros años y se reduce levemente para el último, en razón opuesta a los gastos de funcionamiento, tal y como se observa en el siguiente cuadro, donde los gastos de funcionamiento iniciaron con un 13,9% en 2008, paso 12,7% en 2009, 12,4% en 2009 y termina en un 12,7% en 2010, mientras que los de Inversión inician en 2008 con un 85%, siguen con 85,7% en 2009, un 87% en 2010 y finalizan con un 86,5% en 2011. Por su parte, los gastos de servicio a la deuda inician con un 1% en 2008, sufre un incremento y en 2009 presenta un 1,9%, en 2010 se reducen y reportan un 0,6% y termina con un 0,7% en 2011.

Esto simplemente nos confirma algo enunciado en los pronunciamientos anteriores y al inicio de este análisis de los gastos, y es que parte del funcionamiento necesario para el sostenimiento de la administración se está realizando por medio de inversión pagada como convenios con instituciones como la Universidad de Antioquia, Comfama e ITM entre otras. Lo que genera un problema grave en el control por parte de la administración, al tener que subcontratar interventores de interventores y así.

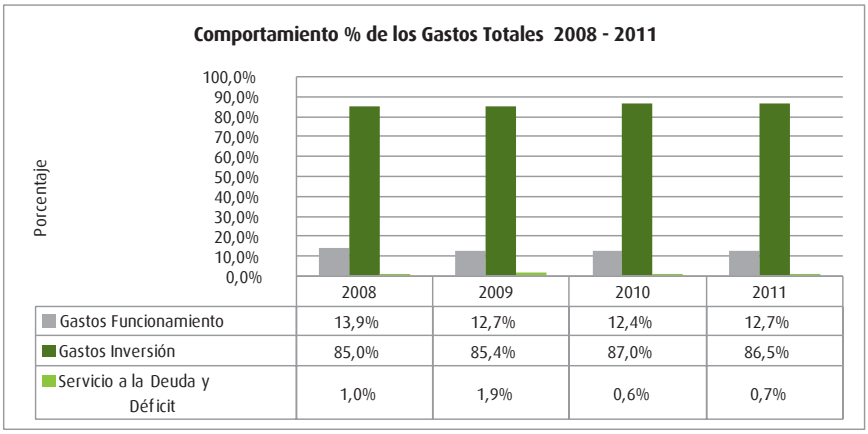

	2008	2009	2010	2011
Gastos Funcionamiento	13,9%	12,7%	12,4%	12,7%
Gastos Inversión	85,0%	85,4%	87,0%	86,5%
Servicio a la Deuda y Déficit	1,0%	1,9%	0,6%	0,7%

Fuente: Construcción propia con base en datos del Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos Resumida a Diciembre de 2008, 2009, 2010 y 2011.

Por su parte, las tres modalidades de gastos de funcionamiento con respecto al total de gastos de esta índole, evidencian una tendencia constante entre las tres modalidades. Observándose un leve descenso en los gastos generales y personales, compensado por un pequeño incremento en las transferencias pagadas (nómina y a entidades) que entre otros conceptos incluyen los pagos de cesantías, pensiones y seguridad social del personal.

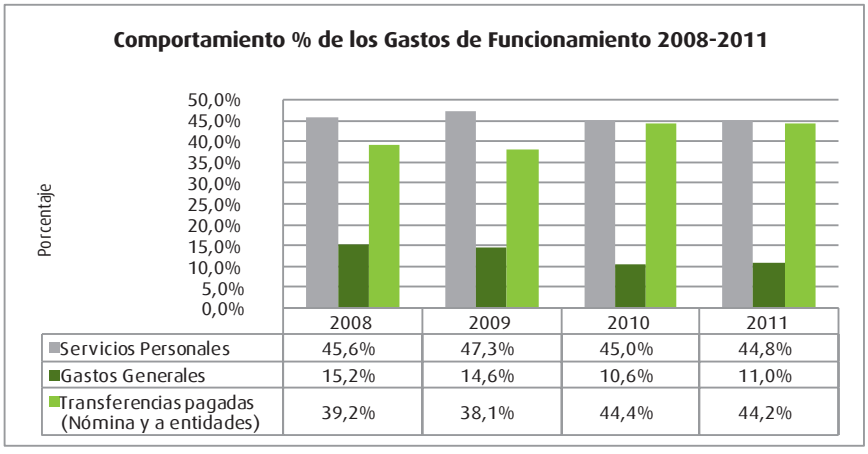

	2008	2009	2010	2011
Servicios Personales	45,6%	47,3%	45,0%	44,8%
Gastos Generales	15,2%	14,6%	10,6%	11,0%
Transferencias pagadas (Nómina y a entidades)	39,2%	38,1%	44,4%	44,2%

Fuente: Construcción propia con base en datos del Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos Resumida a Diciembre de 2008, 2009, 2010 y 2011.

Realizando el mismo analisis que para los gastos de funcionamiento, encontramos que la inversión ejecutada en Infraestructura, Recursos Humanos y Subsidio y operaciones financieras es cerca del 90%, dejando, aproximadamente un 10% para dirigirlos a dotación, investigación y estudios y administrativos. Demostrando en gran medida lo planteado sobre la destinación de inversión a funcionamiento con un promedio del 34,5% realizada en recurso humano.

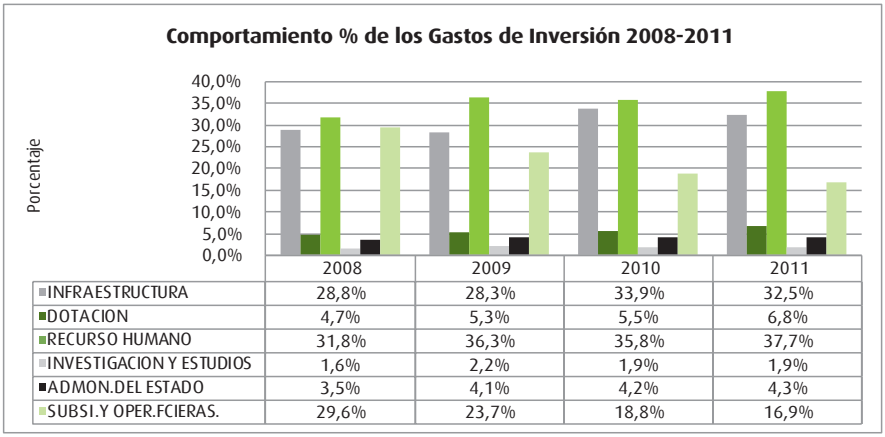

	2008	2009	2010	2011
INFRAESTRUCTURA	28,8%	28,3%	33,9%	32,5%
DOTACION	4,7%	5,3%	5,5%	6,8%
RECURSO HUMANO	31,8%	36,3%	35,8%	37,7%
INVESTIGACION Y ESTUDIOS	1,6%	2,2%	1,9%	1,9%
ADMON.DEL ESTADO	3,5%	4,1%	4,2%	4,3%
SUBSI.Y OPER.FCIERAS.	29,6%	23,7%	18,8%	16,9%

Fuente: Construcción propia con base en datos del Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos Resumida a Diciembre de 2008, 2009, 2010 y 2011.

5.3. Ingresos V.S. Gastos

La diferencia entre la Variación de Ingresos y la Variación de los Gastos, se expresa en el siguiente gráfico, donde se reporta un incremento del 28,7% en los ingresos y tan solo un 7,9% en los gastos para 2008, situación que se cambia ligeramente para 2009 cuando presenta un incremento del 26,2% en los ingresos y un 21,9% en los gastos, y completamente contrario en 2010 cuando el incremento en los ingresos es del 20,5% y el de los gastos es del 25%, donde el porcentaje de variación de los gastos fue superior a la de los ingresos. Finalmente en 2011, se retoma la tendencia donde la variación de los ingresos se hace superior a la de los gastos y en su orden reporta un 24,5% contra un 22,9%. Permitiéndonos concluir que en promedio los ingresos variaron en un 24,7% y los gastos en un 20,1%.

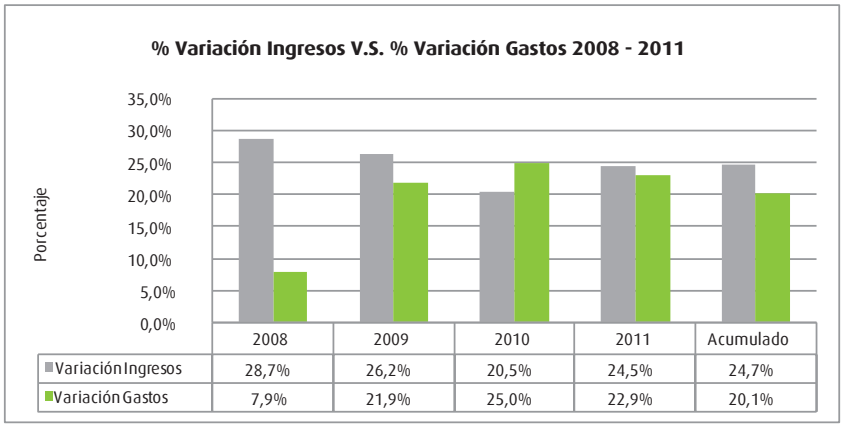

	2008	2009	2010	2011	Acumulado
Variación Ingresos	28,7%	26,2%	20,5%	24,5%	24,7%
Variación Gastos	7,9%	21,9%	25,0%	22,9%	20,1%

Fuente: Construcción propia con base en datos del Informes de Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos resumida a Diciembre de 2008, 2009, 2010 y 2011.

5.4. Análisis estructural de los estados financieros

5.4.1. Análisis de la Información Contable

Con el Análisis Contable se busca identificar las normas y procedimientos que fueron utilizados en la generación de los informes contables de la organización y verificar que hayan sido elaborados basándose en los principios y normas básicas que apliquen. Con este análisis se mejora la confiabilidad de las conclusiones del Análisis Financiero. Por tal razón, a continuación se evalúa la presentación y cumplimiento de las normas contables públicas en la "Empresa Municipio de Medellín", durante el periodo 2008 - 2011.

5.4.1.1. Objetivo y cualidades de la información contable

La información contable publicada por el "Municipio de Medellín" cumple de forma parcial lo dispuesto en la Resolución 356 de 2007, en lo que respecta a los objetivos que debe plasmar la información contable pública según los usuarios. Ya que, el Sistema Nacional de Contabilidad se orienta por propósitos o fines, donde el objetivo recae en que los informes, reportes y estados contables sean más útiles y que sirvan para ejercer la gestión y el control público, así como la divulgación y la cultura, permitiendo determinar el patrimonio público y tomar decisiones tendientes a optimizar la gestión eficiente de los recursos y el mantenimiento del patrimonio público. Para esto, se hace indispensable el seguimiento a la gestión y los resultados, con el fin de evaluar la aplicación y destinación eficiente de los recursos en los diferentes sectores de la acción social del estado, finalmente se divulga la información para satisfacer necesidades generales de esta que sean de conocimiento público y generen cultura sobre el uso de los recursos públicos.

Mediante la presentación de los estados contables se evidencia en cierta medida el cumplimiento y validación de los propósitos del SNCP (Sistema Nacional de Contabilidad Pública) y se garantiza la satisfacción equilibrada de los objetivos de los distintos usuarios, presentando información confiable, relevante y comprensible.

5.4.1.2. Estados financieros de propósito general

El "Municipio de Medellín", presenta solo tres de los cuatro estados contables básicos que debe presentar el SNCP: Balance General, estado de Actividad Financiera, Económica, Social Y Ambiental, y el Estado de Cambios en el Patrimonio, el cuarto debería ser el Estado de Flujos de Efectivo el cual, aun siendo necesario y obligatorio, no es elaborado por la administración municipal. Los tres primeros informes, incluidas sus notas se presentan comparativamente en el informe de gestión, del periodo 2008 – 2011, expresados en la moneda funcional ($- Pesos) y debidamente identificados, acompañados del nombre de la entidad y del periodo al cual corresponden. Además, hacen referencia a los diferentes elementos básicos como son activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos, gastos y cuentas de orden.

En cuanto a cada uno de los estados financieros publicados por la entidad se encontró, respecto a su presentación y cumplimiento con las normas básicas, lo siguiente:

- ***Balance General***

  El municipio de Medellín en su informe anual presenta el Balance General cuyo encabezado contiene en debida forma su nombre y fecha de corte que corresponde a la información contenida en éste, se aprecian debidamente clasificados los activos y pasivos en su parte corriente y no corriente, de acuerdo a su grado de exigibilidad y realización y las cuentas se

detallan a nivel de grupo, por otro lado no se muestran las provisiones hechas a los activos en el cuerpo del balance y solo algunas aparecen contenidas en las notas correspondientes; también se muestran las cuentas de orden separadas según su naturaleza deudora o acreedora.

En general se puede concluir que la presentación del balance general es adecuada en cuanto la realización y el grado de liquidez de sus activos y pasivos, mostrando los saldos de las cuentas a nivel de grupo, presentando algunas falencias en cuanto a lo que tiene que ver con las provisiones de algunos activos como los deudores sobre la cual no se hace referencia ni en el cuerpo del balance ni en las respectivas notas; tampoco presenta sus indicadores financieros, solo presenta como anexo un informe de estado de la deuda pública.

- ***Estado de Actividad Financiera, Económica y Social***

  El estado de actividad financiera, económica y social del Municipio de Medellín se presenta mostrando los saldos a nivel de grupo, pero no se hace de forma comparativa con el periodo contable inmediatamente anterior como debe ser su presentación, también exhibe las actividades ordinarias clasificándolas en operacionales y no operacionales, y las actividades extraordinarias las cuales se consideran no operacionales. Para las actividades ordinarias presenta los ingresos, costos y gastos operacionales correspondientes, y para cada una de las partidas presenta en sus notas una descripción en la que se detallan las variaciones porcentuales, los valores y el concepto que las origina, la información presentada en este estado se considera breve y concisa a la hora de hacer un análisis financiero.

- ***Estado de Cambios en el Patrimonio***

  El estado de cambios en el patrimonio del Municipio de Medellín es presentado conforme a la obligatoriedad de la norma, cumpliendo con la revelación de las variaciones de las partidas que componen el patrimonio y detallando los incrementos, disminuciones y aquellas cuentas que no presentaron variación. Como parte integral del estado se encuentran las notas, en las cuales se especifican los eventos que dieron lugar a las variaciones, los cambios porcentuales y los montos correspondientes a las transacciones realizadas con el patrimonio público, como las correspondientes al capital fiscal, los excedentes o déficit del ejercicio, los superávit, el patrimonio público incorporado, las provisiones y demás cuentas pertenecientes a la hacienda pública.

- ***Estado de Flujos de Efectivo***

  Según el plan general de contabilidad pública, en su manual de procedimientos se establece que el estado de flujos de efectivo debe ser elaborado por las empresas publicas con el fin de evaluar, a partir del origen y aplicación de le efectivo en un periodo, la capacidad de la entidad contable pública para obtener flujos futuros de efectivo, determinando sus necesidades de financiamiento interno y externo, para cumplir oportunamente con sus obligaciones, sin embargo el Municipio de Medellín como entidad contable pública no elabora este estado contable, lo que hace que su información no sea lo suficientemente completa para poder elaborar un análisis de la situación financiera de la entidad y poder tomar decisiones en base a éste.

5.4.1.3. Notas a los estados financieros

Las notas a los estados contables del Municipio de Medellín de carácter general, presentan adecuadamente, según lo indica el manual de procedimientos, la naturaleza jurídica del Municipio de Medellín como entidad territorial categorizada como municipio desde el año de 1886, así mismo que las funciones de cometido estatal que corresponde prestar al municipio, sus políticas y prácticas contables en adopción del régimen de contabilidad pública según la resolución 356 de

2007 expedida por la Contaduría General de la Nación, así como las limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable y los efectos y cambios significativos en la información contable.

a. Notas sobre la continuidad del ente económico y aspectos que pueden afectar la situación financiera del ente económico.

El Municipio de Medellín no presenta de manera explícita en sus notas alguna que haga alusión a la continuidad del ente, pero del análisis de la información que publica sobre la deuda y del cumplimiento de los indicadores de ley se puede evaluar la situación de estabilidad que presenta la entidad en cuanto a su capacidad de pago y sus niveles de endeudamiento, que están por debajo de los niveles permitidos por ley.

b. Notas al balance general

- **Notas sobre los activos**
  En las notas sobre los activos se presenta de forma general para todos los activos los valores de los mismos indicando las particularidades correspondientes para cada tipo de activo, las disminuciones o aumentos en las inversiones patrimoniales y en los bienes de uso público e históricos y culturales, los montos de las mismas y las variaciones porcentuales de las cuentas.
- **Notas sobre inversiones**
  El Municipio de Medellín en sus notas sobre inversiones, las cuales representan gran parte de los activos, revela las metodologías utilizadas para el reconocimiento de las inversiones, a que denominación pertenecen, las emisiones, costos y valores; respecto a las inversiones patrimoniales se detallan las realizadas en empresas industriales y las de economía mixta, tanto en entidades controladas como en aquellas que se encuentran en liquidación, aquí se presentan los porcentajes que representan cada una, el porcentaje de variación, la cuantía y los movimientos en valores absolutos, también existe una nota para hacer referencia a las inversiones patrimoniales en empresas no societarias que no se reconocen en la contabilidad de acuerdo al régimen contable vigente, haciendo alusión solo al valor del patrimonio en estas entidades.
- **Notas sobre deudores**
  Este es otro rubro que representa gran parte de los activos y del cual el Municipio de Medellín revela en sus notas de dónde provienen estos ingresos no recibidos y para que están destinados; principalmente pertenecen a los ingresos no tributarios percibidos por tasas, multas e intereses, a las transferencias por cobrar, a los avances y anticipos entregados, y a los recursos entregados en administración; detallando en las notas de otros deudores los conceptos por los cuales se reconocen derechos, y a qué corresponden los saldos de las cuentas.
- **Notas sobre propiedad planta y equipo**
  Respecto a la propiedad planta y equipo el Municipio de Medellín presenta una nota para cada concepto que compone este rubro, como son los terrenos, las construcciones en curso, la propiedad planta y equipo en tránsito, los bienes muebles en bodega, las propiedades planta y equipo no explotadas, las edificaciones, el equipo médico y científico, los muebles y enseres y equipo de oficina, los equipos de comunicación y computación y las propiedades de inversión, detallando las variaciones porcentuales y en valores absolutos a que concepto se asocian, los porcentajes que representan dentro del rubro total, como se clasifican y a que corresponden la nuevas adquisiciones.
- **Notas sobre bienes de uso público e históricos y culturales**
  El Municipio de Medellín en sus notas sobre los bienes de uso público e históricos y culturales

habla de aquellos que se encuentran en construcción y de aquellos bienes de uso público en servicio como lo son las redes de carretera, sobre los cuales informa el porcentaje y valor que representan del monto del rubro total, las variaciones porcentuales y en valores absolutos y a que se deben estas y las nuevas incorporaciones y traslados a las cuentas, así como los conceptos que se reconocen en las cuentas de otros bienes de beneficio y uso público y los montos de las inversiones realizadas en estos.

- **Notas sobre los pasivos**
  Sobre los pasivos el Municipio de Medellín informa en sus notas los montos de las deudas en moneda extranjera y las operaciones realizadas con la banca nacional, las entidades a las que les adeuda, los montos correspondientes y las condiciones de amortización de dichas deudas, así como las contraídas a través de bonos y sus condiciones de pago.
- **Notas sobre operaciones de crédito público**
  Aunque ésta es una de las cuentas más representativas de los pasivos, el Municipio de Medellín solo hace referencia en sus notas a la deuda externa, la cual solo representa un 7.5% del total de las operaciones de crédito público y financiamiento, especifica la parte corriente y no corriente de esta deuda, los intereses causados y la amortización de la misma; esto deja un vacío de información que hace que la pertinencia de la información contable de esta se disminuya y sea menos confiable para tomar decisiones.
- **Notas sobre pasivos estimados**
  Esta es la principal cuenta del pasivo respecto a su monto, sobre la cual el Municipio de Medellín en sus notas a los estados contables informa sobre las provisiones realizadas para contingencias financieras como los litigios, y sobre las provisiones para pensiones y para bonos pensionales, indicando las actualizaciones del cálculo actuarial, las variaciones y las amortizaciones hechas a estas cuentas.
- **Notas sobre el patrimonio**
  Debido a que el municipio de Medellín no presenta notas especificas para cada estado contable sino que lo hace a nivel de cuenta, las notas correspondientes a las cuentas de patrimonio son las mismas que sirven de apoyo al estado de cambios en el patrimonio en las que aparecen el capital fiscal del municipio con sus respectivas variaciones y causas, el superávit por método de participación patrimonial, debido a inversiones en empresas industriales y comerciales del estado y en sociedades de economía mixta, con los respectivos reconocimientos de superávit; y el patrimonio público incorporado por bienes y derechos con sus respectivos reconocimientos de incorporaciones.
- **Notas sobre las cuentas de orden**
  El Municipio de Medellín presenta las notas de sus cuentas de orden detallando los valores registrados en cada cuenta y sus respectivas provisiones, también relaciona los resultados de las depuraciones de litigios y demandas, a que corresponde cada una, su valor y la equivalencia de las provisiones.

c. Notas sobre el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social

Las notas que revelan los rubros del estado de resultados se presentan de forma detallada, indicando la cuantía y la razón de cada saldo, especificando la proveniencia de los ingresos operacionales y los no operacionales así: los ingresos fiscales provenientes del pago de tributos por impuestos, los no tributarios y el concepto al que corresponden, las transferencias y los otros ingresos considerados ordinarios o extraordinarios, igualmente se especifican los valores correspondientes a los costos y gastos tanto operacionales como no operacionales.

5.4.2. Análisis del Balance General

Por medio del análisis al Balance General podemos conocer la estructura de inversión de la entidad comprendida por las cuentas del Activo, y la estructura de financiación compuesta por los Pasivos (financiación por terceros) y el Patrimonio (financiación vía capital) de la organización. Por esta razón, es el punto de partida del presente análisis, donde nos proponemos describir y evaluar las estructuras y sus comportamientos durante los últimos cuatro años de administración en la ciudad.

5.4.2.1. Estructura de inversión

Para comenzar el análisis, es necesario advertir la variación que se reporta en el activo total entre el año 2008 y los otros tres años de análisis. En este orden se observa cómo se pasa de unos activos totales equivalentes a $22,6 billones de pesos en 2008 a un total de $7,9 billones en 2009, $9,5 billones en 2010 y finalmente un total de cerca de $10,2 billones en 2011, lo que equivale a una reducción del 65,11% entre el primer y segundo año para comenzar una leve recuperación en los dos años siguientes.

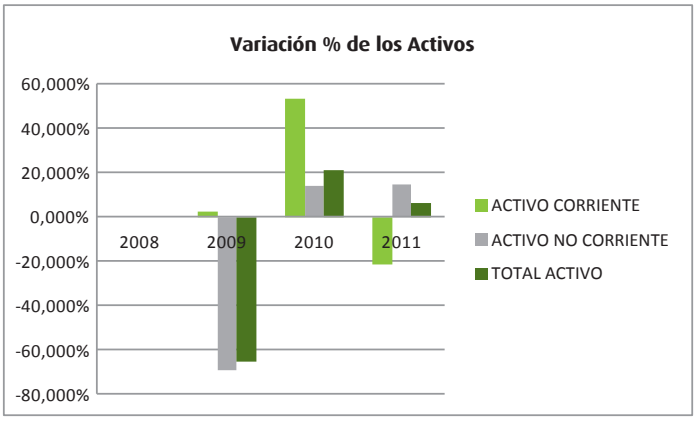

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

Dicha gran variación obedece, en gran medida, a una disminución en las inversiones patrimoniales que se reflejan en la reducción de la cuenta de hacienda pública, que se explica por: La disminución en el capital fiscal del 55% en relación con el año anterior, lo que obedece principalmente a la reversión de las inversiones patrimoniales en Empresas Públicas de Medellín E.S.P, Empresa de Desarrollo Urbano, Metroseguridad, Metroparques, Empresas Varias de Medellín E.S.P. y Metromezclas de Medellín Ltda. en Liquidación que significó una reducción en la cuenta capital fiscal de $8.324.943.236 especialmente por la inversión en Empresas Públicas de Medellín E.S.P que afectó esta cuenta en $8.091.059.135. Durante la vigencia se trasladó al Capital Fiscal los excedentes del año 2008 por $1.537.316.586. Mientras que, la otra parte de la variación se explica por el ajuste en la cuenta de superávit método de participación.

Así, dejando de lado este primer año, encontramos que el análisis de la estructura de inversión del Municipio de Medellín reporta una tendencia más o menos estable para el periodo de análisis, donde en promedio un 19% de la inversión es de corto plazo y un 81% es de largo plazo. Sin embargo, sobresalen los resultados del año 2010, ya que reporta un pequeño pico y se observa el porcentaje más alto de inversión de corto plazo, con un 23,1%, lo que significa un 76,9% en inversión de largo plazo, tal como se observa en el siguiente gráfico.

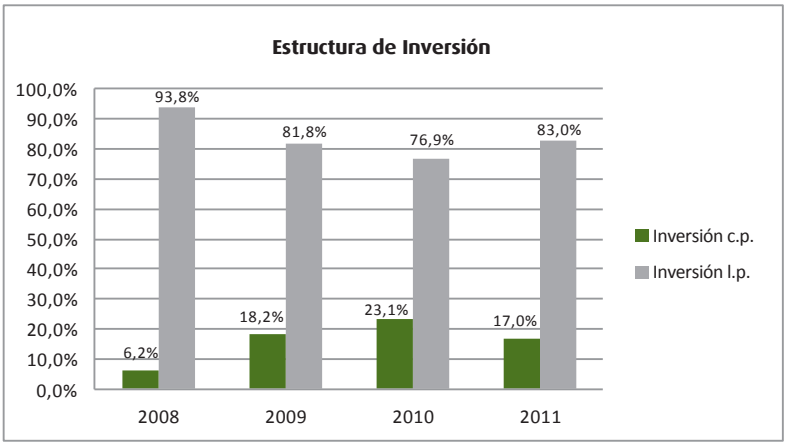

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

De este modo, observamos como la mayor parte de la inversión del municipio se encuentra concentrada en el largo plazo debido al sector al que pertenece, donde se encuentra una gran concentración de activos fijos y predios, especialmente predios de uso público y en general de infraestructuras de la ciudad.

5.4.2.2. Estructura financiera enfoque de propiedad

Por su parte, el análisis de la estructura financiera desde el enfoque de propiedad nos indica el grado de propiedad de la empresa, es decir, qué tanto de la compañía está comprometido con terceros o pertenece a los terceros y qué parte le corresponde a los socios o dueños de la compañía. Y en este orden, muestra si la empresa está funcionando mayoritariamente con recursos propios o de terceros, ya que esto puede de cierto modo indicar riesgos de continuidad.

En este orden, comencemos por recordar la variación observada en el activo y que se refleja en el patrimonio, como resultado de la ecuación de partida doble que se analiza, pero que no afecta de manera contundente las tendencias que son analizadas.

Así, hecha la anterior anotación, tal como se muestra en el gráfico siguiente y en concordancia con la estructura que la norma sugiere para este tipo de empresas, vemos de manera muy favorable para los dueños, que en este caso puede ser entendida como toda la sociedad medellinense, el hecho de que la mayor parte de la propiedad, cerca de un 87,125%, está concentrada en ellos ya que esto indica que la empresa no tiene riesgo de propiedad.

Sin embargo, desde un análisis más pormenorizado vemos coma la estructura desde el enfoque de los acreedores (o pasivo) pasa de un 5,4% en 2008 a un 15,7% en 2009, siendo esta la mayor variación reportada con 10,3 puntos porcentuales. Luego en 2010 y 2011 reporta 13,6% y 16,8% respectivamente; lo que nos indica que entre 2009 y 2010 se observa una disminución de 2,1 puntos porcentuales y finalmente entre 2010 y 2011 se experimenta un incremento de 3,2 puntos porcentuales, dejándonos ver una tendencia levemente creciente.

Análogamente, observamos la tendencia del patrimonio que inicia en un 94,6% (2008) desciende en 2009 para ubicarse en un 84,3%, luego se incrementa levemente en 2010 para ubicarse en un 86,4% y finalmente ubicase en su punto más bajo de periodo, durante 2011 y reportar un 83,2%. Esto nos da visos de lo que algunos insinúan sobre la privatización de lo público.

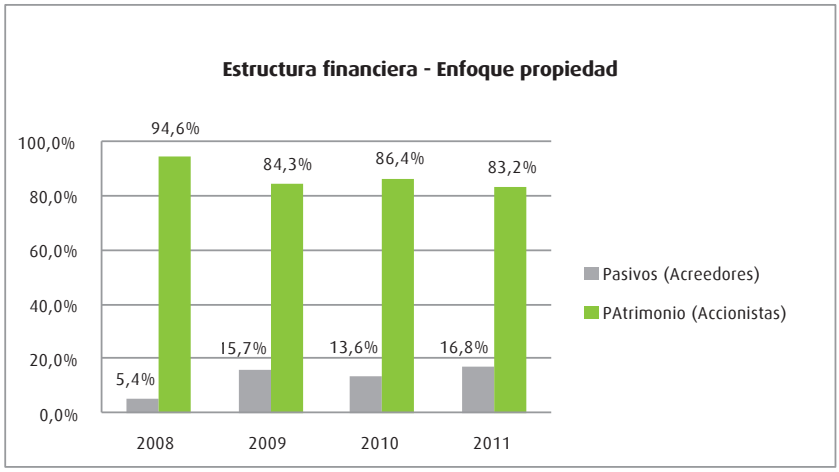

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

Por su parte, la gran mayoría de los pasivos son de largo plazo lo cual indica que no generan mayor riesgo para la empresa. Adicionalmente, cabe anotar que en gran medida estos recursos han sido destinados a proyectos de infraestructura que han cambiado la forma de percibir y vivir la ciudad de propios y visitantes. Dicho datos inician en 2008, donde los pasivos de corto plazo representaban el 14,8% y los de largo plazo un 85,2%, que luego para 2009 se recomponen y reportan el punto más bajo de los pasivos de corto plazo con un 12,4%, mientras que en 2010 se ubica el punto más bajo de los pasivos de largo plazo con un 77,8% y termina 2011 con unos pasivos de corto plazo equivalentes a un 19,6% y los de largo plazo de un 80,4%.

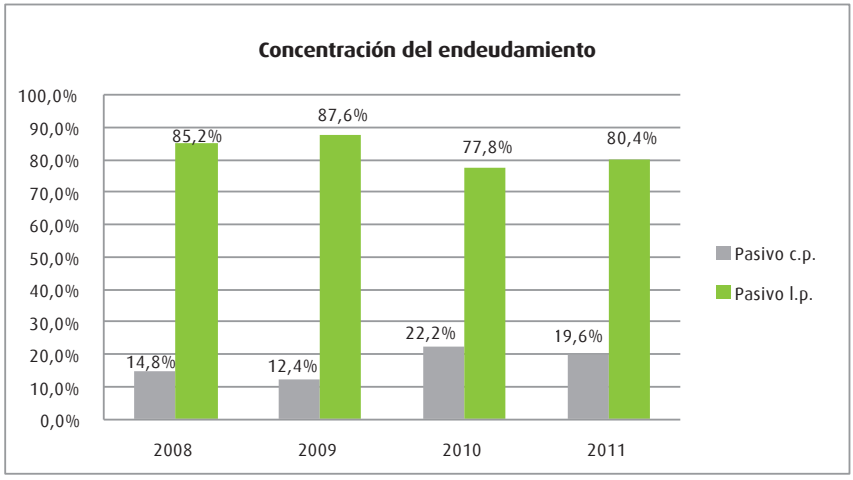

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

5.4.2.3. Estructura financiera enfoque de liquidez

En este orden, el análisis la estructura financiera desde el enfoque liquidez, nos muestra el comportamiento de las deudas en función del tiempo, es decir, que permite observar si se posee riesgo de liquidez para el pago de las obligaciones y, en general, para el funcionamiento de la empresa.

Como se observa en el gráfico siguiente, es claro que el municipio no posee ningún riesgo de continuidad desde estos resultados, debido a que su estructura de capital es mucho mayor a la estructura corriente. Adicionalmente, la empresa no posee riesgos de liquidez, lo cual también es muy acorde con la estructura de este tipo de empresas. A pesar de esto, se observa una tendencia creciente a favor de la estructura corriente que inicia en 2008 con un 0,8% y crece paulatinamente hasta llegar a un 3,3% en 2011, este proceso se observa en detrimento de la estructura de capital.

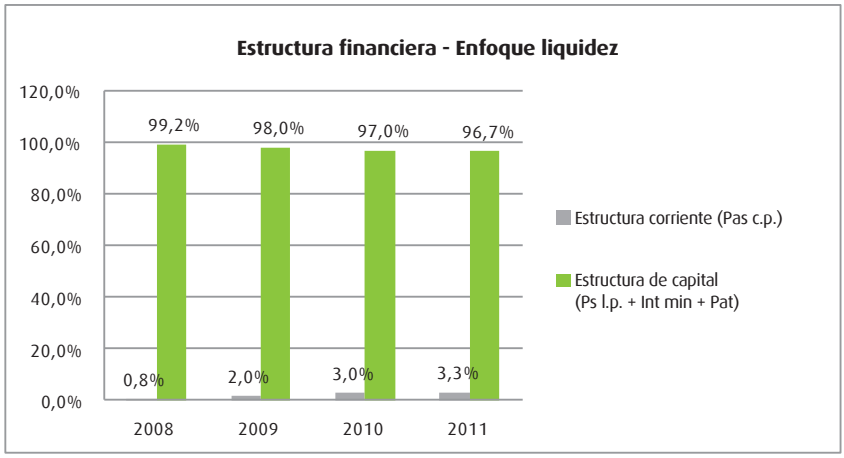

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

5.4.3. Análisis del Estado de Resultados

El análisis del estado de resultados nos revela, como su nombre lo indica los resultados de la entidad durante un periodo determinado de operaciones, que para este caso es de un año. Su análisis, se realiza desde los resultados obtenidos en: los ingresos operacionales, costos, gastos operacionales, otros ingresos y otros gastos, los cuales son analizados desde los diferentes indicadores que serán descritos a continuación.

5.4.3.1. Margen de utilidad

Los márgenes de utilidad y los efectos en la estructura de operación muestran la gestión de costos de servicios que realiza la empresa, y a nivel externo es la información con la que cuentan los usuarios para la toma de decisiones, o simplemente para hacerse una imagen de la empresa.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, el margen bruto y el margen neto presentan casi el mismo nivel, mientras que el margen operacional ha llegado a estar en niveles negativos, esto se debe principalmente a que en los últimos tres años los ingresos operacionales no alcanzaron a cubrir los costos y gastos de la operación, pero en los tres primeros años se obtuvieron otros ingresos ordinarios y extraordinarios que lograron cubrir el déficit, e inclusive el margen neto llegó a estar en niveles muy cercanos del margen bruto, esto deja ver la importancia que tiene los ingresos no operacionales dentro del ejercicio de la entidad ya que estos alcanzan a representar más de la mitad de los ingresos operacionales y solventan en gran parte los déficit operacionales.

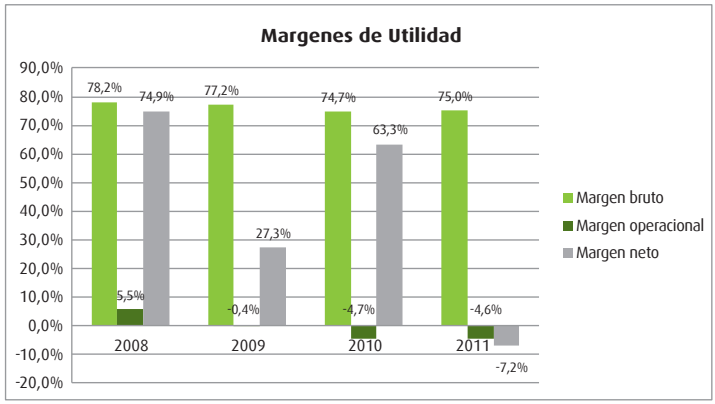

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

5.4.3.2. Efectos

Por su parte desde el análisis de los efectos, observamos que el mayor peso lo tiene el efecto en la estructura organizacional, donde se muestra la cantidad de los ingresos operacionales que se destinan a cubrir gastos operacionales, y que en el caso del municipio tiene un incremento sostenido durante el periodo lo que es muy entendible si recordamos que esta empresa es esencialmente prestadora de servicios a la ciudadanía, para lo cual es necesario un gran soporte administrativo. Así, en términos numéricos el efecto inicia en 2008 representando el 72,7% y termina en 2011 con un 79,6%.

Por su parte, el segundo en importancia es el efecto en la estructura operativa, que inicia en un 21,8% y termina en un 25%. Finalmente, el efecto en la estructura financiera también tiende a crecer e inicia en un 3,4% y termina en un 9,3%, lo que concuerda con el leve crecimiento de los pasivos. Por su parte, cabe aclarar que por tratarse de una entidad municipal no está obligada a pagar impuestos por su labor y, por lo tanto, no cabe el análisis del efecto impositivo.

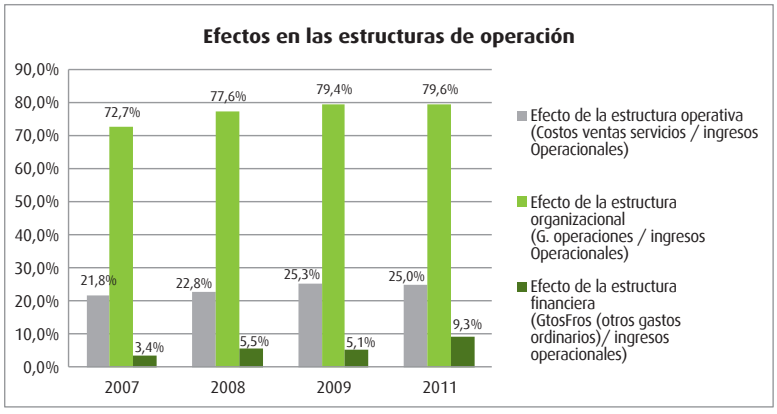

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

5.4.3.3. Core Business

El análisis del Core Business permite analizar la concentración del negocio en su objeto social.

Desde esta óptica diremos que, se torna realmente importante encontrar que el Municipio de Medellín concentra la mayor parte de los ingresos en los que se originan de la operación, es decir los percibidos por el cobro de impuestos y transferencias, mostrando un crecimiento consistente de los ingresos operacionales a lo largo del periodo, que inicia con un 57,9%, aumenta a un 63,79%, luego a un 66,54% y termina en un 70% en 2011.

Por su parte, los ingresos no operacionales se dividen en ordinarios y extraordinarios. Siendo los primeros los más relevantes, aunque con oscilaciones, ya que inicia con un 42,1% en 2008, luego reporta un 24,95% en 2009, se incrementa a un 42,04% en 2010 y finaliza con 5,64%; mientras que los extraordinarios solo son representativos durante los últimos dos años y aunque poco significantes reportan en su orden, 0,23% y 0,63% respectivamente, y que en su mayoría provienen de ingresos por recuperación de provisiones o por sobrantes de desembolsos para inversiones.

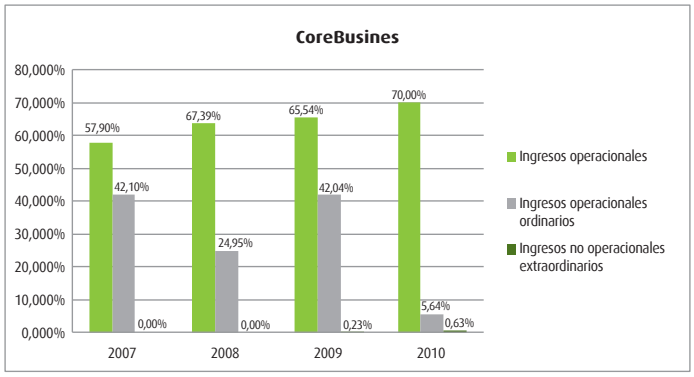

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

5.4.3.4. Resultados del ejercicio

El resultado del ejercicio en todos los periodos muestra cambios muy fuertes como se puede observar en la siguiente gráfica.

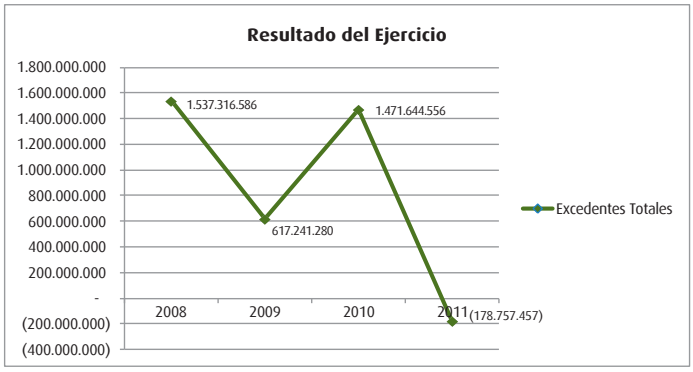

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

Estos cambios están dados en gran medida por la variación de los gastos operativos; y en gran medida pueden ser explicados por el comportamiento administrativo que tienen este tipo de empresas, donde el Alcalde, que se asimila al gerente de una empresa, tiene cuatro años de gobierno o administración de los cuales en realidad gobierna tres y medio ya que el primer año en gran medida se destina a la programación y planeación. Por lo anterior, gran parte de su ejecución financiera se concentra durante los últimos dos años.

Sin embargo, también hay que aclarar que durante 2010 se vivió el proceso de elecciones presidenciales del país, que restringe los procesos de contratación directa, por lo cual se observa una menor ejecución presupuestal. Pero particularmente, el resultado tan alto en los excedentes de 2010 corresponde a un incremento en otros ingresos ordinarios que con $1,6 billones de pesos se constituye en el mayor rubro por este ítem percibido durante el cuatrienio. Y que según notas, provienen en su mayoría, cerca del 98% de los excedentes de "Empresas Públicas de Medellín E.S.P que ascienden a $1.594.343.502 de los cuales $710.000.000 son extraordinarios según lo contemplado en los acuerdos municipales que adoptaron los presupuestos para las vigencias 2010 y 2011 y el acuerdo municipal 53 de 2010, $375.000.000 de adicionales según el Plan Financiero del Plan de Desarrollo 2008-2011 y $509.343.502 de excedentes ordinarios determinados en reunión de Consejo de Gobierno en el mes de abril de 2010".

5.4.4. Análisis del Estado de Cambios en el Patrimonio

En el estado de cambios en el patrimonio se muestran las variaciones que atraviesan los diferentes elementos que constituyen el patrimonio durante un periodo determinado. En este orden, dadas las particularidades de esta empresa, para el presente análisis nos limitaremos a citar las notas específicas que la administración reporta sobre el tema y que otorgan una visión global de la situación en este campo.

No obstante, vale aclarar que para 2008 no se reportó ningún tipo de notas y por tal motivo será excluido del presenta apartado. Del mismo modo, 2009 también se excluye, a modo de no hacernos repetitivos, y por hacer parte del análisis del balance general que se expuso con anterioridad por la particularidad de los resultados antes señalados.

Así, para 2010 encontramos como notas al patrimonio: "**Municipio de Medellín**. Durante la vigencia se dio de baja cartera por los siguientes conceptos: Multas por Contravenciones al Código Nacional de Tránsito por prescripción a ruego de $20.004.446 y por prescripción de oficio por $30.647.447 presentándose una disminución de 65.1% con relación al año anterior. Condonación de deudas por $60.801, según Resoluciones 209 y 968 de 2010, del Fondo Camino a la Educación Superior administrado por el ICETEX; impuesto Predial $30.742 e intereses moratorios por $14.727 y para el impuesto de Industria y Comercio y valores conexos $445.718 por aplicación de prohibido gravamen, cancelación de matrícula, entre otros". Así mismo, "**Contraloría General de Medellín**. Con saldo de $12.568.329. A diciembre 31 de 2010, se presenta un incremento del patrimonio, producto de la utilidad del ejercicio por valor de $9.887.023 representada en su mayor parte por la adición a los ingresos en cumplimiento de la ley 1416 del 24 de noviembre de 2010. Además por la no devolución de los recursos recaudados por préstamos hipotecarios a funcionarios de la entidad en cumplimiento del acuerdo 046 de 2008, en su artículo 5 recursos del programa de Vivienda ítem 3 "Los dineros provenientes de las cuotas de amortización y los intereses de los préstamos de vivienda"".

Por su parte, las notas durante 2011 reportaron: "**Municipio de Medellín**. El capital fiscal se incrementó por la reclasificación al inicio de la vigencia de los siguientes conceptos: Excedentes del ejercicio del año 2010 por $1.471.644.556, patrimonio público incorporado por

$152.845.844 y depreciación y amortización por ($95.795.328). Durante el 2011 el valor del capital fiscal se disminuyó por la baja de cartera de los siguientes conceptos: Aplicación de fallo definitivo del 4 de diciembre de 2009 del Consejo de Estado mediante el cual quedó en firme la decisión de primera instancia que ordena inaplicar el Decreto 2298 del 20 de noviembre de 2001 expedido por el Alcalde de Medellín y declara la nulidad de las cuentas de cobro por concepto de rotura de vías lo que generó el retiro de cartera por $35.956.491. Cartera por Multas por Contravenciones al Código Nacional de Tránsito por prescripción de $26.444.913. Beneficio otorgado mediante Acuerdo 01 de 2011, que adoptó el artículo 48 de la Ley 1430 de 2010, de $12.868.782 por intereses correspondiente a Industria y Comercio y Predial. Con donación de deudas por $300.748, según Resoluciones 269, 355, 637, 638, 741 y 831 de 2011 del Fondo Camino a la Educación Superior administrado por el ICETEX. **Contraloría General de Medellín**. A diciembre 31 de 2011, se presenta un incremento del patrimonio, producto de la utilidad del ejercicio principalmente por el aumento de los ingresos en cumplimiento de la Ley 1416 de 2010. También por la no devolución de los recursos recaudados por préstamos hipotecarios a funcionarios de la entidad en cumplimiento del acuerdo 45 de 2011. Además, en el activo se tiene constituido el fondo de cesantías retroactivas que presenta un mayor volumen de recursos a los reflejados en el pasivo, ello se debe a que la entidad fortaleció el mismo, con la finalidad de provisionar recursos para exigencias futuras".

5.4.5. Análisis del Flujo de Caja Libre

Muestra la manera cómo se genera el efectivo al interior de la entidad y la forma cómo es invertido. A partir de él es posible evaluar la generación de valor por lo que es generalmente usado para la valoración de empresas y de proyectos, además de ofrecer la posibilidad de determinar la capacidad de pago y, por consiguiente, la capacidad de endeudamiento. Otro de sus propósitos es apoyar la toma de decisiones respecto a la distribución de dividendos.

Lo ideal es que el flujo de caja libre operativo sea positivo, esto es, que la entidad genere los suficientes recursos que se utilizarán en el pago de la deuda y en la redistribución patrimonial.

En la siguiente gráfica se muestra un resumen del flujo de caja libre, del municipio de Medellín, para los tres últimos años de análisis.

Flujo de Caja Libre			
	2009	**2010**	**2011**
FCB	(14.761.501.408)	1.599.803.079	196.225.047
FCLO	(38.789.290)	182.042.194	(243.918.612)
FCLF	38.789.290	(182.042.194)	243.918.612

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.
Nota: Flujo de caja Bruto (FCB), Flujo de caja Libre Operativo (FCLO) y Flujo de Caja Libre Financiero (FCLF)

Al realizar el análisis del flujo de caja libre operativo (FCLo), se observa que la Alcaldía de Medellín, tiene algunas dificultades en la capacidad de generación de flujos de efectivo, ya que como se evidencia se presentan dos flujos negativos en el año 2009 y 2011, lo cual se torna comprensible, si recordamos que el objetivo básico financiero (OBF) de la alcaldía de Medellín, no está enfocado tanto en la generación de valor empresarial, si no en la adecuada utilización de los recursos públicos para la generación de un mayor beneficio social a sus habitantes.

5.5. Indicadores de gestión financiera

Los indicadores de gestión financiera son relaciones entre magnitudes que forman parte de los estados financieros utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa, actividad o ente económico como es el caso de estudio. Se definen como el resultado cuantitativo de comparar dos variables, es decir, muestran la relación existente entre ellas. Son utilizados para mirar qué tan bien está posicionada la Alcaldía de Medellín y si está cumpliendo con los objetivos que se ha propuesto desde su planeación estratégica; de igual forma también son una gran fuente de información acerca de posibles riesgos que esté afrontando la entidad y tomando como base esto, ayudar a corregir políticas aplicadas de forma incorrecta por la entidad que de igual forma conllevan a que su rentabilidad se vea afectada o, por el contrario, a determinar fortalezas de la entidad para cultivarlas ya que pueden servir como niveles de referencia para la gestión de una organización y consecuentemente llegar al éxito en el largo plazo. También muestran el desempeño financiero de una organización en un período de tiempo determinado; su mayor utilidad es que sirven para evaluar la eficiencia con base en parámetros fácilmente comparables a niveles históricos, sectoriales, nacionales, entre otros.

Para entrar a estudiar los resultados experimentados por la Alcaldía de Medellín es necesario considerar los tres tipos de indicadores en los que radica la razón de ser de una entidad y permiten hacer un análisis integral de su gestión a nivel financiero; los primeros son los indicadores de LIQUIDEZ que representa la capacidad de la empresa de responder por obligaciones en el corto plazo o de convertir algunos activos en efectivo en el corto plazo, los indicadores de RENTABILIDAD se relacionan con la eficiencia en el uso de los recursos mostrando así la generación de renta, ingresos a favor de la entidad; por último los indicadores de ENDEUDAMIENTO que indican la capacidad de la empresa de financiarse y de quién proviene esta financiación

5.5.1. Análisis de liquidez

Es un análisis de corto plazo en el que se verifica la gestión del capital de trabajo con el fin de determinar la solvencia de la entidad y por ende, su capacidad de responder las obligaciones que asume y que son necesarias para su operación normal. Para ello se realizan análisis que consideran indicadores tradicionales como la razón corriente, importancia del activo corriente y variaciones de partidas corrientes.

Razón corriente

	2008	2009	2010	2011
Razón Corriente	7,78	9,32	7,66	5,14

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

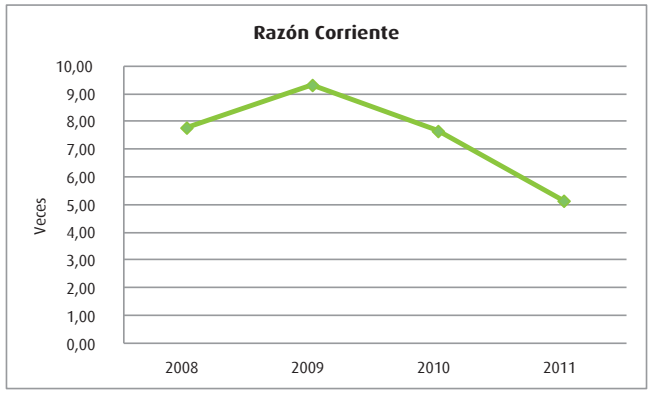

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

Este indicador mide la capacidad lo cual quiere decir que la entidad cuenta con los suficientes activos corrientes para asumir su deuda de corto plazo, teniendo así, por ejemplo en 2010 una razón corriente de 7.66, lo que significa que su activo corriente está en la capacidad de cubrir 7.66 veces el pasivo corriente, lo mismo sucede para los demás años, que presentan situación parecida.

Sin embargo se debe tener en cuenta que índices de razón corriente tan altos, pueden no llegar a ser tan buenos, ya que podríamos decir que se está teniendo exceso de disponible o de liquidez, que podría ser invertidos de mejor forma, en beneficio de una población con múltiples y crecientes necesidades.

Importancia del activo corriente

	2008	2009	2010	2011
Importancia del activo corriente	6,22%	18,20%	23,07%	16,98%

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

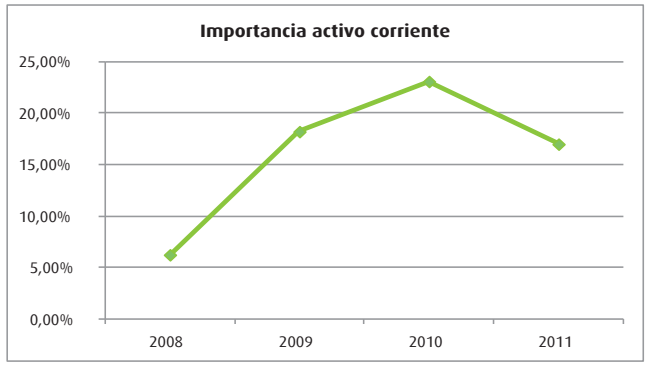

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

Este indicador es referente de la liquidez de los activos, que para los tres últimos años presenta valores muy similares oscilando entre 18% y 23%. Este indicador muestra qué parte del activo total se considera corriente, lo que permite conocer con qué capacidad de liquidez se encuentra

la empresa en caso de necesitar liquidez inmediata, entonces, para los tres últimos años se nota un buen porcentaje para este indicador, lo que muestra que no hay riesgo de iliquidez. Caso que no ocurrió para el año 2008 donde se tenía una cifra baja que podría considerarse como poco apropiada para la entidad y en donde se podría haber presentado un riego de iliquidez.

Capital de trabajo financiero, operativo, neto contable y neto operativo

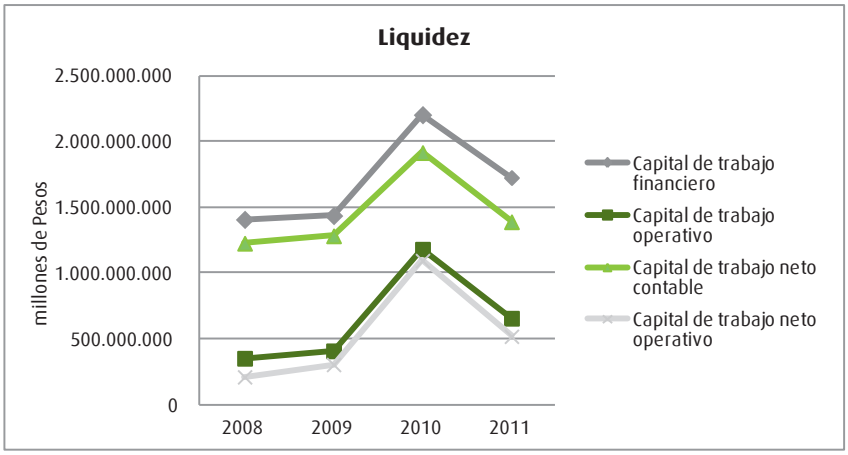

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011

Estos indicadores permiten medir y conocer los niveles de capital que la empresa requiere para llevar a cabo sus diferentes actividades.

Capital de trabajo financiero: este indicador permite medir el nivel de recursos requeridos por una empresa para operar, estos recursos están representados en el activo corriente de la empresa, la eficiencia de este indicador está en su menor valor, ya que a menor valor del indicador, son menos los recursos que la empresa tiene que disponer para llevar con normalidad su operación. En el caso de alcaldía de Medellín este indicador presentó un incremento en 2010, producto del aumento de los deudores en un 372%, y que disminuyo de nuevo en 2011, este incremento significó un mayor sacrificio de capital para poder operar ese año, pero disminuyó al año siguiente, en conclusión en los dos últimos años el capital de trabajo financiero ha presentado aumentos con relación a lo que requería en 2008 y 2009, situación que no es buena si consideramos que la lógica de este indicador es que disminuya.

Capital de trabajo operativo: es el dinero que se necesita para cubrir la operación normal del negocio, y está representado en el activo corriente operativo de la empresa, este índice al igual que el anterior presenta el mismo comportamiento; en el último año se presenta una disminución de este indicador lo cual es bueno para la empresa, ya que necesitó menos dinero para operar en 2011 que en 2010.

Capital de trabajo neto contable: Son los recursos requeridos para operar por parte de la empresa, menos las obligaciones de corto plazo, y está representado en el activo corriente menos el pasivo corriente. Al igual que los anteriores dos, éste presenta similar comportamiento, presentando en el año 2011 una mejoría tras el gran aumento del año 2010 producto del aumento de los deudores.

Capital de trabajo neto operativo: Son los activos que intervienen directamente en la generación de recursos, menos las cuentas por pagar relacionadas con la operación. Es el activo corriente (Capital de trabajo operativo), menos el pasivo corriente operativo. Este indicador al igual que los anteriores presenta igual comportamiento, mostrando una mejoría en el último año, con relación al 2010.

5.5.2. Análisis de rentabilidad

En el análisis de la rentabilidad de la Alcaldía de Medellín, se tomaron algunos indicadores importantes basados estos, en la información financiera suministrada por la Alcaldía.

	2008	2009	2010	2011
Margen bruto	78,19%	77,15%	74,72%	75,03%
Margen operacional	5,51%	-0,44%	-4,71%	-4,60%
Margen neto	74,86%	27,29%	63,31%	-7,20%
Margen EBITDA	6,49%	0,14%	-3,85%	-4,42%
EBITDA	133.298.685	3.258.486	(89.372.922)	(109.620.645)

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

Margen Bruto

Para la Alcaldía de Medellín el margen bruto representa los excedentes percibidos de los ingresos operacionales tras deducir los costos de servicios. Se puede observar la estabilidad de este indicador a lo largo de los años, ubicándose en el rango 75%-78%, que denota el porcentaje de utilidad o excedente que se obtiene sobre cada peso vendido.

Margen operacional

Es la porción de utilidad percibida de las ventas después de deducir costos y gastos operacionales. Significa el porcentaje de los pesos de utilidad operativa ganados por cada peso de ingresos obtenidos durante el ejercicio económico, por ello da cuenta en gran medida de la capacidad de sostenimiento en el tiempo de la empresa, es decir su continuidad generación de valor y asertividad de su objeto social, en tanto el indicador es decreciente para la alcaldía de Medellín, pues pasa de un valor en 2008 positivo de 5.51%, a valores incluso negativos en 2009, 2010 y 2011, de -0.44, -4.71 y -4.6 respectivamente. Esto significa que para la Alcaldía de Medellín en el periodo 2011, que un peso vendido le reporta 0.046 pesos de pérdida operativa, lo mismo ocurre para los periodos 2009 y 2010. Por lo cual de continuar la tendencia se presentara un riesgo de continuidad, para la operación de la Alcaldía de Medellín.

Margen Neto

Es la porción de utilidad percibida de la Utilidad Operacional, luego de deducir o aumentar los ingresos y gastos no operacionales. Indica el porcentaje de pesos de utilidad neta ganados por cada peso de ingresos obtenido durante el ejercicio económico.

En la alcaldía de Medellín se presentan valores positivos y significativamente altos en los periodos 2008, 2009 y 2010, donde se presentaron márgenes netos de 74.86%, 27.29% y 63.31%, respectivamente, significando por ejemplo para 2010, que de cada 100 pesos obtenidos de ingresos operacionales se generaron 63.31 pesos de utilidad neta.

Pero es de importancia mencionar que para el periodo 2011 se presentó un margen neto negativo, siendo este de -7.20%, lo que representa, que de cada 100 pesos de ingresos operacionales, se generó una pérdida neta de 7.2 pesos; esta situación de ser continua en el tiempo puede llegar a convertirse en un riesgo de continuidad.

EBITDA y Margen EBITDA

El EBITDA es la Utilidad Operativa antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones. Es considerada una medida de liquidez porque corrige la utilidad operativa de la empresa con aquellas partidas que no implican un movimiento real de efectivo.

Para el caso de la Alcaldía de Medellín, el EBITDA y el margen EBITDA muestra resultados positivos en los dos primeros años del análisis, 2008 y 2009, lo que indica que en estos periodos su operación es rentable y que los ingresos de la entidad generan los recursos suficientes para cubrir los costos y gastos necesarios, aunque los valores son muy pequeños.

Para los periodos siguientes, 2010 y 2011, el caso es contrario, se presentan niveles de EBITDA negativo, lo que permite entender que la operación no está generando los ingresos necesarios para cubrir los gastos y costos necesarios de la operación.

Por lo tanto en estos cuatro años de acuerdo con el margen EBITDA se puede concluir que, por cada peso vendido se convierten en caja el 6.49% para 2008, 0.14% para 2009, y se convierten en un menor valor de caja -3.85% para el 2010 y 4.42% para el 2011.

Para concluir, si el crecimiento negativo de estos indicadores continúa en los siguientes periodos, podría llegar a presentarse riesgo de sostenibilidad, en la eficiencia administrativa y financiera de los recursos de la entidad.

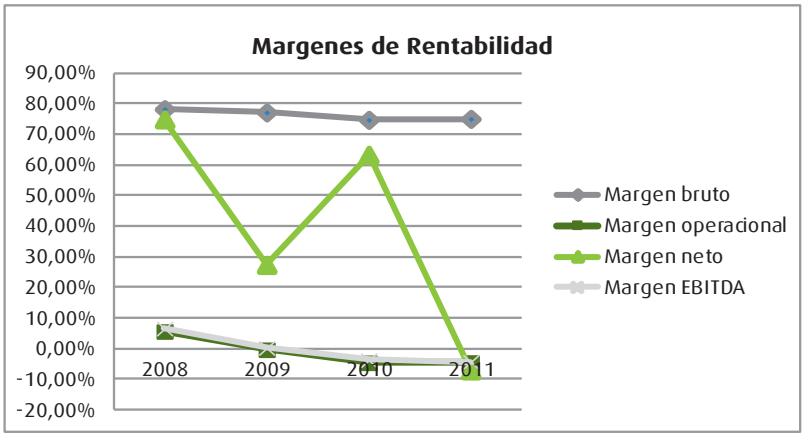

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011

Análisis sistema DUPONT

Análisis Sistema Dupont				
	2008	**2009**	**2010**	**2011**
Palanca de mercado	74,86	27,29	63,31	-7,20
Palanca Operativa	9,07	28,63	24,33	24,42
Palanca financiera	105,7	118,65	115,69	120,25

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011.

El sistema DUPONT es una forma de estudiar la rentabilidad descomponiéndola para identificar los puntos fuertes y débiles de la entidad basándose en tres variables que son responsables de su crecimiento económico: el margen de utilidad de las ventas, la rotación de inventarios y el apalancamiento. Esto permite sacar conclusiones en relación a las ventajas competitivas de la empresa, sean por costos o por diferenciación.

La palanca de mercado se ve afectada en el último año producto de la pérdida neta obtenida en ese periodo, llevando a obtener una palanca negativa, luego de tres periodos con altos índices en este indicador.

La palanca operativa para el caso del municipio de Medellín, presenta una variación drástica en el periodo 2009 y consiguientes, debido básicamente a la disminución de los activos por desinversiones patrimoniales, lo cual ha incrementado los niveles de este índice, significando esto para la entidad una mayor capacidad de generar ingresos operacionales con una menor inversión.

La palanca financiera que muestra la relación entre el total de activos y el total del patrimonio, muestra valores entre 1,05 y 1,2, siendo esto las veces que los activos cubren el patrimonio, y considerando que este indicador es mayor a 1, podemos concluir que la palanca financiera se encuentra en muy buena situación.

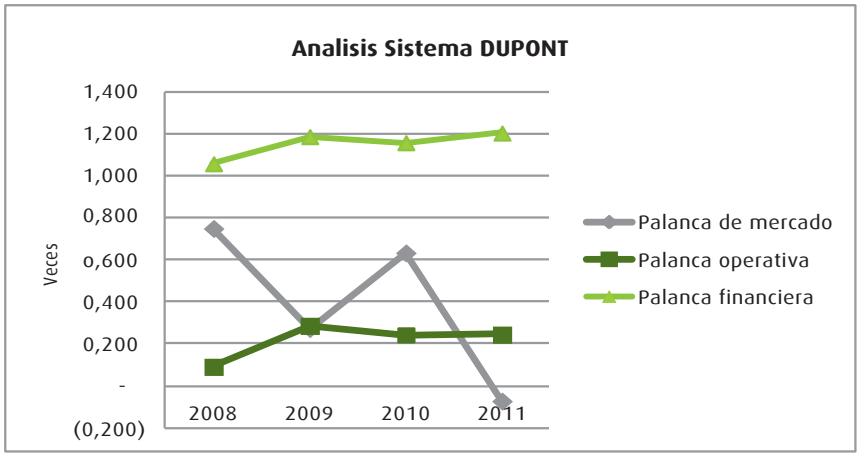

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011

5.6. Análisis de endeudamiento

Los indicadores de endeudamiento muestran el nivel de endeudamiento de la empresa, por lo tanto muestran la "salud" financiera de la misma, ya que se estudian las obligaciones con terceros y la posibilidad del pago de las mismas. Además de esto permite un análisis de todas las obligaciones con terceros bien sea en forma global o discriminada en lo referente a su composición.

Los indicadores de endeudamiento en la Alcaldía de Medellín ayudarán a medir el grado y forma en la cual participan los acreedores dentro del financiamiento de la entidad. De igual forma se trata de establecer el riesgo que incurren tales acreedores, el riesgo de los dueños y la conveniencia o no de un determinado nivel de endeudamiento para la entidad.

Nivel de endeudamiento

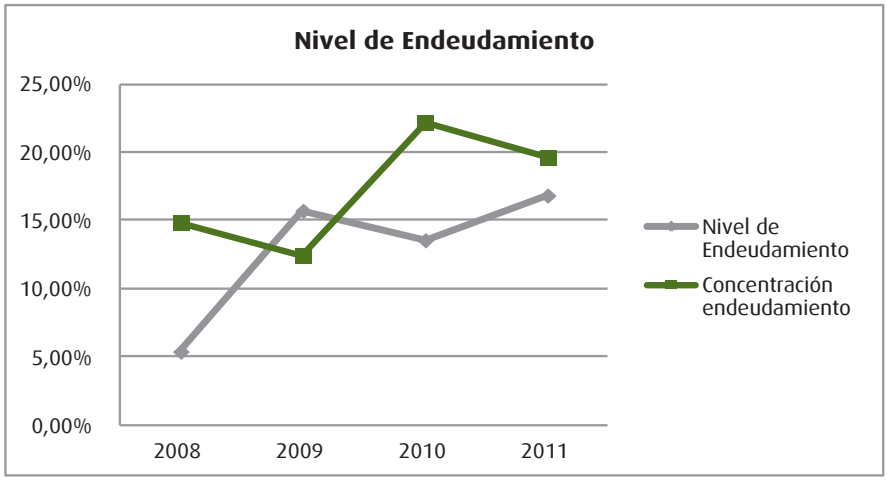

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011

El nivel de endeudamiento señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa, para el caso de la alcaldía se evidencia, que este índice se ha estado manteniendo por debajo del 20%, lo cual indica que la financiación en su gran mayoría se está haciendo con recursos propios, lo que representa para la entidad menores riesgos de propiedad.

Para el último periodo de análisis 2011, la alcaldía de Medellín, presenta en su composición de deuda lo siguiente: 39.65% de sus fuentes de financiación son consideradas fuentes internas, representadas en entidades financieras, como bancos y bonos. Y el restante 60.35% es considerado como financiación externa, representado en deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo y con la agencia Francesa para el desarrollo, marcándose este como el endeudamiento más alto de todo el periodo de análisis.

Concentración del endeudamiento

Muestra que porción de las obligaciones con terceros se destinan para la financiación de la operación a corto plazo.

Para la alcaldía de Medellín, este indicador muestra un índice oscilando entre el 15% y el 22%, lo cual es bueno, ya que es una cifra baja, y no es mucho lo que se requiere de financiación en el corto plazo para llevar a cabo la operación y sostener la entidad.

Índices de apalancamientos

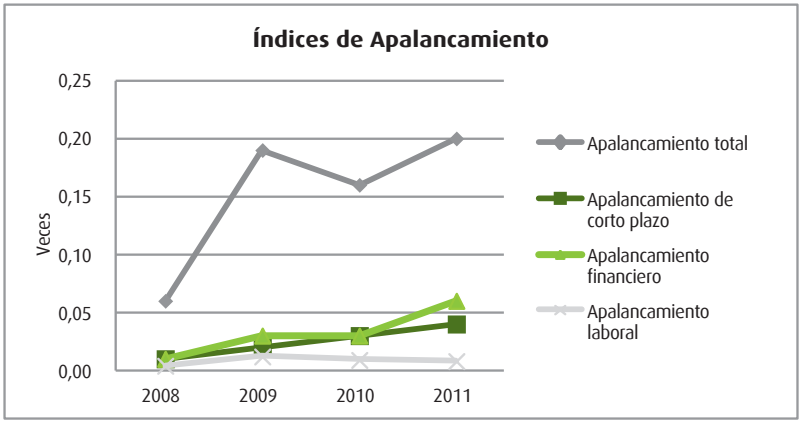

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011

Apalancamiento total: Este indicador mide el grado de endeudamiento total de la entidad con respecto al total del patrimonio.

Para la Alcaldía de Medellín, el grado de apalancamiento total ha venido presentando un aumento en los últimos años, llegando hasta tener un grado de 0.20 veces, significando que el patrimonio es 5 veces lo que representa el pasivo, considerándose esta cifra buena para la entidad, ya que no necesita de un grado de apalancamiento alto, para poder financiarse.

Apalancamiento de corto plazo: Mide el grado de endeudamiento de corto plazo con respecto al total del patrimonio.

En el caso de la Alcaldía de Medellín tenemos que este grado de apalancamiento es del 0.01 veces para 2008, 0.02 veces para 2009, 0.03 veces para 2010 y 0.04 veces para 2011. Lo cual evidencia un aumento constante, pero nada peligroso para la salud financiera de la entidad, ya que estos niveles son muy bajos, lo cual es un buen síntoma para la entidad.

Apalancamiento financiero: Muestra el grado de endeudamiento de tipo financiero con respecto al total del patrimonio.

Para nuestro caso, este grado de apalancamiento llego a su punto más alto en 2011 donde alcanzó la cifra de 0.06 veces, significando esto un buen numero para la entidad, ya que cuenta con un bajo nivel de compromiso del patrimonio con respecto al endeudamiento de tipo financiero total.

Apalancamiento laboral: Este indicador mide el grado de endeudamiento de tipo laboral con respecto al patrimonio. Lo que permite conocer cuantas veces el patrimonio cubriría las deudas laborales en caso de ser necesarias, al igual que los demás grados lo óptimo es que sean valores muy pequeños, para que el patrimonio de la entidad no se muestre muy comprometido.

Para este caso el apalancamiento laboral es el más pequeño de los apalancamientos, lo cual al igual que los anteriores es bastante bueno, y no representa ningún riesgo posible para el patrimonio

Impacto carga financiera

El impacto de la carga financiera es el porcentaje de ingresos operacionales que cubren los intereses de las obligaciones de la entidad, representada en su deuda.

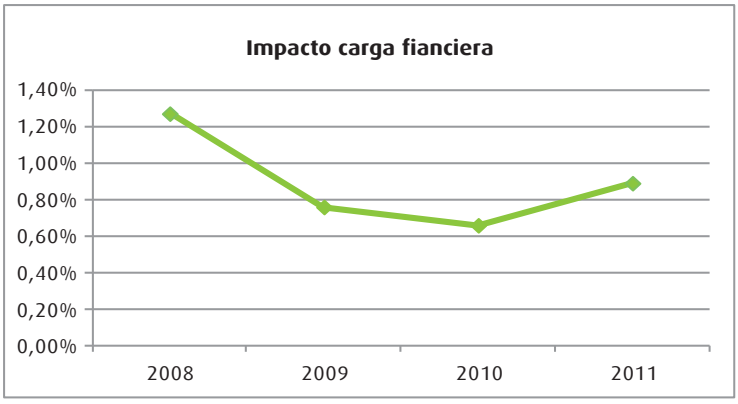

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011

Para la alcaldía de Medellín, este indicador muestra que el porcentaje de ingresos que cubre el total de los interese de la deuda es en todos los periodos analizados inferior al 1.5%, lo cual representa una muy buena situación, ya que al ser una cifra muy baja hace que la consecución de recursos para el pago de los intereses de las obligaciones, se haga de manera rápida, y sin representar problemas para la entidad.

Por lo que podemos concluir que dicha carga financiera es cuasi nula, al no representar una cifra significativa para los ingresos de la entidad.

Cobertura del servicio de la deuda FCL

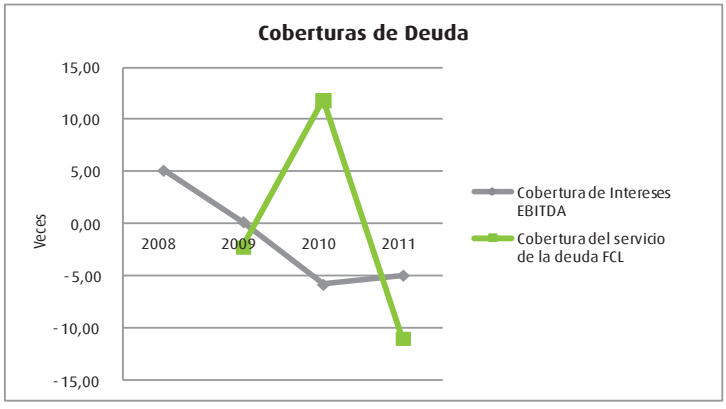

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011

La cobertura del servicio de la deuda es la relación entre el capital que se adeuda y los flujos de fondo que genera la entidad, muestra el número de veces que se puede cubrir tal capital con el EBITDA o el FCL generado.

Esta relación muestra las dificultades que se tienen para cubrir el servicio de la deuda con la generación de recursos internos, ya que tanto el EBITDA como el FCL, presentan valores negativos en los dos últimos periodos, lo cual dificultad lograr la cobertura de la deuda, con los recursos generados por la entidad, lo cual se torna como una alerta temprana para la búsqueda de nuevos recursos.

Solvencia

El indicador de solvencia durante el periodo 2008-2011 se ha mantenido en niveles inferiores al 4%, denotando la capacidad de pago del municipio de Medellín como consecuencia de la adecuada programación del gasto y de la planeación financiera, lo que permite cubrir el pago de los intereses asociados al servicio de la deuda.

Por ley se presume que el municipio de Medellín tiene capacidad de pago hasta que los intereses de la deuda superen el 40% del ahorro operacional, en este caso se está haciendo uso solo de un 10% de la capacidad de pago de deuda que posee la entidad, por lo que esta debe considerar si está dejando de realizar algunas actividades por no utilizar una mayor capacidad de endeudamiento.

Sostenibilidad

La sostenibilidad mide la capacidad que tiene el municipio de Medellín para pagar con sus ingresos el saldo de la deuda, mientras el límite del indicador de sostenibilidad es 80%, el municipio de Medellín presenta durante el periodo 2008-2011, valores del indicador inferiores a 36%. Para este caso el municipio de Medellín cuenta con una capacidad de pago de la deuda con sus ingresos hasta del 80%, pero solo hace uso del 45% de esta, aquí debe nuevamente considerar sus políticas de endeudamiento, para no desperdiciar posibles oportunidades de inversión.

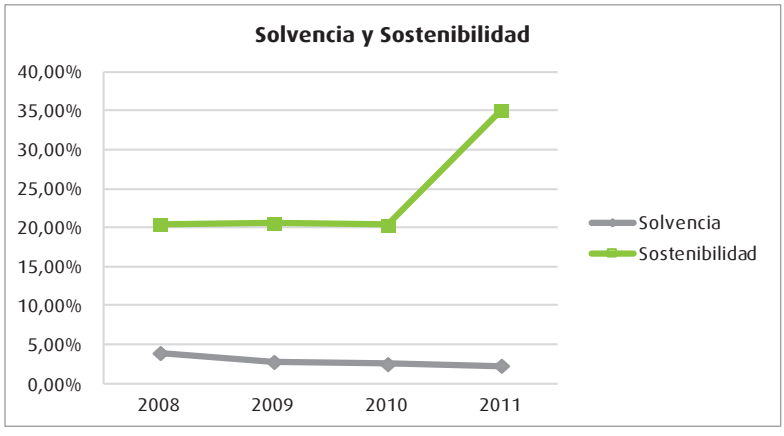

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la Alcaldía de Medellín 2008 a 2011

6. Conclusiones y Recomendaciones

Entendiendo que la administración del Alcalde Alonso Salazar no fue construida de una manera aislada, y por el contrario refleja un trabajo continuado que intentaba mantener los buenos resultados y mejorar aquellos que así lo requerían y permitían. Por esta razón y otras de orden ideológico de la Veeduría, el presente capitulo planteara las conclusiones y recomendaciones desde dos ángulos, el primero analizando la situación actual de aquellos temas que durante la evaluación de la Veeduría al cierre de la administración del Alcalde Sergio Fajardo se dejaron como tarea pendiente para este gobierno, y segundo desde los logros y retos que la administración Salazar deja a su sucesor y que se presentan dentro de los tres temas que la Veeduría considera críticos complementados por el análisis financiero y por los temas transversales.

- ***Presupuesto y financiamiento***

En el tema presupuestal y financiero es necesario reconocer los logros en términos de recaudo, que permitieron que el presente gobierno reportase por ingreso un total de $3,38 billones de pesos más de lo presupuestado para el cuatrienio. Dineros que le otorgaron una holgura fiscal para el refuerzo de algunos proyectos consagrados en el plan, pero de los cuales no se especifico una nueva meta; y para la inversión en otros que fueron apareciendo y que en debates con el concejo se consideraron prioritarios, como las "autopistas de la montaña" o de la "Prosperidad".

Sin embargo, el total de dichos recursos no pudieron ser ejecutados y en bolsa quedaron $1,1 billones de pesos. Lo cual deja una estala de preocupación, ya que la ciudad aún presenta muchos frentes por atender y habiendo recursos es inquietante que no se procure su atención. Lo anterior agravado por una concentración en la contratación por modalidad directa, que aparentemente se plantea como más eficiente, pero que ni así permitió que se ejecutaran el total de los recursos disponibles y necesarios. De este modo, se deja un llamado de atención sobre la eficiencia de los funcionarios y de la administración misma para lograr un mayor dinamismo en los procesos de ejecución y una mayor participación en los mecanismos de contratación, que se refleje en un mayor, más transparente y participativo desarrollo de la ciudad y en una mejor calidad de vida para sus habitantes.

- ***Desarrollo e Inclusión***

Empleo y Desarrollo económico

Durante el cierre del balance a Sergio Fajardo en lo que respecta al tema de empleo y desarrollo económico se planteo:

- La necesidad de un proceso articulado entre los perfiles académicos ofrecidos y los demandados por el aparato productivo.
- El definir "una estrategia de desarrollo económico, de mejoramiento de la productividad y la competitividad, concertada con todos los agentes de desarrollo (Sector Privado, Estado, Sociedad Civil), activando figuras como los consejos de competitividad y desarrollo económico regional, articuladas a la Comisión Tripartita, transformada en una mesa de planificación territorial de composición técnica, social e institucional de la ciudad y la región y desde allí desarrollar programas de mejoramiento del empleo, el ingreso, la asociatividad, el empresarismo social y el desarrollo de sectores estratégicos de la economía local y regional, además de la necesaria atracción de la inversión privada. Los que a su vez permitan un reajuste del modelo clúster definido actualmente".
- La posibilidad de articular dentro de un "enfoque sistémico de la gestión del desarrollo que permitiese incidir en la dinámica económica a escala territorial micro y meso, propiciando en primer lugar el aprovechamiento de las potencialidades y vocaciones endógenas del territorio,

y en segundo lugar generando dinámicas económicas de interacción sectorial entre clúster y cadenas productivas, y en tercer lugar estableciendo vínculos interregionales e inserción en los flujos y corredores internacionales de comercio, así pues la municipalidad puede generar un modelo de organización empresarial con carácter asociativo, democrático y con un empresariado social y ambientalmente responsable"

- Eran necesarios mayores y más contundentes "procesos de inclusión social y estrechamiento de la brecha entre ricos y pobres, mediante propuestas de redistribución del ingreso, vía mayor y mejor acceso a bienes y servicios públicos y vía renta diferencial – predial -para los más pobres, cobro de plusvalía y a través de diferentes formas de subsidio".

En este orden, comenzaremos por decir que son varias las tareas que aún están pendientes y que a pesar de los esfuerzos las acciones se tornan inocuas. Para comenzar esta el tema de articulación de los perfiles académicos, sobre los cuales se avanzo por medio de la ampliación de ofertas de capacitación a nivel técnico y tecnológico, sin embargo el déficit en algunos campos y las sobre ofertas en otros, aún es notorios principalmente a nivel profesional. En lo que respecta a una estrategia de desarrollo económico, es pertinente decir que fue aunque fue planteada desde un "enfoque de desarrollo humano integral, abordando los problemas de empleo, autoempleo y emprendimiento con enfoque poblacional, incluyendo aspectos diferenciales...." (PDM, pp.149) la tarea apenas comienza debe de cobijarse para hacerla sostenible y exitosa. Finalmente el tema de inclusión y estrechamiento de la brecha sigue siendo tarea a realizar.

Adicional a esto, y profundizando un poco más en las conclusiones inherentes a este balance es necesario reconocer el fortalecimiento que se ha generado sobre el modelo Clúster y el de microcréditos. Sin embargo, procesos como el de emprendimiento requieren de un viraje o de una restructuración que permita más proyectos éxitos y duraderos en el largo plazo, que redunden en la generación de empleo de calidad.

En este orden, en lo que al tema de empleo se refiere es clara la presencia de un problema estructural donde el foco no debe apuntarse a la generación de nuevos empleos sino a la generación de empleos de calidad con ingresos justos, que generen a su vez una reducción en la tasa global de participación y por ende baje los niveles de desempleo. Pues si la política se centra en la creación de empleo estacional y con bajos salarios cada vez veremos más personas de una misma familia tratando de conseguir empleo que les permita cubrir sus necesidades.

De nuevo se deja abierta la necesidad de reducción de la brecha y ampliar los procesos de inclusión que a pesar de las reducciones percibidas, con la nueva metodología, en los indicadores de pobreza, pobreza extrema y GINI aún son preocupantes, principalmente dadas las diferencia entre nuestras diferentes comunas y peor aún frente a los corregimientos. Lo que deja como reto para el próximo gobierno el cómo lograr con políticas de equidad social y territorial el cierre de la brecha y la desconcentración de los activos en manos de grandes empresas.

También se hace necesaria la implementación de una estrategia conjunta entre epm y la administración municipal que atienda de manera estructural la persistente problemática de los desconectados, toda vez que se interpreta como una paradoja que con una paradoja que con una de las empresas más eficientes en la región no se estén atendiendo las necesidades básicas de la población y el acceso a sus derechos como ciudadanos. Sin embargo, es necesario reconocer los beneficios que la sociedad percibe de la política prepago, a pesar de la precariedad que esto significa en términos de acceso y de consumo.

Adicionalmente, La Veeduría sigue llamando la atención por la escasa voluntad política estatal por reconocer el aporte económico que la ruralidad y los corregimientos le hace a la Ciudad. Es

importante resaltar que, según el Plan de Desarrollo Rural Sostenible (estudio realizado para la Secretaría de Desarrollo Social), se identifica 16.033 predios con producción agropecuaria, es decir, en la Ciudad existe alrededor de 16.033 empleos que no están siendo atendidos en condiciones de dignidad y lo anterior se refleja en los bajos índices de condiciones de vida de los Corregimientos.

Salud

Para el tema de Salud durante el balance de la administración anterior se determinó:

- Que el nuevo modelo estatal parecía dejar la salud en manos privadas, generando vulnerabilidad y debilidades.
- La necesidad de mayor continuidad en los procesos de vacunación, campañas de promoción y de prevención de enfermedades y accidentes.
- Finalmente se considero fundamental adoptar un enfoque de derechos y de salud integral, que por un lado reconozca a la ciudadanía el derecho a la vida sana y a contar con los medios mínimos necesarios para enfrentar la enfermedad. Todo esto con el acompañamiento del Estado como garante de la prestación de servicio.

  En un momento de crisis como el que vive la salud al término del presente gobierno, y que no solo se presenta a nivel local sino nacional, es complejo evaluar el tema. De igual forma, debemos reconocer los avances en reducción de mortalidad infantil, aunque la tarea debe mantenerse hasta llega al resultado mínimo posible. Complementario a esto debemos advertir la preocupación por el crecimiento de casos de mortalidad por cáncer de cuello uterino, lo que indica la necesidad de campañas de sensibilización para la constante practica de citologías, que permitirían la detección temprana de esta enfermedad y por ende la reducción de casos de mortalidad; es decir que la labor de la administración debe ser de orden preventivo y curativo.

Se mantiene la necesidad de mayor continuidad en los procesos de vacunación y en general en campañas de promoción y prevención de enfermedades y accidentes. Así mismo, es necesario que los recursos que piensan entregarse en convenio para el fortalecimiento de la "comunidad Clúster" para su fortalecimiento, en especial en el Clúster de la salud trascienda la estrategia de corte económico y se constituya en una herramienta para resolver y profundizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; centrándose en el derecho a la salud y no la rentabilidad financiera del negocio de la salud.

Educación

Dentro del tema de educación se planteó:

- La necesidad de insistir en la educación como derecho, garantizando el libre acceso a la educación a toda la población en condiciones dignas, en forma integral, es decir, asociada a la calidad de vida de los pobladores y a la condición de competitividad del territorio municipal y la región antioqueña en su conjunto.
- La mayor preocupación se centra en la necesidad de establecer un modelo de formación para la ciudad y la región, que sea incluyente, que reconozca igualdad de oportunidades, que sin perder su universalidad sea pertinente y acorde con las estrategias de desarrollo, productividad, competitividad y mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la ciudad y de la región antioqueña.
- La necesidad de indicadores que permitan medir los avances en términos de calidad.

  Para comenzar, es innegable el avance que en términos educativos presenta la ciudad al finalizar este periodo. Avances que nos permiten hablar de una cobertura superior al 100% de la población que habita y que ha ido migrando a la ciudad. Sin embargo la necesidad de indicadores contundentes que permitan medir los avances en términos de calidad se mantiene latente, y debe ser allí, sobre la calidad, donde se orienten los esfuerzos de las próximas administraciones, pero sin descuidar el gran logro de la cobertura universal.

Por otro lado será necesario preguntarse qué tanto y en qué dirección se está impactando la política de educación al tema de empleo, no solo en el ámbito de las competencias y la educación para el empleo, sino buscando estrategias de investigación y desarrollo.

Adicionalmente, será necesario:
- Revisar la razón del estancamiento en el avance de la educación entre básica y media, y evaluar el impacto de programas de becas.
- Analizar las posibles razones para los temas de deserción en los diferentes grados y poder combatirlo.
- Fortalecer la oferta n programas de educación superior, acompañados de políticas de apoyo económico que facilite el acceso y la permanencia.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

Para el tema, se plantea la necesidad de estudiar causas e impactos del aumento de la indigencia en la ciudad, creemos que no se están superando, sino más bien expandiendo los problemas de hambre y su impacto sobre salud (caso de desnutrición, obesidad, entre otros). Y en general se deberán examinar los temas de desnutrición, obesidad, sobrepeso y desordenes alimenticios.

La Veeduría propone que las próximas administraciones municipales asuman el compromiso de realizar el Plan de Abastecimiento de Alimentos para la Ciudad, el cual es un instrumento que establece acciones para asegurar el derecho a la alimentación asumido por la Política de Soberanía y Seguridad Alimentaria para Medellín.

Equidad de Género

Luego del análisis es poco lo que queda por decir en el tema, sin embargo s quiere sentar dos puntos como claves y sobre los que se debe repensar. El primero tienen que ver con el tema de violencia de género la cual muestra cifras preocupantes y en muchos casos asociada a la violencia intrafamiliar, lo que indica un faltante en el trabajo sicosocial con nuestros ciudadanos ya que la calles en muchos casos son reflejo de los hogares.

Adicionalmente, y como ya lo hemos indicado y lo demuestran los datos, es imperante la necesidad de una clínica especializada en la atención de enfermedades que afectan a las mujeres y que luego de muchas promesas en campaña política se quedan allí.

• Cultura, Convivencia y Seguridad

Seguridad y Convivencia

Durante el cierre del gobierno Fajardo, la Veeduría planteó:
- Que a pesar de "las menores proporciones, la situación de inseguridad para las personas y bienes tiene aún una alta ocurrencia en proporción al número de habitantes".
- La necesidad que la política de seguridad y convivencia cuente con una amplia participación de la ciudadanía, del Estado regional y nacional, con los recursos técnicos y financieros suficientes para ejecutar la política.
- Que violencia es un fenómeno estructural, no sólo de la ciudad sino de la región y el país , aunque es cierto que se puede incidir en ella , en la medida en que haya herramientas de gestión y más autonomía de actuación política para la concertación, la negociación, la desmovilización y la autonomía financiera y presupuestaria, para asistir estos procesos sociales.

Comencemos por reconocer como un gran logro el proyecto Medellín-San Carlos que por medio de un trabajo e inversión conjunta logro la limpieza de minas antipersonales de la zona, la construcción de viviendas, el estacionamiento de una brigada del ejército y finalmente el

retorno de 2500 familias que en el proceso de desplazamiento habían llegado a la ciudad. Es con proyectos como este que se logra mayor equidad e integración con nuestros municipios cercanos.

Sin embargo, a niveles más interno de la ciudad es necesario decir que la problemática de seguridad se mantiene, aunque en mucha menor medida que para los años más oscuros de la ciudad, las preocupaciones históricas se mantienen, pues:
No se evidencian las gestiones interinstitucionales, ni las intervenciones públicas de orden regional y nacional, dado que si bien se reconoce la importancia y la urgencia de actuación de otras entidades, nos e trazaron ni se evalúan las acciones por ellas desarrolladas, generando frustración e impotencia ante ciertos eventos.

No se reconoce la incidencia de los cambios en los procesos de negociación y desmovilización a nivel nacional, en la agudización del conflicto y de la situación de violencia en la ciudad, ni los reacomodamiento de las fuerzas de la ilegalidad como el narcotráfico, el paramilitarismo, la guerrilla y el surgimiento y reconformación de las bandas criminales – BACRIM, que han posicionado su accionar en la ciudad a mas de una delincuencia común atizada por dichas BACRIM, que por momentos parece incontenible.
A pesar de los esfuerzos del alcalde Alonso Salazar, por visibilizar las problemáticas corrupción, impunidad y relaciones de los criminales con la legalidad, no es posible observar cambios y fuertes apoyos que generen cambios estructurales.

Tampoco se evidencian controles fuertes para combatir los mercados ilegales que afectan la seguridad, la economía y la convivencia de la ciudad.

Finalmente y así parezca reiterativo, hay que advertir que la falta de una acción coordinada en un frente público – privado, para enfrentar el problema y el reconocimiento de los factores estructurales, como la lucha contra la pobreza, por un hábitat digno, por un empleo digno, un ingreso decoroso y por una cultura de paz y convivencia ciudadana, hacen que sea menos efectivo, por no decir infructuoso el accionar de la política pública, en este campo de la gestión del desarrollo y de búsqueda de calidad de vida de la ciudadanía de Medellín.

La ciudad se encuentra en un ciclo que repetimos, y no abandonamos, donde si bien cambian los nombres de los actores y las definiciones de las problemáticas, el problema sigue intacto afectando a gran parte de la población y contribuyendo en gran medida a la inequidad y a los problemas de crecimiento económico, empleabilidad y otros.

Esta situación por sí misma no nos permite establecer la competencia, la responsabilidad y la capacidad de cada uno de los actores responsables de la situación de violencia vivida por la ciudad, no obstante nos llama la atención el hecho de que no se han cambiado las acciones de fondo para enfrentar el problema, reconociendo que hubo logros significativos en el período y que se ha logrado mantener la situación dentro de límites manejables, pero que comienza a tornarse sombrío.

Hechos de paz, pacto social y territorial, desmovilización, equidad social, bienestar social, crecimiento y desarrollo, son premisas que deben presidir la acción en el inmediato futuro.

Participación

Al cierre del Gobierno Fajardo se definió:

- La necesidad de un "programa masivo y diverso que promoviese la asociatividad, la solidaridad, la solidaridad, la organización social y comunitaria y la participación directa de los ciudadanos en distintos espacios y mecanismos de la democracia ciudadana para el desarrollo económico y social, en el ámbito local y regional.

- Aún hacían falta espacios permanentes de participación como consejos territoriales de planeación con funcionamiento continuo y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas a proyectos, a contrataciones y al propio plan.
- Debe ampliarse la participación en "la planeación local y el presupuesto participativo con metas más ambiciosas de definición colectiva, aumentando los porcentajes de asignación, haciendo partícipes a las organizaciones comunitarias barriales, comunales y zonales, y a los ciudadanos y ciudadanas de las asambleas barriales y veredales de las grandes decisiones de desarrollo de la ciudad y la región y de proyectos estratégicos"
- La participación social en la gestión del desarrollo sigue siendo un discurso formal, pues a pesar de la voluntad de la administración de crear espacios de responsabilidad social de las empresas, de los gremios, de las organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y de la propia comunidad, los niveles de participación en Medellín, medidos por el Proyecto Medellín Cómo Vamos (7% de personas participan en Medellín) y analizados por esta Veeduría en términos de gestión, sigue dejando pendiente el reto.

Adicionalmente, cabe decir que, los espacios no deben ser de exposición de la administración, sino eventos donde la comunidad tenga la posibilidad de revertir y enriquecer los discursos, para esto será necesario pensar en una estrategia integral acompañada de:

- Un esfuerzo superior por avanzar en la estructuración de una cultura de la legalidad.
- De formas de Promover la contratación con el sector social, disminuir la contratación directa y aumentar las formas de concurso público. Dada la falta autonomía en las organizaciones no gubernamentales para contratar con la Administración Municipal, toda vez que dichas contrataciones se concentran en empresas privada que no reinvierten sus excedentes en la comunidad.
- Consolidar espacios de discusión y participación de la sociedad civil, en temas de ciudad, como: el POT y congresos de Ciudad.

Arte y Cultura

1. Es relevante el propósito enunciado en el Plan de Desarrollo, y es de destacar el importante presupuesto asignado para Arte y Cultura. Era deseable que en la ejecución se hubieran desarrollado ejercicios de medición y de participación en el análisis de políticas culturales, que permitieran un ejercicio más racional en pro del fortalecimiento de la intervención pública en Arte y Cultura. Podemos decir que se tomo el camino fácil; que el estado diseñara y ejecutara en gran medida las actividades culturales en la ciudad. De esta manera tuvieron lugar eventos destacados internacionalmente, sin tener como interlocutor, al capital social cultural, también se remplazó un frágil tejido empresarial en cultura, con una acción fuerte en presupuestos y publicidad del estado, con lo cual se desestimulo y afecto seriamente la delicada y frágil dinámica económica del sector. En resumen, el enfoque de un estado protagonista de la cultura no es recomendable y no consulta la legislación vigente. El sector debe fortalecerse para lograr garantías e interlocución sobre el adecuado papel, que en Arte y cultura, debe desarrollarse desde el estado, es inevitable que el sector, no solo resulte atractivo en términos de imagen para el mundo político, sino que es altamente vulnerable por su dependencia de los recursos públicos y por la carencia de políticas públicas que lo articulen al desarrollo económico, como sector.

2. Como se mencionó los indicadores en cultura fueron indicadores de resultado. Por un lado no se hacen explicitas las formas de medición de estos ni las metodologías para medirlos, sin embargo, respecto de los indicadores de patrimonio podemos decir que por lo menos son excesivamente optimistas, el gobierno realizó esfuerzos desde el departamento administrativo de planeación en la promulgación de un Plan Especial de Protección Patrimonial de la ciudad (PEEP), sin embargo las comunidades aun no conocen ni su apreciación se ha incorporado a la vida ciudadana, la Secretaria de Cultura no asumió en este ámbito lo que le correspondía en la difusión de este PEEP.

También es de anotar que a pesar de las dificultad inherentes del sector, en acuñar indicadores, se omite el aporte del arte y la cultura a valores intangibles como la gobernabilidad, la cohesión social, el sentido de pertenencia, la aceptación de la pluralidad y la diversidad, el fortalecimiento del capital social, etc., las condiciones dadas otorgaban una gran oportunidad para avanzar un trabajo serio en este sentido.

3. En el Foro Sobre Cultura, que realizó la Veeduría Ciudadana, se destacó, en la contratación de la Secretaria De Cultura Ciudadana, un importante aporte al sector del turismo, también son destacables en el periodo las inversiones hechas en la "venta de Imagen de ciudad". Sin embargo, solo para el segundo semestre del año 2011, el Plan de Desarrollo Turístico de Medellín anuncia una línea de "turismo cultural", es decir que pese a haberse dado dentro de la Secretaria de ramo, no se implementó el enfoque de resaltar, enumerar, señalizar, invitar a conocer, las riquezas artísticas y menos aun desarrollar las potencialidades culturales de la ciudad, la cultura es la base territorial para el desarrollo del turismo, esta ausencia por tanto es grave. Notamos que la venta de imagen de ciudad, fue implementada más en la promoción del proyecto político de transformación de la ciudad, así en esta promoción de destacan las nuevas construcciones; parques bibliotecas, equipamientos, etc. Está ausente toda mención al patrimonio, a la riqueza musical, a la diversidad de las artes escénicas, o los museos, escasísimamente nombrados en la promoción de ciudad.

4. El propósito del plan de desarrollo enuncia varios verbos en relación con el arte y a la cultura; en principio: "creación, formación, distribución, circulación y consumo". Se destaca la política de creación, que es democrática y logra llegar directamente a los creadores, ejecutada a través de convocatoria pública, con jurados externos, a su ejecución se destino algo menos que el 1% del presupuesto asignado.

   La política de formación, que recoge acciones de anteriores trayectorias y tuvo importantes inversiones pero que no logró consolidar para los diferentes niveles, objetivos y públicos claros; es decir debería definirse si con la formación se quiere: hacer formación de públicos, logar el disfrute de la creación y de la apreciación artística o cultural o profesionalizar en alguna área del arte y la cultura. Tampoco logró unir esfuerzos con algunas entidades culturales que desarrollan procesos con serias apuestas pedagógicas. Respecto de la distribución y el consumo, que son estructuralmente, los eslabones de la cadena cultural que más dificultad de acceso presentan para las organizaciones y grupos del sector, la acción se concentro en hacer a través de programas con exclusivo manejo institucional como el Altavoz, o en Medellín un Gran escenario. Estos eslabones de la cadena cultural requieren de políticas de intervención y trabajo conjunto con los medios de comunicación y con la industria del espectáculo, la circulación, distribución y consumo son actividades con alta injerencia de los medios de comunicación masiva, y allí están todas las dificultades para lograr el acceso a la diversidad cultural y la producción cultural propia frente a los oligopolios de la comunicación presentes en nuestro territorio. Una acción deseable en este ámbito, pero siempre ausente es la del canal de televisión público Telemedellin, que por esencia debería ser ese lugar de la pluralidad y la diversidad de las culturales en la ciudad además de ser la voz institucional.

   En resumen en la política local se desprecio la ya clara diferenciación, advertida hace algún tiempo desde el Ministerio de Cultura, entre industria cultural y sector de la cultura, lo mismo ocurre frente a la relación con el mundo editorial en la Fiesta del Libro y la Cultura, otro evento institucional que no logra articular a nuestros escritores a los circuitos mundiales del libro, no ofrece relevantes descuentos para los lectores, ni hace una promoción adecuada a los editores independientes ni desarrolla los incentivos anunciados en la ley para las librerías.

5. Se destaca en el periodo la política de acceso libre a eventos culturales, museos, parques temáticos, etc. esto ha logrado aumentar los públicos para la cultura, abrir horizontes a muy diversos grupos y beneficiar a un sinnúmero de pobladores y visitantes. Creemos que la bien intencionada política de Acceso libre debe estudiarse más en sus efectos para garantizar la obtención de logros con objetivos más explícitos y medirla en relación con el consumo pago de cultura, los efectos adversos de esta política han estado disminuyendo el consumo pago en eventos culturales y afectando si a algunas entidades que en su manejo autónomo dependen de la taquilla para su sostenibilidad.

6. En cuanto la participación en cultura; la Ley De Cultura crea el Sistema De Cultura, encabezado por un Consejo Municipal De Cultura (CMCu) como organismo asesor y veedor de la administración municipal, es elegido democráticamente y su estructura responde a una serie de consejos de áreas artísticas, de zonas de la ciudad, grupos poblacionales y representación institucional. La relación entre el Consejo Municipal De Cultura y la administración municipal resulta ser un buen indicador para medir la calidad, frecuencia y relevancia del dialogo entre al administración y el sector de la cultura en la ciudad. En el periodo el Consejo De Cultura sostuvo su trabajo por la voluntad de los representantes del sector cultural ya que el dialogo con la cabeza de la institucionalidad cultural fue casi inexistente y el acompañamiento de la secretaria técnica poco atendió el carácter autónomo y deliberante del Consejo. El Consejo no era consultado de manera oportuna para poder aportar en la formulación y ejecución de la política pública en cultura, era enterado sobre hechos cumplidos. Buena parte del tiempo del CMCu lo ocupo la participación en el Plan Decenal De Cultura, cuyo método de formulación "ecléctico" según la sistematización elaborada por los formuladores, no facilitó el que la enorme participación convocada se concretará en acuerdos o en concertaciones, teniendo como resultado un enorme texto que tendrá utilidad como documento de política pero difícilmente como Plan.

7. La política de desarrollo económico de la ciudad no albergó en sus propuestas al sector cultural, que era considerado muy pequeño para ser parte de la estrategia Clúster, y muy grande para el acceso a microcréditos. Las políticas de contratación de la Secretaria de Cultura, asumen al sector, en su mayoría compuesto por entidades sin ánimo de lucro, como un sector de beneficencia, valorando sus servicios por debajo del precio comercial, omitiendo gastos administrativos, logísticos y el aporte en infraestructuras o trayectoria. El papel importante de las interventorías se desdibujo, muchas veces en una coadministración, desperdiciando el conocimiento acumulado, metodologías y experiencia de algunas entidades culturales. Creemos que en ocasiones a través de esta figura se trataba de subsanar los problemas que empezaban a evidenciarse en la crisis del modelo del Programa de Planeación y Presupuesto Participativo.

8. Hubo una mejora indudable y destacada respecto de la estética, servicios y confort brindados a través de los equipamientos culturales y obras en el espacio público, también en la visibilidad y acceso a la oferta cultural. Se generó una imagen de una Medellín moderna, bella, "espectacular". En el semáforo elaborado por la Veeduría, quedo en rojo el indicador "Plan de apropiación social y comunitaria de los equipamientos construidos" que estando previsto era una valiosa herramienta para garantizar la sostenibilidad social y cultural de los equipamientos, junto con esta, deberían implementarse otros instrumentos para garantizar que este avance físico de la ciudad sea potenciado mejor y de diversas formas, para fortalecer el tejido social y cultural. Expresiones organizativas como Rebipoa, la Red de Bibliotecas Populares, que hace más de 20 años trabaja en la promoción de lectura o los grupos barriales de danza y artes escénicas cuentan hoy grandes dificultades para el acceso; horarios, logística, concertación etc., para el uso de estas infraestructuras.

9. Una debilidad notoria, dada la necesidad de la ciudad de una fuerte intervención en los imaginarios colectivos que sustentan la cultura de la ilegalidad, fue el proyecto de Educación Ciudadana de la Secretaria de Cultura Ciudadana. Claramante se hizo un trabajo muy visible en Cultura olvidando un poco lo ciudadano. Es realmente un trabajo arduo y de largo plazo, pero era importante poner algunos mojones claros en su implementación. El trabajo se circunscribió a campañas mediáticas, que por su esencia son de alto costo y de bajo impacto en los pobladores, y en una débil coordinación interinstitucional. Los símbolos elegidos un superhéroe enmascarado, que no un ciudadano empoderado, que señala lo que está bien y lo que está mal, no pasan de ser una anécdota con un efecto paradójico. En el trabajo mancomunado con áreas de la salud pública, con el reconocimiento del trabajo barrial de algunas organizaciones, del buen ejemplo de los funcionarios, haciendo explícitos valores como el respeto, la aceptación de la diversidad, en las representación críticas de la tradición de algunas entidades culturales, y con una gran reflexión y trabajo colectivos podría darse inicio a este importante trabajo en el alma de nuestra cultura paisa.

- ***Medio Ambiente, Movilidad y Territorio***
  Medio Ambiente

  La ciudad requiere que:

- El proyecto cerros tutelares, requiere de especial atención, pues no contamos con un reporte actualizado del avance, dada la importancia estratégica para la conservación ambiental, la recreación urbana y aún falta por ejecutar acciones de manejo de Picacho, Pan de azúcar y otros.
- Realizar un proceso de deliberación sobre el Plan de Ordenamiento Territorial, toda vez que este termina en el año 2011.
- La calidad ambiental del aire, agua y suelo requiere de acciones concretas orientadas al mejoramiento de estos niveles.

La Veeduría valora los esfuerzos realizados por la Administración Municipal relacionados con el repoblamiento vegetal con la participación comunitaria de especies nativas en los ecosistemas de la ciudad, lo anterior ha permitido el fortalecimiento de los viveros comunitarios articulados al Jardín Botánico y la recuperación de especies nativas del Valle del Río Aburrá. Y recomienda seguir avanzado en una gestión ambiental comunitaria e integral ya que en la ciudad la percepción y la calidad ambiental no ha mejorado.

Igualmente propone realizar un programa comunitario orientado hacia la protección de los bienes comunes ambientales, en espacial, los ubicados en la zona rural ya que la conservación de estos se debe realizar con las personas que tradicionalmente los ha cuidado y mantenido

Vivienda y Hábitat

Empecemos por advertir que el tema de vivienda y hábitat durante esta administración presenta múltiples avances comenzando por la institucionalización de la construcción de viviendas por medio del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín y seguido por el cumplimiento de la meta al construir 16.505 soluciones habitacionales en los estratos 1, 2 y 3 (urbano y rural), con los servicios básicos de agua potable y saneamiento básico, que atiendan el déficit cuantitativo habitacional del municipio.

Sin embargo, la tarea debe continuar y el nuevo plan estratégico habitacional de la ciudad de articularse con el plan metropolitano y nacional, de tal manera que la estrategia tenga mayor impacto y apalancamiento financiero. Todo esto, teniendo en cuanta la necesidad de un equipamiento de ciudad complementario que garantice una mejor calidad de vida para los habitantes de estas nuevas soluciones habitacionales.

7. Glosario

Activo: Conjunto de bienes y derechos reales y personales sobre los que se tiene propiedad. Término contable-financiero con el que se denomina al conjunto de recursos económicos con los que cuenta una persona, sociedad, corporación, entidad, empresa o cualquier organización económica. La fórmula contable del activo es: Activo = Pasivo + Capital Contable o Patrimonio. (http://www.definicion.org/activo)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): es la mayor fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe, con un sólido compromiso para lograr resultados mensurables, con una mayor integridad, transparencia y rendición de cuentas. (BID)

Cobertura Bruta de Educación: Cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo. (Ministerio de Educación de Colombia)

Cobertura Neta de Educación: Cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado). (Plan Indicativo)

Coeficiente de GINI: Es una medida que permite valorar el grado de desigualdad de una determinada variable. Con frecuencia se utiliza para analizar la distribución de los ingresos en una población. El Coeficiente varía entre cero (0) y uno (1). Un valor de 0 representa una distribución igualitaria, mientras que un valor de 1 corresponde al mayor grado de desigualdad. La medida del GINI de la MESEP se utiliza para analizar la distribución del ingreso; esto implica que una ciudad presenta una distribución menos igualitaria del ingreso cuando presenta un Gini más alto. (DAP Medellín).

Componente: es una forma de subdivisión o jerarquía empleada dentro de los planes de desarrollo municipal para organizar las propuestas, los cales en su orden son: Líneas, Componentes, Programas, Macroproyectos y proyectos.

Core Business: El core business de una organización es la actividad "principal" o "esencial" de esa organización. (http://www.bsarethinkingarchitecture.com/2010/08/10/glosario-definiciones-de-terminos-empresariales/)

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, es la entidad Colombiana responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales. (DANE)

Gasto de funcionamiento: "Presupuestalmente constituye una erogación que tiene por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política y la ley". (Contaduría general de la Nación)

Gasto de inversión: "1. Erogación económicamente productiva, o que se materializa en bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo. 2. Erogación que se caracteriza por su retorno en términos del beneficio futuro, bien sea económico o social". (Contaduría general de la Nación)

ICV: Índice de calidad de vida, presenta el resumen de diferentes características relacionadas con las condiciones de vida de los hogares de la ciudad de Medellín. Es la medición estándar de vida a partir de una canasta de atributos relacionados con las condiciones de vida de la población (hogares) combinados en una sola medida. En el ICV la canasta de atributos seleccionada está conformada por cinco factores o grupos de variables: 1 Variables que indican la calidad de la vivienda. 2 Variables que indican el acceso de la vivienda a los servicios públicos. 3 Variables de capital humano y escolarización. 4 Variables demográficas. 5 Variables de seguridad social en salud y empleo. (DAP Medellín).

IDG: Índice de Desarrollo Ajustado por Género, "mide el progreso con las mismas variables básicas que el IDH, pero refleja las desigualdades en términos de progreso entre mujeres y hombres. La metodología utilizada penaliza la desigualdad, de manera tal que el IDG disminuye cuando

descienden los niveles de progreso tanto de mujeres como de hombres a nivel nacional o cuando aumentan las disparidades en el progreso. Cuanto mayores son las diferencias entre las capacidades básicas, tanto menor es el IDG de un país en comparación con su IDH. El IDG es simplemente el IDH actualizado o ajustado para reflejar las desigualdades basadas en el género". (Naciones Unidas)

IDH: Índice de Desarrollo Humano, "Es definido como el proceso mediante el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre las más importantes figura el gozar de una vida prolongada y saludable, tener educación y acceder a los recursos necesarios para tener una vida decente. La medición del Desarrollo Humano debe centrarse en tres elementos esenciales de la vida humana: longevidad, educación y niveles decentes de vida. En cuanto a la longevidad, el indicador clave es la esperanza de vida al nacer. La importancia de la esperanza de vida se refiere al valor de que las personas le asignan a vivir bien y durante mucho tiempo. Existe una estrecha correlación entre una vida prolongada y una nutrición adecuada, buena salud, educación y otros logros valiosos. Por lo tanto la esperanza de vida es una medida sustituta para muchas otras variables importantes del desarrollo humano. En lo que respecta al componente clave, educación, este se mide en función de una combinación de la tasa de alfabetización en adultos y la tasa de escolarización combinada, de los niveles primaria y secundaria. Las cifras sobre alfabetismo son esenciales en cualquier medición del desarrollo humano". "En un conjunto más variado de indicadores, también debe darse importancia a los beneficios de los niveles más altos de educación. Sin embargo para el desarrollo humano básico, el analfabetismo merece el mayor énfasis. El tercer componente clave, el manejo de los recursos que se requieren para una vida decente, es quizás el más difícil de medir de una manera sencilla. Se utiliza el indicador de ingreso más corriente de que se dispone- el ingreso percapita ajustado por el coeficiente de GINI. El IDH reduce estos tres indicadores básicos a una medida común, mediante la medición del logro relativo en cada indicador definido como la distancia en relación con el objetivo deseado. Los valores máximos y mínimos de cada variable, que son fijos se reducen de una escala de 0 a 1". (DAP Medellín).

Incidencia de la Pobreza Extrema: se mide como el porcentaje de personas que se encuentran por debajo de la línea de extrema pobreza, esta línea se define como un nivel de ingreso mínimo necesario para adquirir un determinado estándar de vida y está por debajo de la línea de pobreza. (DAP Medellín)

Incidencia de la Pobreza: se mide como el porcentaje de personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza del total de hogares, esta línea se define como un nivel de ingreso mínimo necesario para adquirir un determinado estándar de vida. (DAP Medellín)

Ingresos corrientes: "Son recursos de carácter recurrente que percibe el ente territorial en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de impuestos, tasas, multas, o por celebración de contratos o convenios". (Contaduría general de la Nación)

Ingresos o Recursos de Capital: "Concepto presupuestal que representa ingresos extraordinarios que percibe la entidad contable pública, provenientes de distintas fuentes tales como los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año y los recursos del balance". (Contaduría general de la Nación)

ITM: Instituto Técnico Metropolitano.

IVA: Impuesto al valor agregado Impuesto que grava el valor que se añade en cada proceso productivo, generalmente se define como un porcentaje del valor del bien o servicio gravado (impuesto ad valorem). (Glosario Bancolombia).

Juntas Administradoras locales: Son organismos corporativos creados por la ley, cuya finalidad es la de mejorar la Administración y la prestación de servicios públicos, asegurando la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos locales en los municipios con una población superior a los 5.000 habitantes. (Personería de Medellín)

LGBTI: son unas siglas que se usan como término colectivo para referirse a las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans (el término trans se refiere a travestis, transexuales y transgéneros) e

Intersexual. (Alcaldía de Santiago de Cali)
MBA: sigla de Maestría en Administración y Negocios.
MBC: sigla de Maestría en Administración Corporativa
MESEP: Misión para el Empalme de la Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad, articulada al DANE.
NEE: sigla de necesidades educativas especiales o específicas.
Pasivo: Conjunto de obligaciones contraídas con terceros por una persona, empresa o entidad; contablemente es la diferencia entre el activo y capital. (http://www.definicion.org/pasivo)
Patrimonio: Conjunto de bienes y derechos (menos obligaciones) de una persona, empresa o país en un momento determinado, y que tienen un valor económico. En la empresa son los fondos propios, que representan el derecho de sus propietarios sobre el valor de la empresa.
Cuenta del estado de situación financiera que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Gobierno. (http://www.definicion.org/patrimonio)
PD: Plan de Desarrollo, De acuerdo con la Corte Constitucional, el plan de desarrollo es un medio para "ordenar la política estatal hacia el logro de los objetivos que incorpora la nación del Estado Social de Derecho, que no podría entenderse ni alcanzar la plenitud de sus objetivos ni tampoco realizar lo que es de su esencia sino sobre la base de que el orden jurídico y la actividad pública están ordenados a satisfacer los intereses de quienes integran la sociedad civil". (Departamento Nacional de Planeación).
PDM: sigla de Plan de Desarrollo Municipal.
PEA: Población económicamente activa, se le llama fuerza laboral y está conformada por las personas en edad de trabajar o están buscando empleo. (DANE)
PET: Población en edad de trabajar, conformada por las personas de 12 años y más de las zonas urbanas y de 10 años y más en las zonas rurales. Se divide en población económicamente activa y población económicamente inactiva. (DANE)
PL: Planeación Local, proceso por medio del cual las autoridades de un territorio determinado, en compañía de representantes de diferentes estamentos públicos y privados, piensan, organizan y planean acciones que buscan mejorar la calidad de la población habitante de dicho territorio, manteniendo un uso racional de los recursos.
PLANEA: Plan Estratégico de Antioquia, "es el resultado de amplios y sucesivos procesos de concertación, donde un representativo grupo de más de 40 instituciones y organizaciones públicas y privadas del Departamento, llegó a un consenso sobre la necesidad de sumar esfuerzos alrededor de propósitos comunes orientados a promover el desarrollo de Antioquia, a partir de la visión de futuro al año 2020". (http://www.planea-antioquia.org/planea/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=3)
POAI: Plan Operativo Anual de Inversión, es un instrumento de gestión del sistema presupuestal que permite ejecutar las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) para alcanzar las metas definidas para cada vigencia anual. (http://www.csircolombia.org/index.shtml?apc=p---;1;-;-;&x=171)
POT: Plan de Ordenamiento territorial, es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo; es el conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientarán el desarrollo del territorio municipal por los próximos años y que regularán el uso, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural. Un POT es, en esencia, el pacto social de una población con su territorio. El alcalde municipal tiene, como obligación principal, mejorar la calidad de vida de sus habitantes; para ello tiene tres herramientas: el POT, PD municipal y el presupuesto. (Departamento Nacional de Planeación).
Presupuesto Participativo: "Es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los

cuáles están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado". (http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/portal_pp/html/index.php)

PT: Población total, está constituida por la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los resultados proyectados de los censos de población. (DANE)

PUI: Proyecto Urbano Integral, es una herramienta de la administración municipal, con el fin de transformar física y socialmente las zonas de la ciudad donde hay más necesidades, mejorando el espacio público, el medio ambiente, los edificios públicos, la movilidad; fortaleciendo la participación comunitaria y la convivencia. (Alcaldía de Medellín)

RANKING: "Palabra inglesa muy empleada en todos los idiomas para hacer referencia a las clasificaciones, ordenadas de mayor a menor, de un determinado colectivo de personas físicas o jurídicas". (http://www.hispanosnet.com/diccionarios_online/diccionarios_economico_financieros/economia/r.html)

Ruta N: es el Centro de Innovación y Negocios de Medellín, que potencia nuevos negocios basados en el conocimiento con participación internacional, a través del fomento, desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación. Su visión es ser el centro que hace de Medellín, una ciudad competitiva a nivel global. (Municipio de Medellín).

SGP: Sistema General de Participaciones, responde a los recursos que la Nación asigna a cada entidad territorial, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política –reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007-, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y saneamiento básico y los definidos en el Articulo 76 de la Ley 715 de 2001. (Departamento Nacional de Planeación).

SIGAM: Sistema d Gestión ambiental municipal, "Se concibe como el componente de la gestión pública que define y prepara las bases programáticas, metodológicas, jurídicas administrativas y operativas para el desarrollo de las políticas ambientales de un municipio en su contexto regional". (Secretaria de Medio Ambiente del municipio de Medellín)

SIOPP: Sistema de Información de Organización – Planeación y Presupuesto Participativo, es un sistema robusto, diseñado para soportar los procesos relacionados con los temas de organizaciones sociales, comunitarias y el programa de Planeación y Presupuesto Participativo, para fomentar la integración y fortalecimiento de las organizaciones, la participación ciudadana y la toma de decisiones en la planeación participativa del desarrollo local. (http://sicof.co/?p=235&lang=es).

SISBEN: es el Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales, o mejor conocida como SISBEN, es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular. Es un instrumento que permite el ordenamiento de personas y familias de acuerdo con su estándar de vida, medido por un número que varía entre 1 y 100.

De acuerdo con el puntaje obtenido y la zona de residencia, la persona será clasificada en uno de los seis (6) niveles establecidos por el SISBÉN.

SOLVENCIA: Capacidad para hacer frente a los compromisos económicos y financieros. (Diccionario virtual de economía Carlos E. Rodriguez).

TASA: es una forma de medida dada en valores por una porción determinada de población, por lo cual técnicamente son anuales dado que se miden con respecto a los habitantes proyectados para una localidad específica en un determinado año, lo que significa que la periodicidad de actualización es anual. (Plan Indicativo)

TD: Tasa de Desempleo, es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo y el número de personas que integran la fuerza laboral. (DANE)

TGP: Tasa Global de participación, es la relación porcentual entre la Población Económicamente Activa – PEA y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población sobre el mercado laboral. (DANE)

TO: Tasa de Ocupación, es la relación porcentual entre la población ocupada y el número de

personas que integran la población en edad de trabajar. Se contabilizan por haber trabajado por lo menos una hora remunerada o no remunerada en la semana de referencia y los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo. (DANE)
UMATA: es la sigla de Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria.

8. Fuentes de Consulta

- Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida 2009.
- Alcaldía de Medellín, Informe de Gestión 2008 –2011. (2001-03-28 Informe de Gestión 2008 – 2010.pdf)
- Alcaldía de Medellín. Medellín en Cifras. Número 1 y Número 2.
- Alcaldía de Medellín, Plan de Desarrollo "Medellín es Solidaria y Competitiva 2008-2011" (PDM).
- Alcaldía de Medellín, Rendición de Cuentas 2008-2010. (2011-03-30_Rendicion de Cuentas 2008-2010.pdf)
- Alcaldía de Medellín, Informe Estados Contables. [En línea]: http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://cca9e1b4f169a767eafa43093f5883ca. Consultado el 12 de Abril de 2012.
- Anexo 3 – Presupuesto por Resultados 2011 (5 Anexo – Presupuesto por Resultados 2011.pdf)
- Banco de la República, series Estadísticas, precios IPC-IPP. [En línea]: http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_precios_ipc.htm. Consulta: 11 de Agosto 2012.
- Contaduría General de la Nación. Diccionario de términos de Contabilidad Pública (2010). Segunda edición. Imprenta Nacional de Colombia.
- Decreto 151 de 2002. [Articulo en internet]. http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Convivencia%20y%20seguridad/Secciones/Servicios/Documentos/2011/DECRETO%20No151%20de%202002.pdf. [Consulta: 06 de Agosto 2012].
- Departamento Administrativo de Planeación, Formulación del Plan de Acción 2010. (4 11-03-14 Formulación Plan de Acción 2011.pdf)
- Departamento Administrativo de Planeación, Inversión por Comunas y Corregimientos del Municipio de Medellín 2009. (10-05-19_georef_2009_por_comuna.pdf)
- Departamento Administrativo de Planeación, Plan Plurianual de Inversión 2008 – 2011. (1 Plan Plurianual de Inversiones 2008-2011 Acumulado a Diciembre 2010.xls)
- Departamento Administrativo de Planeación, Seguimiento al Plan de Acción- Diciembre 2010. (4 11-03-14 Plan de Acción Diciembre 2010.pdf)

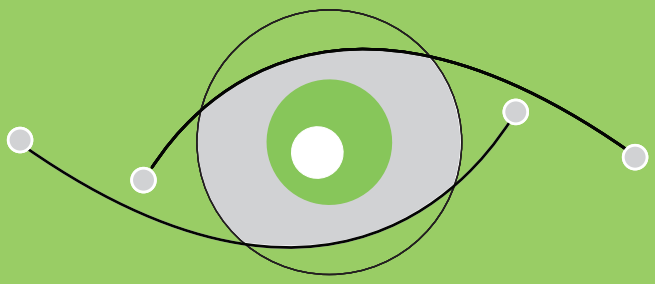

VEEDURIA

Plan de Desarrollo de Medellín

asencultura

Conciudadanía
para que los derechos sean hechos

CONFIAR
COOPERATIVA FINANCIERA
40 años de confianza viva
1972 - 2012

30 Años
IPC
Instituto Popular de Capacitación

ens
ESCUELA NACIONAL SINDICAL

CLÍO

Fundación
Bienestar Humano
Trabajamos con las familias desde 1934

CORPORACIÓN
ECOLÓGICA Y CULTURAL
Penca de Sábila

FUNDACION
SOCIAL

SINPRO

Federación
Antioqueña de ONG

REGION

Corporación para la Vida
Mujeres
QUE CREAN

Viva la Ciudadanía

- Departamento Administrativo de Planeación, Seguimiento al Plan Indicativo- Diciembre 2010. (6 11-03-14 Seguimiento Plan Indicativo a Diciembre 2010.pdf)

- Departamento Nacional de Planeación. [En línea]: http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/Educaci%C3%B3nyculturasaludempleoypobreza/Pol%C3%ADticasSocialesTransversales/Promoci%C3%B3ndelaequidadyreducci%C3%B3ndelapobreza.aspx. Consultado el 16 de Abril de 2011.

- Departamento Nacional de Planeación. Manual de Clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión. [En línea]: http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/manual%20de%20clasificaci%C3%B3n%20presupuestal%20del%20gasto%20de%20inversi%C3%B3n.pdf. Consultado el 12 de Abril de 2011.

- Secretaria de Gobierno Informe Sobre Observatorio de la Secretaria de Gobierno: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia –SISC- (2 Informe Observatorio Gobierno-SISC.pdf)

- Contratación Alcaldía de Medellín 2008–2010. (7. Contratación Alcaldía de Medellín 2008-2010.xls)

- Observatorio de Políticas Públicas. [En línea]: http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://544be0519b07c6f9e88903578a5ce254

- Régimen de contabilidad Pública. [en línea]: Htpp://www.contaduria.gov.co Consulta: 01 de Agosto 2012.

- Secretaría de Desarrollo Social, Presupuesto Participativo Vigencia Diciembre 2010. (8 Matriz de PP Corte a Diciembre 31 de 2010.xls)

- Secretaria de Hacienda, Ejecución Presupuestal de Gastos Detallada a Junio Diciembre. (Ejecución de Gastos Detallada a Diciembre 2010.pdf)

- Secretaria de Hacienda, Informe de Ejecución Presupuestal de Ingresos Diciembre 2010. (Ejecución Ingresos Diciembre-10.pdf)